2022

CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

A LOS HABITANTES DE NUESTRA QUERIDA COMUNA

Es un honor para mí presentarles la cuenta pública correspondiente al año 2022. En ella presente, las soluciones que estamos implementando para avanzar juntos.

Como es sabido, nuestra comuna tiene particularidades que nos presentan desafíos únicos. En este sentido, quiero destacar la solidaridad y compromiso que han demostrado nuestros vecinos y vecinas en momentos difíciles.

Estoy seguro de que juntos podemos seguir avanzando y superando los desafíos que se nos presenten. Los invito a seguir trabajando en equipo y a ser parte activa del desarrollo de nuestra querida comuna.

Agradezco su atención y compromiso.

¡Muchas gracias!

RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

20
22

POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACION COMUNAL

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL-FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

1.-PROYECTO FNDR "ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°68 del 19.08.2022, y que consiste en la adquisición de un camión limpia fosa, para atender a la población de la comuna que no cuenta con una conexión a un sistema de alcantarillado, abarcando aproximadamente a 3.860 vecinos de distintos sectores de la comuna.

Ejecución 2022-2023.

MONTO INVERSIÓN : $ 70.823.000.

2.-PROYECTO FRIL "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°137 del 14.03.2022, y que consiste en la reposición, implementación y extensión de alumbrado público del sector interior de la comuna, que abarca las localidades de Minas de Leuque, Caña Dulce y Puralihue, sumando un total de 126 luminarias. Además, considera la extensión de 1.535 metros de línea de baja tensión monofásica en conductor cobre 6AWG.

Ejecución 2022.

MONTO INVERSIÓN : $ 57.820.000

3.-PROYECTO FRIL "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES PUAHUN, BOCA ITATA Y MELA DE LA COMUNA DE TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°138 del 14.03.2022, y que consiste en la reposición, implementación y extensión de alumbrado público del sector costero de la comuna, que abarca las localidades de Boca Itata, Puahun y Mela, sumando un total de 40 luminarias. Además, considera la extensión de 941 metros de línea de baja tensión monofásica en conductor cobre 6AWG.

Ejecución 2022.

MONTO INVERSIÓN : $ 28.549.000

4.-PROYECTO FRIL "REPOSICION ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR HERNAN BRAÑAS, TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°860 del 13.10.2022, y que consiste en la reposición de estanque semienterrado de 50M3 de capacidad, correspondiente a un total de 106,27M2, por un estanque semienterrado de 200M3, que permita mayor acumulación de agua sin pérdida del elemento y dar la opción de 220 arranques nuevos a los ya existentes.
Además, se considera la realización de las siguientes obras complementarias:
Construcción de pozo absorbente para cuando se realice el desagüe de los estanques con volumen de 5M3.
Cambio de cañerías de impulsión a estanque de 200M3 con mira a futura intervención de mejoramiento del sistema (cambio de cañerías de 75 a 250MM).
Dotación de iluminación a terreno donde se emplazan los estanques, para otorgar mayor seguridad al recinto. Se consideran dos luminarias fotovoltaicas con una potencia de 80W y eficiencia de 190LM/W.
Mejoramiento de acceso, que permita el adecuado ingreso de vehículos menores para futuros trabajos y estudios.

Ejecución 2023.

MONTO INVERSIÓN : $ 122.000.000

5.-PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES ZONA URBANA COMUNA DE TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°859 del 13.10.2022, y que consiste en la construcción e instalación de 51 luminarias fotovoltaicas en diversas calles y pasajes de Trehuaco urbano que no cuentan con iluminación publica y que provocan una percepción de inseguridad para los vecinos que viven en dichos lugares y vehículos que transitan por sus calles.

Ejecución 2023.

MONTO INVERSIÓN : $ 90.534.000

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

1.- PROYECTO PMU "MEJORAMIENTO CUBIERTA Y OTROS LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DE TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°4476/2022, y que consiste en el cambio de cubierta y base de esta, incorporación de hojalatería y estanqueidad de esta, además de instalación de canales, bajadas y sumideros de aguas lluvias, tapacanes, eliminación de humedad, hongos y manchas por escurrimiento de aguas al interior del edificio en el tercer nivel.

Ejecución 2023.

MONTO INVERSIÓN : $ 66.009.444.

2.- PROYECTO PMB "EXTENSION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA SECTOR EL RINCON DE TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°7258/2022 y que consiste en la extensión de red eléctrica de media y baja tensión para el sector el rincón, ubicado en el área rural de Maitenco y que beneficia directamente a un total de 23 familias, dotando de luz al sector, lo que permitirá posteriormente la conexión de los vecinos.

Ejecución 2023.

MONTO INVERSIÓN : $ 15.754.339

3.- PROYECTO PMU" CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA BASICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO".

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°7445/2022 y que consiste en la construcción de servicios higiénicos para la escuela básica Minas de Leuque, en una estructura de albañilería confinada de 82M2, considerando área cubierta para acceso al recinto y conexión con aulas colindantes existentes. El programa arquitectónico se distribuye en servicios higiénicos docentes, alumnos, alumnas, todos ellos con acceso universal. Incluye equipamiento de WC, lavamanos y urinarios.

Ejecución 2023.

MONTO INVERSIÓN : $ 74.999.998.

4.- PROYECTO PMU "CONSTRUCCION PLAZOLETA INTERIOR SECTOR LA PALMERA, POBLACION HERNAN BRAÑAS".

Descripción:

Proyecto aprobado por Res. Exenta N°10537/2022 y que consiste en la intervención de 330M2 en plaza ubicada al interior de una manzana de la Población Hernán Brañas, conocida como la palmera, delimitada por dos pasajes, con la finalidad de aportar área de esparcimiento a la comunidad. Se habilitará e implementará este espacio con mobiliario urbano como escaños, basureros, bolardos y postes de iluminación, además de definir zonas destinadas al uso común, zona de máquinas de ejercicios y zona de juegos infantiles. También habrá una zona de pavimento conformada por baldosa micro vibrada de hormigón para el libre tránsito hacia y a través de la plaza.

Ejecución 2023.

MONTO INVERSIÓN : $ 64.025.000.

PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE DEL GOBIERNO REGIONAL

PROYECTO "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS LIMPIO"

Descripción:
Proyecto aprobado por Res. Exenta N°640 de fecha 23.08.2022, y que consiste en la realización de talleres sobre el manejo adecuado de los residuos domiciliarios, reciclaje y compostaje, dirigidos a ocho escuelas básicas rurales y ocho unidades vecinales urbanas.

Ejecución 2022-2023.

MONTO INVERSIÓN: $ 20.000.000.

CUADRO RESUMEN FINANCIAMIENTO PROYECTOS 2022

FINANCIAMIENTO VÍA	MONTO
GORE	**$369.726.000**
SUBDERE	**$220.788.781**
FONDO SOCIAL	**$ 20.000.000**
TOTAL	**$ 610.514.781**

PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO EL AÑO 2022

1.- AL MINISTERIO DE EDUCACION:

Nombre Proyecto	Monto
CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA BASICA MINAS DE LEUQUE TREHUACO	**$123.843.425**
TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADEMICO EN ENSEÑANZA MEDIA, COMUNA DE TREHUACO	**$ 36.133.000**
TOTAL	**$159.976.425**

2.- AL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE – LINEA FNDR

Nombre Proyecto	Monto
ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TREHUACO	**$237.292.000**
REPOSICION CANCHA DE FUTBOL, RECINTO DEPORTIVO TREHUACO	**$ 379.950.000**
REPOSICION CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE TREHUACO	**$1.700.945.000**
ANALISIS RESTITUCION FOTOGRAMETRICA, CARTOGRAFIA BASE, TREHUACO (1°FASE PLAN REGULADOR TREHUACO)	**$74.410.000**
TOTAL	**$2.392.597.000**

3.- AL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE – LINEA FRIL

Nombre Proyecto	Monto
CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DE TREHUACO URBANO	**$106.747.000**
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO	**$ 121.677.000**
REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO	**$ 31.189.000**
TOTAL	**$259.613.000**

4.- A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Nombre Proyecto	Monto
ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE CARTERA DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PARA LA COMUNA DE TREHUACO	**$85.200.000**
CONSERVACION PLANTAS DE TRATAMIENTO A Y B TREHUACO URBANO	**$271.951.000**
CONSERVACION DE CAMINOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TREHUACO	**$154.334.000**
SPD HABILITACION Y CONSERVACION DE PLAZAS Y AREAS VERDES DE LA COMUNA DE TREHUACO	**$74.997.000**
TOTAL	**$586.482.000**

CUADRO RESUMEN POSTULACION PROYECTOS 2022

POSTULACION	MONTO
MINISTERIO DE EDUCACION	**$159.976.425**
GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE - FNDR	**$2.392.597.000**
GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE - FRIL	**$259.613.000**
SUBDERE	**$586.482.000**
TOTAL	**$3.398.668.425**

TOTAL, INVERSION PROYECTOS POSTULADOS Y FINANCIADOS
$ 4.009.183.206

POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

20
22

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.- CONSTRUCCIONES
a.- Permisos de edificación: 109
b.- Recepciones: 51

En un Total de M2 Construidos: 7.389 M2 (Edificios públicos, viviendas, casetas, cocinas y particulares).

2.- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

La Municipalidad de Trehuaco, cuenta con el Departamento de Aseo y Ornato que depende de la Dirección de Obras, a cargo del aseo de nuestras calles, de la recolección de los residuos domiciliarios y comunitarios de los centros urbanos, y que además apoya en el hermoseamiento de nuestro entorno y espacios públicos.
Como una forma de apoyar a los vecinos, de manera gratuita, el municipio realiza la recolección de la basura domiciliaria dos veces a la semana, los días Lunes y Jueves. Este beneficio se ha mantenido por varios años, lo que nos enfrenta a una realidad que pocos se imaginan en las ciudades, ya que en otras comunas, los vecinos deben cancelar mensualmente por este servicio.

Por todo lo anterior, durante el año 2022, el municipio invirtió en esta materia lo siguiente:

POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJADORES PARA ASEO Y ORNATO

ITEM	MONTO ANUAL
Remuneraciones de trabajadores	$ 51.305.103
Total	**$ 51.305.103**

POR CONCEPTO DE PAGO EN RELLENO SANITARIO DE CHILLAN

MES	MONTO
ENERO	$ 1.788.754
FEBRERO	$ 1.699.558
MARZO	$ 3.156.536
ABRIL	
MAYO	$ 1.417.805
JUNIO	$ 1.379.837
JULIO	$ 1.401.080
AGOSTO	$ 1.388.876
SEPTIEMBRE	$ 2.286.859
OCTUBRE	$ 1.320.774
NOVIEMBRE	$ 1.591.225
DICIEMBRE	$ 1.589.972
TOTAL	**$ 19.021.276**

MONTO TOTAL INVERSIÓN EN ASEO Y ORNATO $ 70.326.379

3.- HORAS TRABAJADAS POR MAQUINARIAS

A continuación, se detalla la cantidad de horas ejecutadas durante el año 2022, por las maquinarias municipales, para realizar diversas labores en la comuna, tales como: perfilados de caminos, nivelados de sitios para construcción subsidios habitacionales, traslado de materiales, instalación de alcantarillas, limpieza de canales, entre otras.

Camiones - Maquinarias	Marcas	Horas
Motoniveladora	Caterpillar	642 Horas
Retroexcavadora	New Holland	895 Horas
Camión Tolva	Mercedes Benz (N)	16.425 Km.
Camión Recolector	Mercedes Benz	33.314 Km.

TOTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
$70.326.379

POLÍTICA DE SALUD

20
22

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CESFAM TREHUACO

Predominantemente Preventivas	Predominantemente Curativas
Control de Salud niño, adolescente, mujer, adulto y Adulto Mayor	Consulta Morbilidad
Control Malnutrición	Consulta Nutricional
Control Lactancia Materna	Prestaciones recuperativas en salud bucal
Educación Grupal	Control de TBC
Vacunación	Consulta Kinésica
Educación Grupal en salud Bucal	Consulta de Morbilidad Obstétrica
Examen de Salud Oral	Consulta de Morbilidad Ginecológica
Prestaciones preventivas en salud oral	
Control de Regulación de Fecundidad	
Control Ginecológico Preventivo	
Control preconcepcional	
Integradas	
Consulta social	Visita Integral
Control Crónicos	Consejerías individuales y familiares
Consulta de Salud Mental	Control Prenatal – Control de Puerperio
Intervenciones psicosociales individual y grupal	Consulta Déficit Desarrollo Psicomotor
PNAC -PACAM	
Generales	
Ciclo Vital del Niño/ la Niña	Salud Bucal
Ciclo Vital del Adolescente	Salud Mental.
Ciclo Vital de la Mujer	
Ciclo Vital del Adulto y Adulto Mayor	

LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2022 DESDE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

1.- Adquisición de Galpón Inflable para instalación de Triage

2.-Adquisicion de Ecógrafo Unidad Programa de la Mujer

3.- Contratación de Equipo COVID-19 (Enfermeros y Kinesiólogo)

4.- Operativos Odontológicos Corporación UCEF

5.- Talleres Programa Adulto Mayor

6.- Habilitación de espacio para Sala de Rehabilitación Motora

RESUMEN ESTADÍSTICO DE PRESTACIONES ENTREGADAS POR PROGRAMA

AÑO 2022

Si bien las prestaciones variaron considerablemente, en contexto COVID – 19, se puede observar que, gracias a las estrategias y medidas adoptadas por la administración – dirección y equipo de salud, se pudo responder satisfactoriamente a las necesidades sanitarias de la población consultante.

PROGRAMA/ PRESTACIONES SALUD	2021	2022
Salud de la Mujer	1.171	1.930
Salud del Niño	594	780
Salud del Adolescente	61	133
Salud del Adulto y Adulto mayor (Cardiovascular)	1.937	3.058
Salud Odontológico	2.555	8.717
Salud Mental APS	884	1.233
Atención Kinesica Sala Mixta IRA – ERA	444	564
Rehabilitación Motora (sesiones)	515	2.477
Ingresos Sala de Rehabilitación		303
Consulta Morbilidad		11.339
Atención Fonoaudióloga		805
Atención Asistente Social		421
Atención Asistente de Párvulo		378
Servicio Urgencia Rural (SUR)	2.029	829
Procedimientos SUR		2.041
Examen de Salud Preventivo Adulto -Adulto Mayor	140	593
PNAC (personas que retiran)	1.193	1.678
PACAM (personas que retiran)	1.555	3.371
Procedimientos Cirugía Menor	51	0
Procedimientos curaciones, inyecciones, otros	7.042	12.672
Imagenologia	177	357
Atención Podóloga		66
Exámenes laboratorio realizados	19.435	20.348
TOTAL	**39.783**	**74.093**

Expresión Grafica de Resultados

1.- INGRESO Y GASTO PERCAPITA

DESCRIPCIÓN: Monto trasferido de manera mensual desde el Ministerio de Salud al Municipio para el funcionamiento de programas y prestaciones de atención primaria.

MONTO TRANSFERIDO AÑO 2022: $ 1.370.586.000.-

PRESTACIONES ENTREGADAS:

- **Programa Salud Mental**: Orientado a otorgar atención clínica por parte del equipo integrado por médico y psicólogo. Destinado a casos de violencia intrafamiliar, beber problema, depresión, otras patologías psiquiátricas y trastornos del ánimo.

- **Programa de Salud Cardiovascular**: La alta prevalencia de enfermedades tales como hipertensión, diabetes mellitus y dislipidemia, sustentan la necesidad de contar con profesional médico, enfermera y nutricionista, para otorgar control y tratamiento de las mencionadas patologías.

- **Laboratorio Básico**: Orientado a absorber la demanda de exámenes de la consulta de morbilidad de los usuarios del Cesfam Trehuaco.

- **Programa Artrosis**: La prevalencia de esta enfermedad crónica en la población con un alto potencial de generar discapacidad, hace necesario disponer de tratamiento para artrosis leve y moderada de rodilla y cadera; atenciones realizadas por médico y enfermera, con tratamiento consistente en medicamentos, exámenes y rehabilitación.

- **Programa Pacientes Dependencia Severa:** Este Programa cumple con otorgar atención domiciliaria integral a través de médico, enfermera, nutricionista y técnico en enfermería. Pudiendo existir derivaciones tanto de estos pacientes como sus cuidadores a kinesiólogo, psicólogo, trabajador social y dentista. Además de la entrega de prestaciones consistentes en consultas, procedimientos, exámenes y traslados a Hospital de Chillan.

2.- PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2022

2.1.- PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

DESCRIPCIÓN: El programa consiste en el otorgamiento de prestaciones a beneficiarios del sistema público de salud, correspondientes a oftalmología y otorrino.

PRESTACIONES ENTREGADAS:

A) Componente Oftalmología: Consulta de Vicio Refracción: Esta consta de atención profesional oftalmólogo o tecnólogo médico, quien evalúa y verifica si el paciente necesita lentes ópticos, los cuales se entregan en base a receta médica.

- ***Consultas Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos:***

Nº DE BENEFICIARIOS CONSULTA : 25
N° DE LENTES ENTREGADOS : 25
MONTO INVERSIÓN : $ 1.087.900.-

B) Componente Otorrinologia:

- ***Consultas Otorrino y entrega de audífonos:***

Nº DE BENEFICIARIOS CONSULTA : 20
N° DE AUDIFONOS ENTREGADOS : 01
MONTO INVERSIÓN : $ 2.868.460.-

C) Componente Gastroenterología

- ***Examen de gastroscopia***

Nº DE BENEFICIARIOS CONSULTA : 15
MONTO INVERSIÓN : $ 1.639.365.-

D) Componente Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad

El año 2022 se realiza compra de servicio para esta prestación a Hospital Comunitario de Coelemu.
MONTO INVERSIÓN : $2.472.930.-

E)Componente dermatología:

- ***Adquisición de dermatoscopia***

MONTO INVERSIÓN : $110.000.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (A+B+C+D+E): $ 8.178.655.-

2.2.- PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA.

COMPONENTE 1: Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapa I y II.

- **Mamografías 50-69 años**
  Nº DE BENEFICIARIOS : 230
- **Mamografías otras edades con factor de riesgo**
  Nº DE BENEFICIARIOS : 95
- **BI RADS 0:** Proyección complementaria en el mismo examen
  Nº DE BENEFICIARIOS : 42
- **Ecotomografía de mamas**
  Nº DE BENEFICIARIOS : 61
- **Contrato de Recurso Humano Matrona: $ 4.354.698**

COMPONENTE 2: Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses:

- **Radiografías de pelvis o Ultrasonido**
  Nº DE BENEFICIARIOS : 27

COMPONENTE 3: Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.-

- **Ecotomografia abdominal 35 a 49 años**
  Nº DE BENEFICIARIOS : 12
- **Ecotomografía abdominal otras edades con factores de riesgo**
  Nº DE BENEFICIARIOS : 18

COMPONENTE 4: Mejorar la resolutividad en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas a través de servicios de radiografía de tórax.-

- **Radiografía de tórax**
  Nº DE BENEFICIARIOS : 30

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (1+2+3+4): $ 14.173.482.-

2.3.- PROGRAMA ODONTOLÓGICO GES

Descripción: El programa entrega una prestación integral en materias de salud oral.

ACTIVIDADES ASOCIADAS:

COMPONENTE 1: Atención dental en niños (as) de 6 años.

N° BENEFICIARIOS	
Examen de salud	**70**
Nº de niños con Índice ceod=0 al ingreso	**60**
Educación individual con Nº de Set de Higiene Oral entregados	**70**
Nº de Aplicaciones Flúor Barniz	**140**

COMPONENTE 2: El programa entrega una prestación integral en materias de higiene y educación, además de extracción y obturaciones para la entrega de una prótesis dental según la necesidad a pacientes adultos de 60 años.

Nº DE BENEFICIARIOS: 27

Altas integrales	27
Prótesis Removibles	31

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (1+2): $ 8.066.628.-

2.4.- PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

Descripción: El programa entrega una prestación integral en materia de alta integral, lo que incluye técnicas de higiene, sellantes, extracción y obturaciones, según corresponda para la entrega de una prótesis dental según la necesidad.

PRESTACIONES ENTREGADAS:

COMPONENTE 1: Atención odontológica integral para hombres de escasos recursos mayores de 20 años.
Nº de Beneficiarios : 48 hombres
MONTO INVERSIÓN : $ 9.693.408.-

Altas integrales	48
Prótesis Removibles	84

COMPONENTE 2: Atención odontológica integral para mujeres mayores de 20 años.

Nº de Beneficiarios : 75 mujeres
MONTO INVERSIÓN : $ 15.145.950.-

Altas integrales	75
Prótesis Removibles	113

COMPONENTE 3: Altas odontológicas integrales a estudiantes que cursen 4° año de Enseñanza Media y/o su equivalente.
N° de Beneficiarios : 45
MONTO INVERSIÓN : $ 2.738.956.-

COMPONENTE 4: Alta odontológica a beneficiarios del Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa.
N° de Beneficiarios : 42
MONTO INVERSIÓN : $ 2.643.400.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (1+2+3+4): $ 30.221.714.-

2.5.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLOGICA

Descripción: El programa tiene sus orientaciones basadas en la equidad, participación, descentralización, satisfacción de los usuarios y la modernización de la APS. Entrega una prestación integral en materia de técnicas de higienes, sellantes, extracción y obturaciones, según corresponda para dar un alta integral.

PRESTACIONES ENTREGADAS:

COMPONENTE 1: Resolución de especialidades odontológicas en APS.

a) Resolución de especialidades endodoncia en APS.
N° DE BENEFICIARIOS : 30
MONTO INVERSIÓN : $ 2.467.710

b) Resolución de especialidades prótesis removibles en APS.
N° DE BENEFICIARIOS : 50
MONTO INVERSIÓN : $ 4.808.750

COMPONENTE 2: Actividades de Morbilidad odontológica en población mayor de 20 años en extensión horaria según programación. Este año se adquiere sillón dental para Box 3.

Nº DE BENEFICIARIOS : 2.160
MONTO INVERSIÓN : $ 17.965.440

Nº total de actividades recuperativas realizadas en mayores de 20 años, en extensión horaria	**2.160**
Nº de consultas de morbilidad realizadas en mayores de 20 años, en extensión horaria	**1.920**

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (1+2): $ 25.241.900.-

2.6.- PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Descripción: El programa tiene como objetivo atender a la población infantil parvularia, brindando promoción, prevención y diagnóstico oportuno en Salud Bucal.

PRESTACIONES ENTREGADAS:

COMPONENTE 1: Promoción y Prevención de la salud bucal en población parvularia, entrega de kit de higiene (cepillo y pasta dental)

Nº DE BENEFICIARIOS : 70

COMPONENTE 2: Diagnostico de la salud bucal en población parvularia y prevención individual específica.

a) 70 niños y niñas con exámenes de Salud Bucal
b) 70 niños con dos aplicaciones anuales de flúor

MONTO DE LA INVERSIÓN (1+2): $ 457.240.-

2.7.- PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES

Descripción: Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial de gestantes, niños y niñas hasta los 4 años, que tiene como finalidad dar cumplimiento al catálogo de prestaciones.

Este programa contempla contratación de horas profesionales, para ampliar la cobertura y ejecutar actividades dirigidas a las gestantes y puérperas. Contratación de profesional parvularia, por jornada de 33 horas para ejecutar funciones en la sala de estimulación, espacio de trabajo dirigido a niños con rezago y problemáticas psicosociales.

MONTO DE LA INVERSIÓN : $ 9.200.000.-

2.8.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

Descripción: Reforzamiento de los equipos de rondas con la contratación de servicios de Técnico en Enfermería Enseñanza Nivel Superior Itinerante por jornada semanal de 44 hrs. para actuar de nexo entre el CESFAM y las Postas Rurales, realizar educación a la comunidad, asistir a las rondas médicas, efectuar curaciones domiciliarias y reemplazar a sus pares, según requerimientos del director del CESFAM o Jefe Técnico.

MONTO INVERSIÓN : $ 6.206.621.-

2.9.- PROGRAMA SISTEMA DE URGENCIA RURAL (SUR)

Descripción: Programa de habilitación de equipos e insumos para otorgar atención oportuna por técnico en enfermería de nivel superior, que permita hacer una selección de acuerdo a un protocolo, a todos aquellos pacientes que requieren atención de urgencia para ser atendidos por Medico de turno de llamado.

El Técnico de nivel superior residente, es el encargado de atender toda la demanda asistencial y aplicar protocolos de selección para atención de médico de turno de llamado, que asegure un manejo clínico correcto del caso y atención oportuna a hospital de Coelemu, si excede su capacidad resolutiva.

Nº DE BENEFICIARIOS : TODA LA POBLACIÓN
MONTO INVERSIÓN : $ 30.870.444.-

2.10.- PROGRAMA ELIGE VIVA SANA

DESCRIPCIÓN: Programa orientado a impulsar la intervención en obesidad en adolescentes, para contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico de la población intervenida.

Este programa contempla la contratación del siguiente equipo de trabajo:

PROFESIÓN	HORAS SEMANALES
Nutricionista	12
Coordinador	5
Kinesiologo	31
Psicóloga	15

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a) Talleres desarrollados por Profesional Nutricionista y consultas de evaluación para verificar reducción de peso inicial y masa corporal.
b) Taller de sesiones de educación física ejecutadas por kinesiólogo.
c) Taller de sesiones y consultas iniciales de evaluación psicológica ejecutadas por profesional Psicólogo.
d) Consulta Médica para evaluación y exámenes de laboratorio para evaluar (perfil lipídico y glicemia).

Nº DE BENEFICIARIOS : 100
MONTO INVERSIÓN : $ 18.261.624.-

2.11.- PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

DESCRIPCIÓN: Programa orientado al fortalecimiento de la implementación del modelo de atención de salud familiar, reconociendo el esfuerzo del equipo y la comuna.

Dentro de este programa se adquirieron implementos clínicos y de oficina tales como: mueble modular, fonendoscopio, , otoscopio, saturómetros, toma presión, lampara ginecológica, mesas plegables, calefactor eléctrico, tintas para impresión, sillas ejecutivas, taburetes para esterilización, estufa a gas, material de difusión para entregas en controles de salud por ciclo vital.

Nº DE BENEFICIARIOS : Funcionarios de CESFAM y Postas Rurales
MONTO INVERSIÓN : $ 2.725.388.-

2.12.- CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL, ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO

DESCRIPCIÓN: Programa orientado a reforzar la demanda de usuarios del Cesfam Trehuaco, generada por la campaña de invierno.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Contratación de cinco horas semanales en extensión de jornada habitual por tres meses de profesional médico y técnico de enfermería nivel superior, para absorber la demanda de la campaña de invierno por enfermedades asociadas a infecciones respiratorias y dar continuidad a la atención los fines de semana y días festivos, adquisición de antígenos COVID, para la búsqueda activa de casos.

Nº DE BENEFICIARIOS : Toda la comunidad
MONTO INVERSIÓN : $ 1.315.350.-

2.13.- CONVENIO ENTRE EL SERVICIO SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO PARA CAPACITACIÓN UNIVERSAL

DESCRIPCION: Este programa consistió esencialmente en el financiamiento del PAC Local 2022, aprobado por el Ministerio de Salud, que tuvo como objetivo desarrollar competencias y habilidades en los funcionarios de salud.

Nº BENEFICIARIOS : Funcionarios de establecimientos de Salud Municipal
MONTO INVERSIÓN : $ 2.478.210.-

2.14.- CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

DESCRIPCIÓN: Apoyar la gestión Farmacéutica con la contratación de horas de profesional Químico Farmacéutico, por una jornada de 22 horas semanales y Técnico Nivel Superior para farmacia, por jornada de 22 horas semanales.

MONTO INVERSIÓN : $ 13.104.946.-

2.15.- CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL: DESARROLLO DE RECURSO HUMANO EN APS MUNICIPAL

DESCRIPCION: Este programa consistió esencialmente en el financiamiento de totalidad del programa de capacitación, matrícula y arancel de los profesionales
Todas las actividades de formación se realizaron a distancia, dada la contingencia COVID-19.

Nº BENEFICIARIOS : Funcionarios de establecimientos de Salud Municipal
MONTO INVERSIÓN: $ 7.235.679

2.16.- CONVENIO PROGRAMA PAÑALES PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

DESCRIPCION: Dirigidos a personas con diagnóstico de dependencia severa o con algún tipo de incontinencia.

MONTO DE LA INVERSION : $ 1.038.531.-

2.17.- CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Descripción: El propósito general del programa es mejorar el acceso, oportunidad, tratamiento y calidad en las prestaciones de salud que no se encuentren financiadas en otros programas ministeriales de salud, considerando aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud.

a) **Contratación de refuerzo de recurso humano para campaña de vacunación influenza:** Contratación de 44 horas de TENNS y apoyo de traslado de equipo de salud de vacunación.
b) **Vacunación COVID:** Contratación de recurso humano de refuerzo (enfermera, TENS y administrativo) y apoyo de movilización (conductor, arriendo de vehículos y combustible).

MONTO INVERSIÓN (a+b) : $ 18.168.920.-

2.18.- CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Descripción: El propósito general del programa es mejorar el acceso, oportunidad, tratamiento y calidad en las prestaciones de salud que no se encuentren financiadas en otros programas ministeriales de salud, considerando aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud.

Apoyo Vacunación COVID: Contratación de recurso humano de refuerzo (Enfermera y TENS).

MONTO DE LA INVERSIÓN : $ 698.054.-

2.19.- CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Descripción: El propósito general del programa es mejorar el acceso, oportunidad, tratamiento y calidad en las prestaciones de salud que no se encuentren financiadas en otros programas ministeriales de salud, considerando aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud.

Apoyo Vacunación COVID: Contratación de recurso humano de refuerzo (Enfermera y TENS).

MONTO DE LA INVERSIÓN : $ 698.054.-

2.20.- CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

Descripción: El propósito general del programa está dirigido a crear un espacio amigable de acceso a la atención integral y resolutiva con énfasis

en la salud sexual - reproductiva de la población adolescente de 10 a 19 años.

Componente N° 1: La implementación de la estrategia contempla la contratación de Recurso Humano (matrona, psicóloga y nutricionista) e insumos para el desarrollo del programa en el CESFAM de la comuna de Trehuaco.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : $ 12.952.552.-

2.21.- CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID19 -2022.

Descripción: El propósito de este programa es implementar estrategias para contener la tramitación comunitaria de SARS- CoV-2, mediante medidas de disminución de desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad, facilitando la atención clínica apropiada, precoz y oportuna a las personas afectadas por COVID-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios esenciales, y protegiendo a los trabajadores de salud y las poblaciones vulnerables.

Actividades del Programa: Contratación de recurso humano, compra de insumos y movilización (incluye combustible) para implementar la estrategia de atención domiciliaria.

Componentes:

Atención Domiciliaria y Triage: Contratación de recurso humano de apoyo para logro de actividades establecidas.

MONTO DE LA INVERSIÓN : $ 6.611.301.-

2.22.- CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19

Descripción: El propósito de este programa es implementar estrategias para contener la tramitación comunitaria de SARS- CoV-2, mediante medidas de disminución de desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad, facilitando la atención clínica apropiada, precoz y oportuna a las personas afectadas por COVID-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios esenciales, y protegiendo a los trabajadores de salud y las poblaciones vulnerables.

Actividades del programa: Implementación de la estrategia de atención domiciliaria y contratación de recursos humanos, compra de insumos y movilización (incluyen combustible) para apoyar el logro de las actividades establecidas.

COMPONENTES	INVERSIÓN
Atención domiciliaria y apoyo seguimiento TTA	**$4.185.238**
Entrega de fármacos a domicilio	**$3.002.621**

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : $ 7.187.859.-

2.23.- CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

Descripción: Contribuir a elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades, a través de la promoción de la salud mental positiva. Mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales y entregar la atención de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.

Actividades del Programa:

a) Detectar precozmente, diagnosticar y proporcionar una atención integral de salud a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con trastornos mentales.
b) Desarrollar estrategias y acciones para la prevención de factores de riesgo (de la salud mental) y los trastornos mentales de acuerdo a la realidad local y sus determinantes sociales, planificadas por curso de vida, a través de intervenciones preventivas y el apoyo a grupos de autoayuda, tanto a nivel individual como colectivo.
c) Desarrollar acciones de atención y cuidados de salud mental por curso de vida; detectar precozmente, diagnosticar y proporcionar una atención integral de salud a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores con trastornos mentales.

Componentes:

- Refuerzo de recurso humano con la contratación de profesional psicólogo.
- Compra de equipamiento (notebook, smartphone, proyector, mobiliario u otro).
- Compra de insumos (material de oficina, test psicométricos)
- Capacitación y pago de horas para extensión horaria para atención Programa de Salud Mental.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : $7.124.155.-

2.24.- CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

Descripción: Con la finalidad de apoyar el funcionamiento y gestión de la Atención Primaria Municipal se aprobaron dos actividades consistentes en:

COMPONENTES	INVERSIÓN
Adquisición de ecógrafo para el CESFAM de la Comuna	$ 25.561.200
Adquisición para Servicio Dental: sillón dental, lampara fotocurado y Scaler para CESFAM	$ 5.690.000

MONTO TOTAL DE LA INVERSION : $31.251.200.-

2.25.- CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA

Descripción: El propósito general del programa es mejorar el acceso, oportunidad, tratamiento y calidad en las prestaciones de salud que no se encuentren financiadas por otros programas ministeriales de salud, considerando aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud.

- Apoyo Vacunación COVID: Contratación de Recursos Humanos de refuerzo (Enfermera y TENS).

MONTO TOTAL DE LA INVERSION : $ 2.925.774.-

2.26.- CONVENIO PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIO DE SALUD (CONE 19.378)

Descripción: El propósito es incrementar el ingreso de médico y odontólogos en la atención Primaria de Salud, por medio de Programas de Formación en Medicina Familiar y otras especialidades, y contribuir a la mantención de los especialistas en este nivel de atención, mediante el desarrollo de educación continua que les permita incorporar nuevos conocimientos y destrezas para optimizar y facilitar su desempeño en el cargo frente a los cambios en las necesidades sanitarias de la población.

COMPONENTES	INVERSIÓN
Financiamiento de arancel para la especialidad de Pediatría para profesional Aysbel Vivas Escalona	$8.224.536.-
Remuneración de reemplazo de profesional médico junio a diciembre	$14.073.570.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSION : $ 22.298.106.-

2.27.- CONVENIO PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA. -

DESCRIPCIÓN: El objetivo principal del programa es disminuir brechas en establecimientos de Salud Municipal, que ayuden a la obtención de Acreditación o Demostración Sanitaria.

- Apoyo en la adquisición de equipamiento para CESFAM de Trehuaco consistente en: lampara con lupa, equipo de aire acondicionado, pistola de secado para esterilización y extractor de aire pared techo la de esterilización.

MONTO TOTAL DE LA INVERSION : $ 3.200.000.-

2.28.- CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFURZO PARA RECUPERAR POBLACION CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR .-

DESCRIPCIÓN: El objetivo principal del programa es recuperar la población bajo control, en los adultos con diagnósticos de HTA y/o DM2, mediante acciones de rescate efectivas y atenciones de salud integrales con el enfoque de salud familiar a pacientes que no han asistido a sus controles de salud o fueron egresados por abandono en los últimos años.

- Contratación de apoyo de RRHH (Médico, Nutricionista, Enfermera y TENS) para realizar controles integrales cardiovasculares y acciones de rescate.

MONTO TOTAL DE LA INVERSION : $ 2.220.802.-

2.29.- CONVENIO PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) AÑO 2022 COMPONENTE EDUCACION CONTINUA.

DESCRIPCION: Este programa consistió esencialmente en el financiamiento de totalidad del programa de capacitación, matrícula y arancel de los profesionales.

Todas las actividades de formación se realizaron a distancia, dada la contingencia COVID-19

Nº BENEFICIARIOS: funcionarios de establecimientos de Salud Municipal
MONTO DE LA INVERSION : $ 1.899.651.-

2.30.- CONVENIO PROGRAMA APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS.-

DESCRIPCIÓN: : El objetivo principal del programa es dar alivio de síntomas y acompañamiento a personas con enfermedades terminales y/o grave y a su familia, en el contexto de la Ley N°21.375 en los establecimientos de salud de la atención primaria.

- Contratación de apoyo de RRHH (Médico, Enfermera, Químico Farmacéutico y TENS) para realizar seguimiento de un paciente.
- Apoyo en la adquisición de compra de insumos médicos y medicamentos.

MONTO TOTAL DE LA INVERSION : $ 1.163.670.-

RESUMEN TOTAL DE PROGRAMAS VÍA CONVENIOS AÑO 2022

PROGRAMA	MONTO ($)
PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA AÑO 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0649 DEL 08.02.2022"	**8.178.655**
PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0536 DEL 01.02.2022"	**14.173.482**
PROGRAMA ODONTOLOGICO GES. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 091 DEL 03.01.2022"	**8.066.628**
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0123 DEL 03.01.2022"	**30.221.714**
PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 048 DEL 03.01.2022"	**25.241.900**
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 064 DEL 03.01.2022"	**457.240**
PROGRAMA DE APOYO BIO-PSICOSOCIAL CHILE CRECE CONTIGO EN LAS REDES ASISTENCIALES 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0152 DEL 03.01.2022"	**9.200.000**
PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0140 DEL 03.01.2022"	**6.206.621**
PROGRAMA SISTEMA DE URGENCIA RURAL (SUR) 2021. "RESOLUCION EXENTA 1C/N°0215 DEL 06/01/2022"	**30.870.444**
PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0189 DEL 03/01/2022"	**18.261.624**
PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 026 DEL 03.01.2022"	**2.725.388**
CONVENIO DE EJECUCION ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2022. . "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 3102 DEL 22.06.2022"	**1.315.350**
CONVENIO SERVICIO SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO CAPACITACION UNIVERSAL 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 1169 DEL 02/03/2022"	**2.478.210**

CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICA NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0010 DEL 03/01/2022"	**13.104.946**
CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL: DESARROLLO DE RECURSO HUMANO EN APS MUNICIPAL 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 1238 DEL 07/03/2022"	**7.235.679**
CONVENIO PROGRAMA PAÑALES PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	**1.038.531**
CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0483 DEL 31/01/2022"	**18.168.920**
CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 3143 DEL 28.06.2022"	**698.054**
CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA 2021. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 4751 DEL 07.10.2022"	**698.054**
CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2021. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 1130 DEL 01.03.2022"	**12.952.552**
CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 2021. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 0517 DEL 01.02.2022"	**6.611.301**
CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID19- 2022"RESOLUCION EXENTA 1C/N° 2824 DEL 26.05.2022"	**7.187.859**
CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 782 DEL 17.02.2022"	**7.124.155**
CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MNICIPAL 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 2754 DEL 24.05.2022"	**31.251.200**
CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 5477 DEL 22.11.2022"	**2.925.774**
CONVENIO PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIO DE SALUD (CONE 19.378) 2022. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 2505 DEL 05.05.2022"	**22.298.106**
CONVENIO PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA 2022.- . "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 2659 DEL 16.05.2022"	**3.200.000**
CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR	**2.220.802**

2022.- "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 3275 DEL 11.07.2022"	
CONVENIO PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) AÑO 2022 COMPONENTE EDUCACION CONTINUA. "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 3916 DEL 29.07.2022"	**1.899.651**
CONVENIO PROGRAMA APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS 2022.- "RESOLUCION EXENTA 1C/N° 4801 DEL 12.10.2022"	**1.163.670**
TOTAL	**297.176.510**

3.- PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SEREMI DE SALUD Y LAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, AÑO 2022

3.1.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Descripción: En el marco de las políticas públicas que reconocen la influencia de los estilos de vida, se pretende crear capacidades para que los usuarios ejerzan un mayor control sobre las determinantes de salud, incorporando estrategias y actividades para el control de factores de riesgo poblacional implementado por los municipios.
N° DE BENEFICIARIOS : TODA LA POBLACIÓN
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : $ 7.000.000.-

ACTIVIDADES REALIZADAS:

a)Diagnóstico comunal de Promoción de la Salud: Contratación de empresa para llevar a cabo elaboración, ejecución y análisis de los datos recabados en el diagnóstico participativo.
Monto inversión $ 1.000.000.-

b) Aplicación de encuesta de entornos saludables: Adquisición de artículos de oficina indispensables para la realización de la encuesta, como lo son resmas de hoja, lápices, archivadores, entre otros.
Monto inversión: $100.000.-

c) Oficializar sala de promoción de la salud: Adquisición de alimentos saludables para recepción final de actividad.
Monto inversión: $ 100.000.-

d) Implementación de sala de promoción de la salud:

- Adquisición de mobiliario de oficina, como escritorio, sillas de escritorio y espera, estante, gavetas, pizarra, parlante con micrófono portátil, termo laminadora, anilladora y suministro de oficina.
- Adquisición de aire acondicionado.
- Adquisición de material como pintura, cortinas roller, chapa puerta, etc.
- Adquisición de equipos portátiles como proyector.

Monto inversión: $ 4.500.000.-

e) Conversatorios ciudadanos sobre promoción de la salud en entorno comunal: Adquisición de alimentos saludables para coffe break.
Monto inversión: $ 50.000.-

f)Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos, campeonatos deportivos, demostraciones de cocina en entorno comunal:

- Adquisición de agua y colaciones saludables.
- Compra de poleras estampadas para los participantes.
- Adquisición de toldos, mesas plegables, cooler.

Monto inversión: $ 1.200.000.-

g) Taller de alimentación saludable en entorno comunal: Adquisición de alimentos saludables.
Monto inversión: $ 50.000.-

3.2.CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/ TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19

Descripción: Programa destinado al testeo y trazabilidad de personas con covid-19 y sus contactos estrechos.
Nº DE BENEFICIARIOS : TODA LA POBLACIÓN
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : $ 41.708.000.-

4. PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, AÑO 2022.

4.1.-CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD TREHUACO

DESCRIPCIÓN:
El Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB, a través del Programa de Salud Oral, desarrolla un modelo de atención odontológica integral, reparativa, preventiva y promocional educativa, en espacios físicos y administrativos denominados Módulos Dentales (Clínicas Dentales), que se encuentran a cargo de un cirujano dentista, quien entrega atención a alumnos del ciclo de enseñanza parvularia y básica matriculados en los establecimientos educacionales municipales, administrados por servicios locales de educación, y establecimientos particulares subvencionados, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 209 del año 2012 del Ministerio de Educación y sus modificaciones.
Para dichos efectos, JUNAEB suscribe convenios de colaboración y transferencia de recursos con Municipalidades, Servicios Locales de Educación, Servicios de Salud, Corporaciones Municipales, y/o Prestadores Odontológicos Privados, según corresponda, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo mencionado en párrafo anterior, con el objeto de recuperar la salud bucal de los beneficiarios desde Pre Kínder a 8° Básico, realizando las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud oral, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable.

N° DE BENEFICIARIOS: Alumnos establecimientos educacionales municipales de Trehuaco desde Prekinder a 8°básico.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN: $ 10.002.000.-

5.- APORTE MUNICIPAL

5.1.-ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DESCRIPCIÓN: Compra de medicamentos e insumos clínicos de tratamiento y control de patologías crónicas y morbilidad, para a través de la compra centralizada y gestión de adquisiciones del Desamu.

N° DE BENEFICIARIOS : 5.675 usuarios inscritos en percapita.
MONTO INVERSIÓN : $ 98.288.000.-

5.2.-PACAM-PNAC (PROGRAMA NACIONAL ALIMENTACION COMPLEMENTARIA)

DESCRIPCIÓN: Programa que beneficia a niños (as) menores de 6 años, prematuros, embarazadas, puérperas y adultos mayores.

Nº DE KILOS : 10.810
MONTO INVERSIÓN : $ 46.483.000.-

MES/PRODUCTO	BEBIDA LACTEA AÑOS DORADOS	CREMA AÑOS DORADOS	PURITA CEREAL	LECHE PURITA FORTIFICADA	PURITA MAMÁ	MI SOPITA
ENERO	335	335	168	80	28	0
FEBRERO	220	220	159	60	20	0
MARZO	354	354	195	74	26	2
ABRIL	385	385	159	70	20	2
MAYO	249	249	193	82	16	0
JUNIO	310	310	138	57	13	0
JULIO	341	341	167	79	20	0
AGOSTO	326	326	131	71	19	0
SEPTIEMBRE	373	373	156	73	17	0
OCTUBRE	336	336	138	64	17	0
NOVIEMBRE	412	412	121	46	21	0
DICIEMBRE	300	300	153	50	23	0
TOTAL ANUAL:	**3941**	**3941**	**1878**	**806**	**240**	**4**

5.3.-GASTOS DE OPERACIÓN, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN VEHICULOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN: Fondos dirigidos a solventar mantenciones, reparaciones, gasto de combustible, reposición de neumáticos, revisión técnica, permiso de circulación de los vehículos a cargo del Desamu.

A) CAMIONETAS NISSAN TERRANO, NISSAN TERRANO WG6470, FURGÓN HYUNDAI H1, MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER.
ACCIONES: Trasporte del equipo de salud que presta atenciones en las postas rurales y estaciones médico rural, visitas domiciliarias integrales, tratamientos y procedimientos domiciliarios, traslado de leche.

B) DOS AMBULANCIAS NISSAN NP300 EN CESFAM.
DESCRIPCIÓN: Vehículos adaptados con equipos básicos que proporcionan atención de emergencia a pacientes con riesgo vital o heridos, para su traslado hacia el Cesfam de Trehuaco u Hospital de Coelemu.

Nº DE BENEFICIARIOS : COMUNIDAD EN GENERAL
MONTO INVERSIÓN : $ 23.163.000-

5.4.- SERVICIOS BÁSICOS

DESCRIPCIÓN: Pago de servicio de electricidad, agua, gas y telefonía fija de recintos de salud.

MONTO INVERSIÓN : $ 23.803.000.-

5.5.- PROGRAMA DE CAPACITACION

DESCRIPCIÓN: Este programa tuvo como objetivo desarrollar competencias y habilidades en funcionarios de salud.

ATENCIÓN A PARTICIPANTES : $ 4.836.000.-

5.6.- PARTICIPACION SOCIAL, CONSEJO DE DESRROLLO LOCAL

DESCRIPCIÓN: Consejo de carácter consultivo integrado por usuarios perteneciente a unidades vecinales, monitores o líderes sociales, que tienen por objetivo asesorar a la dirección de salud municipal en materias atingentes a gestión, control ciudadano, deberes y derechos, planes y programas ministeriales e iniciativas de inversión.

PARTICIPANTES ACTIVOS : 15.-
ATENCION PARTICIPANTES : $ 500.000.-

ACCIONES COMPROMETIDAS:

- Coordinación y gestión telefónica de encargada de participación social atingente a protocolo sanitario covid- 19.
- Con los agentes comunitarios, previa coordinación telefónica, se realiza un trabajo dirigido a la satisfacción de necesidades sociales de los usuarios, apoyando en la entrega de ayudas sociales, consistentes en pañales, medicamentos, dación de horas, atenciones domiciliarias, entrega de recetas de nivel secundario, entre otros. Cabe mencionar que para ello existe una coordinación con el Depto. Social de la Municipalidad.

5.7.- RONDAS MÉDICAS:

DESCRIPCIÓN: Dadas las características territoriales de la comuna, el departamento de salud municipal dispone la calendarización anual de rondas médicas para otorgar atenciones clínicas multidisciplinarias (medico, enfermero, matrona, nutricionista, odontólogo, técnico paramédico de apoyo) por ciclo vital, bajo el modelo de salud familiar.

BENEFICIARIOS: POBLACIÓN CONSULTANTE POSTA MINAS DE LEUQUE, BOCA ITATA Y DENECAN.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Consultas clínicas (morbilidad)
- Controles crónicos
- Consulta odontológica
- Consultas obstetricia (programa de la mujer)
- Consultas y controles enfermera
- Consultas y controles nutricionales
- Urgencias
- Entrega de medicamentos
- Entrega de leche
- Procedimientos
- Visitas domiciliarias

5.8.- RECURSO HUMANO:

DESCRIPCIÓN: La dotación 2022, incluye personal a contrata, de planta y honorarios.

Equipo multiprofesional de 97 funcionarios, compuesto por profesionales, técnicos de nivel superior, administrativos, auxiliares de servicio y choferes, cuyo propósito es articular y ejecutar acciones convenidas en los planes y programas ministeriales.

RECURSOS HUMANOS		CANTIDAD
PROFESIONALES		37
Médicos	5	
Odontólogo	5	
Químico	1	
Jefe DESAMU	1	
Director	1	
Asistente Social	3	
Enfermera	5	
Matrona	2	
Psicóloga	2	
Nutricionista	3	
Kinesiólogo	5	
Encargado Adquisiciones	1	
Jefe Personal	1	
Parvularia	1	
Podóloga	1	
TÉCNICOS		37
ADMINISTRATIVOS		07
AUXILIARES		08
CHOFERES		08
TOTAL		**97**

Fuente: Desamu 2022.

MONTO DE INVERSIÓN: $ $1.434.083.000.-

SÍNTESIS DE INVERSIÓN EN SALUD 2022

ÍTEM	INVERSIÓN
INGRESO PERCAPITA	$ 1.370.586.000
PROGRAMAS VIA CONVENIOS DE TRASNFERENCIA ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD	$ 297.176.510
PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA ENTRE LA SEREMI DE SALUD Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	$ 48.708.000
PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	$ 10.002.000
APORTE MUNICIPAL	$ 20.677.000
TOTAL	**$ 1.747.149.510**

TOTAL, INVERSIÓN EN POLÍTICA DE SALUD 2022
$ 1.747.149.510

20
22

POLÍTICA DE EDUCACION

MATRICULA 2022

La comuna de Trehuaco y esta dirección administra 12 establecimientos educacionales y dos Salas Cunas y Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos (VTF). A continuación se detalla la matrícula año 2021 y año 2022.

RBD	ESTABLECIMIENTO	2021	2022
4071-1	Escuela Básica Valle Lonquén	194	201
4070-3	Escuela Básica Maitenco	65	77
4076-2	Escuela Básica Minas de Leuque	53	44
17641-9	Escuela Básica Caña Dulce	6	6
4079-7	Escuela Básica Mataco	3	3
12065-0	Escuela Básica Mela	7	6
4073-8	Escuela Básica Monte Olimpo	4	5
4074-6	Escuela Básica Tauco	2	2
4077-0	Escuela Básica Villa Denecan	6	5
16802-5	Escuela Especial de Lenguaje Sonrisas	33	27
31128-6	Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco	264	253
TOTAL		**640**	**629**

Fuente: SIGE

ESTABLECIMIENTO	2021	2022
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillita	48	47
Sala Cuna y Jardín Infantil Arcoiris	35	29
TOTAL	**83**	**76**

Fuente: Registro matricula establecimientos.

PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN:

1.- Subvención Tradicional.

2.- Subvención Escolar Preferencial (SEP).

3.- Programa Integración Escolar (PIE).

4.- Subvención de Mantenimiento.

5.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

6.- Programa JUNAEB.

7.-Salud Escolar.

8.- Programa "Me conecto para Aprender".

9.- Transporte Escolar Municipal.

10.- Subvención Pro Retención.

11.- Salas Cunas.

12.- Administración DAEM

1.- SUBVENCIÓN TRADICIONAL

El sistema de subvención tradicional escolar es el financiamiento que entrega el gobierno a los establecimientos educacionales para la administración y mantención de estos. Esta subvención se utilizó para cancelar los sueldos de docentes y asistentes de la educación.

MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN: $ 1.146.006.868.-

2.-SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)

El objetivo de la Ley es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Los recursos de la SEP son utilizados de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que realiza cada establecimiento educacional.

Establecimientos educacionales de la Red: Estos son cuatro en la comuna, y se encuentran ubicados en sectores urbanos y rurales de la comuna.

Nombre de establecimiento	Subvención Escolar Preferencial
Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco	$ 113.940.366
Escuela Básica Valle Lonquen	$ 120.261.198
Escuela Básica Maitenco	$ 40.308.913
Escuela Básica Minas de Leuque	$ 31.794.425
TOTAL	**$ 306.304.902**

Establecimientos educacionales del Microcentro: Esta red la conforman siete establecimientos ubicados en los distintos sectores rurales de la comuna de Trehuaco.

Nombre de establecimiento	Subvención Escolar Preferencial
Escuela Básica Caña Dulce	$ 3.845.043
Escuela Básica Mela	$ 4.491.160
Escuela Básica Antiquereo	$ 511.926
Escuela Básica Mataco	$ 1.783.937
Escuela Básica Denecan	$ 2.089.473

Escuela Básica Tauco	$ 1.565.928
Escuela Básica Monte Olimpo	$ 2.803.242
TOTAL	**$ 17.090.709**

MONTO DE INVERSIÓN : $323.395.611.-

3.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EXTRAESCOLAR (P.I.E.)

El Programa de Integración Escolar de la comuna de Trehuaco, cuenta con convenio PIE vigente en 9 establecimientos de la comuna (Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco, Escuela Valle Lonquén, Escuela Maitenco, Escuela Minas de Leuque, Escuela Tauco, Escuela Antiquereo, Escuela Caña Dulce, Escuela Monte Olimpo y Escuela Denecan), apoyando con recursos y especialistas el proceso educativo de todos y todas las estudiantes, aportando cada día para la creación de una cultura inclusiva.

El aporte de la Subvención PIE por establecimientos el año 2022:

Nombre de establecimiento	Subvención PIE
Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco	$ 111.544.269
Escuela Básica Valle Lonquén	$ 91.277.860
Escuela Básica Maitenco	$ 60.514.143
Escuela Básica Minas de Leuque	$ 45.783.620
Escuela Básica Caña Dulce	$ 10.236.180
Escuela Básica Antiquereo	$ 1.242.924
Escuela Básica Denecan	$ 8.220.399
Escuela Básica Monte Olimpo	$ 5.765.360
Escuela Básica Tauco	$ 2.210.519
TOTAL	**$ 336.795.274**

MONTO DE INVERSIÓN : $336.795.274.-

4.- SUBVENCION DE MANTENIMIENTO

El objetivo de la subvención de apoyo al mantenimiento se encuentran prescritos en el artículo 52, inciso 1°, del DS N° 755, en los siguientes términos: "Esta subvención tiene por objeto apoyar el financiamiento de los gastos que irrogue el mantenimiento de los establecimientos educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor".

Gastos del año 2022:

Establecimiento	RBD	Costo
Escuela Básica Maitenco	4070-3	1.454.373
Escuela Básica Valle Lonquén	4071-1	3.587.348
Escuela Básica Monte Olimpo	4073-8	61.231
Escuela Básica Tauco	4074-6	26.764
Escuela Básica Minas De Leuque	4076-2	729.125
Escuela Básica Villa Denecan	4077-0	221.335
Escuela Básica Mataco	4079-7	27.528
Escuela Básica Antiquereo	4081-9	94.410
Escuela Básica Mela	12065-0	86.987
Escuela De Lenguaje Sonrisas	16802	608.473
Escuela Básica Caña Dulce	17641-9	201.988
Liceo Bicentenario De Excelencia Trehuaco	31128-6	5.367.267

MONTO DE INVERSIÓN : $ 12.466.829.-

5.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo, a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

Componente	Actividad	Actividad Parametrizada	Monto ($)
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Pago remuneraciones	100.000.000
Inversión de recursos en equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Fortalecer la identidad de los estudiantes de prebásica, básica y media con el modelo educacional de la comuna de Trehuaco, a través de adquisición de recursos pedagógicos, educativos y escolares.	Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	756.700

MONTO DE INVERSION : $ 100.756.700.-

6.- PROGRAMA JUNAEB

La misión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios. Durante el año 2022, a través de la Coordinación del programa se realizaron las siguientes actividades:

Programa	Descripción	Cobertura o N° de Beneficiarios	MONTO INVERTIDO
Programa Alimentación Escolar (PAE):	Entrega de servicio de alimentación que contemplo: racione de desayuno, almuerzo y tercer servicio.	7.950	$259.491.872
Becas:	Las Becas JUNAEB disponibles, son Beca Indígena (BI), Beca Presidente de la República (BPR), Beca Residencia Indígena (BRI), Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP), Residencia Familiar Estudiantil (PROF), Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) entre otras, dirigidas a estudiantes desde nivel básico a superior.	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE); 2 beneficiarios	$441.420
		Beca Indígena; 6 beneficiarios.	$711.030
		Beca Presidente de la República; 127 beneficiarios.	$60.748.907
		Beca Programa Residencia Familiar Estudiantil ; 46 beneficiarios.	$35.617.005
		Beca de Practicas Técnico Profesional; 33 beneficiarios.	$2.145.000
Programa Útiles Escolares (PUE):	Consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, desde prebásica a enseñanza superior y adultos, contemplando set diferenciados para estudiantes de Educación Especial y Educación Técnico Profesional.	578 set de útiles escolares entregados	$3.277.203
Becas Tics:	Corresponde a la entrega de computadores portátiles a estudiantes de 7° básico de escuelas particulares subvencionadas con buen rendimiento académico y en condiciones de vulnerabilidad, y a todos los estudiantes de 7° básico matriculados en	47 alumnos y alumnas beneficiarios	$12.778.031

	establecimientos públicos (municipales y de los Servicios Locales de Educación) con una cobertura país estimada para ciento treinta mil estudiantes. Contempla conexión a internet móvil por 12 Meses.		
Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE):	El siguiente cuadro contempla reposiciones y revalidaciones (pegado de sello) de los niveles básica, media y superior por comuna. A nivel nacional la cobertura estimada es superior a 1,7 millones de estudiantes desde 5° básico. La TNE es un beneficio que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.	71 alumnos y alumnas beneficiarias	$219.390

MONTO DE LA INVERSIÓN AÑO 2022 : $ 375.429.858.-

7.- TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL

El servicio de Transporte Escolar Municipal consta del traslado de los alumnos desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. Este servicio permite entregar la seguridad del traslado de los hijos e hijas entre el colegio y el hogar, que viven en zonas rurales o en situación de aislamiento crítico. El traslado se realizó por 10 meses, 24 días por mes.

Ítem	Monto
Costo combustible anual	$ 16.719.961
Mantención y reparación vehículos	$ 509.998

Ítem	Monto
Costo combustible anual	$ 16.719.961
Costo remuneraciones anual choferes y asistente	$ 51.989.192
TOTAL	**$ 69.219.151.-**

MONTO DE LA INVERSIÓN : $ 69.219.151.-

8.- SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

El programa Pro – retención es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias de Chile Solidario o del subsistema seguridades y oportunidades.

MONTO DE LA INVERSIÓN : $ 32.690.290.-

9.- SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

A partir de la necesidad de abrir espacios de atención para los más pequeños de la comuna y dar cumplimiento así al programa de la entonces Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, es que el año 2008, se crea la primera Sala Cuna de la comuna.

En la actualidad se cuenta con 2 establecimientos en la comuna, los que se encuentran ubicados en la calle Juan Mackenna 581-B Trehuaco y en calle los Robles s/n Población Hernán Brañas.

El financiamiento de los establecimientos es con aportes de JUNJI, a través del sistema de transferencia de fondos. Los recursos , el año 2022, fueron invertidos en el pago de sus funcionarios y compras necesarias para el normal funcionamiento de los establecimientos, según el siguiente detalle.

Ítem	Monto
Remuneraciones	$ 188.483.863
Honorarios	$ 6.070.814

Gastos Operacionales	$ 8.914.591
Equipamiento	$ 9.192.849
Consumos Básicos	$ 8.251.192
Mantenciones y Reparaciones	$ 4.700.699
Material Didáctico	$ 684.497
Textil	$ 1.741.281

MONTO DE LA INVERSIÓN AÑO 2021: $ 228.039.786.-

10.- ADMINISTRACIÓN DAEM

Los Fondos transferidos al Departamento de Administración de Educación Municipal- DAEM, se utilizaron para cancelar las remuneraciones del personal compuesto por 16 funcionarios y para costear los consumos básicos de la oficina.

Ítem	Monto
Remuneraciones funcionarios daem	$ 263.492.561.-
Materiales de oficina	$ 3.300.108.-

MONTO DE LA INVERSIÓN : $ 266.792.669.-

RESUMEN DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2022

PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	MONTO INVERSIÓN
Subvención tradicional	$ 1.146.006.868
Subvención escolar preferencial (SEP)	$ 323.395.611
Programa integración escolar (PIE)	$ 336.795.274
Subvención de mantenimiento	$ 12.466.829
Fondo apoyo a la educación pública (FAEP)	$ 100.756.700
Programa JUNAEB	$ 375.429.858
Transporte escolar municipal	$ 69.219.151
Subvención Pro Retención	$ 32.690.290
JUNJI	$ 228.039.786
Administración DAEM	$ 266.792.669
TOTAL	**$ 2.891.593.036**

TOTAL DE INVERSIÓN EN POLÍTICA DE EDUCACIÓN 2022
$ 2.891.593.036

POLÍTICA DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

2022

1.DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

1.1. PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES

Descripción:

La Unidad de Asistencia Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo principal contribuir a dar solución a los problemas socio-económicos que presentan los habitantes de la comuna, que se acercan de manera espontánea por atención, ante una carencia o necesidad manifiesta. En razón a ello, se procura brindar una atención integral, que involucre, si amerita una coordinación y/o derivación con departamentos internos, con redes locales y no locales, dando solución y/o una contribución a su necesidad.
En razón de ello, el año 2022 se entregaron diversas ayudas sociales que se detallan en la siguiente tabla:

ÍTEM	INVERSIÓN
Medicamentos / exámenes médicos/ apoyo estudios (matricula, mensualidad) / equipamiento de cama/ otros materiales de reparación vivienda / estanque de agua / entre otras	$ 3.188.078
En devolución en pasajes	$ 390.160
En gastos exámenes médicos	$ 1.285.920
En pañales y leche para adultos y niños	$ 199.310
TOTAL INVERSION	**$ 5.063.468**

INFORMES SOCIO-ECONÓMICOS REALIZADOS:

El informe social es el principal instrumento profesional, que viene a respaldar y acreditar las condición socioeconómica del solicitante, por tal razón los profesionales sociales son los encargados de elaborar dicho documento, proceso que es acompañado de la visita domiciliaria, la entrevista social y la recopilación de los documentos de respaldo. A nivel municipal (interno) el informe social se elabora para sugerir el otorgamiento del beneficio social municipal, que luego se otorga, a través, de un decreto alcaldicio. A nivel

externo, las demandas recurrentes proceden desde el Juzgado de letras, garantía y familia, entidades educativas nivel superior, Juzgado policía local y demandas espontáneas de usuarios con fines específicos.

INFORMES SOCIALES	TOTALES
Internos	100
Externos	42
TOTAL	**142**

1.2. OTRAS AYUDAS SOCIALES DE CONDONACIÓN DE PAGO

Descripción:

La ayuda social por concepto de condonaciones de pago, consiste en la atención social por parte del profesional social que recibe derivaciones a través de Alcaldía y desde la unidad de Cementerio. El objetivo de la condonación, es prestar apoyo económico a familias que, acreditando vulneración social, recibiendo otorgamiento de exención de pago municipal en dos áreas: rebaja, exención total o parcial de pago de permiso de comercio ambulante y exención total o parcial de derechos de sepultación y/o de pago de terreno familiar, individual o nicho en cementerio.

EXENCIONES DE PAGO	TOTALES
Exención total o parcial de derechos de sepultación y/o de pago de terreno familiar, individual o nicho en cementerio	$ 2.772.240
Rebaja, exención total o parcial de pago de permiso de comercio ambulante	$ 58.682
TOTAL	**$ 2.830.922**

INVERSION RECURSOS HUMANO DEPARTAMENTO SOCIAL	TOTAL
Honorarios Profesionales	**$ 13.375.212**

1.3.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

GESTIÓN SOCIAL LOCAL - GSL

El convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco tiene por objetivo ayudar a mejorar la organización de los programas propios y traspasados, para otorgar una atención social más integrada para avanzar en la provisión integrada de beneficios y servicios sociales a las personas de la comuna que los requieran.

IMPLEMENTACIÓN DEL G.S.L EN LA DIDECO

Fecha de inicio etapa de inducción y entrenamiento: agosto 2022
Duración de la implementación: 5 meses
Funcionarios acreditados: funcionarios de las sub- unidades a cargo de módulos bases constituyentes de la atención social base en la Municipalidad:

- Asistencia Social
- Registro Social de Hogares
- Subsidios Sociales
- Programas Familias

La atención social se inicia en perfil – **Mesón General**- constituyente de una **entrada única**(ventanilla única), desde donde el usuario o usuaria presentan su motivo de consulta, para luego ser derivado a la unidad correspondiente, donde el funcionario realiza la atención, provistos de información útil para orientar a los usuarios y decidir acciones concretas de gestión, lo cual se resolute, según corresponda , a través, de protocolos de atención establecidos y/o en otros casos, vía, coordinaciones internas y/o externas con redes locales.

1.3.1. CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE ÑUBLE Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales - Registro Social de Hogares-.

Descripción:

El Registro Social de Hogares, perteneciente al sistema intersectorial de protección social; tiene por finalidad proveer de información, que permita la caracterización de la población objetivo, incluyendo una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley, considerando sus atributos socioeconómicos, territoriales y otros pertinentes con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos . Por lo anterior, el tratamiento de los datos se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19628 y el artículo 6° de la Ley N°19.949.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia designa como organismo ejecutor del proceso de solicitud de ingreso, actualización, rectificación y complemento de la información del Registro Social de Hogares a entidades públicas, siendo el caso- la Ilustre Municipalidad de Trehuaco - quien tramita la totalidad de solicitudes ingresadas de manera presencial y/o vía plataforma web en la página registrosocial.gob.cl, por parte de la ciudadanía comunal. Dicho proceso está sujeto a fecha de cierre mensual (calendario establecido) para el procesamiento de solicitudes, para el cálculo de la calificación socioeconómica, conforme a Ley N°19628 y el artículo 6° de la Ley N°19.949.

La unidad de focalización del Municipio, se emplaza en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario Se conforma de un equipo integrado por; dos Profesionales del área social que ejecutan el - perfil de Atención de caso -, una funcionaria con - perfil Apoyo a la encargada comunal- y la

encargada de esta Unidad, quien es designada por la autoridad local de turno, bajo el perfil de - Encargada Comunal de Registro social de Hogares- Dichos Profesionales, desarrollan sus funciones en cumplimiento a compromiso y responsabilidad emanada de un acuerdo de confidencialidad y a la acreditación anual, ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dispuesta en esta materia. En razón y habiéndose cumplido todo lo mencionado, los funcionarios acreditados tramitan, en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria, para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, para posteriormente estos datos ser aprobados por actos administrativos emanados de la Subsecretaría de Servicios Sociales, conforme a Ley N°19.628 y el artículo 6° de la Ley N°19.949.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES		
Servicios de Recursos Humanos (1 PERFIL PROFESIONAL ATENCION DE CASO)	$	2.400.000
Material fungible	$	300.000
Compra equipo informático	$	684.818
Mobiliario y Equipamiento	$	119.000
Otros gastos	$	149.997
TOTAL INVERSION	**$**	**3.653.815**

CUADRO RESUMEN DEPARTAMENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL		
PROGRAMA AYUDAS SOCIALES	$	5.063.468
OTRAS AYUDAS CONDONACION DE PAGO	$	2.830.922
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	$	3.653.815
HONORARIO PROFESIONAL	$	13.375.212
TOTAL INVERSION	**$**	**24.923.417**

2. SUBSIDIOS ESTATALES

2.1.- PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU)

Descripción:
Es el beneficio financiado por el Estado, al que pueden acceder las personas que reúnan los requisitos de 65 años cumplidos o a los que son declarados inválidos por la Comisión Médica preventiva e invalidez, no integren el 10% más rico de la población y contar con residencia en el país, según lo señale la Ley N°21.419.

La comuna de Trehuaco presenta un total de 476 personas beneficiarias de pensión garantizada universal.

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA	TOTAL
TRAMITADAS	20
APROBADAS	15
INVERSIÓN ANUAL	**$ 37.111.140**

2.2.- SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

Descripción:
Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del D.F.L N.° 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes, afiliados a un sistema previsional.

La comuna de Trehuaco presenta un total de 1.042 beneficios vigentes de Subsidios familiares.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	TOTAL
TRAMITADOS	391
APROBADOS	362
INVERSIÓN ANUAL	**$ 73.100.832**

2.3.- SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD PARA MENORES DE 18 AÑOS

Descripción:

El subsidio para personas menores de 18 años con discapacidad mental, o bien, física o sensorial severa, y que sean de escasos recursos; es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios.

SUBSIDIO DISCAPACIDAD	TOTAL
TRAMITADOS	5
APROBADOS	5
INVERSIÓN ANUAL	**$ 6.185.160**

2.4.- SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)

Descripción:

Consiste en el financiamiento por parte del Estado, de un porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda.

La comuna de Trehuaco presenta un total de 551 subsidios vigentes acumulados al 2022.

SUBSIDIO AGUA POTABLE	TOTAL
TRAMITADOS	278
APROBADOS	237
MONTO INVERSIÓN ANUAL	**$ 35.654.460**

CUADRO RESUMEN TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR SUBSIDIOS ESTATALES

ÍTEM	MONTO	
Pensión Garantizada Universal	$	37.111.140
Subsidio Único Familiar	$	73.100.832
Subsidio por Discapacidad para menores de 18 años	$	6.185.160
Subsidio de Agua Potable	$	35.654.460
TOTAL INVERSIÓN	**$**	**152.051.592**

3. PROGRAMA FAMILIAS SUB-SISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias es uno de los programas que forma parte del Sub-Sistema Seguridades y Oportunidades, el cual comenzó a regir por Ley desde el año 2013. Es un programa al que no se postula, y que va en apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos del país, favoreciendo así a las familias que se encuentran dentro del 40% de mayor vulnerabilidad, según el actual Registro Social de Hogares, lo anterior es con el objeto de superar la pobreza extrema.

El programa consiste en brindar un acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, también pueden ser grupales y comunitarias, tratan de implementar un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.
En este mismo contexto, mencionar que producto de la contingencia sanitaria producida por el Covid-19, se suspendieron sesiones grupales y comunitarias.

3.1.- ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL:

ETAPAS DE INTERVENCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO

Diagnóstico: Proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

Acompañamiento Integral: Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

- Trabajo
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno.

BENEFICIOS

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral.
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

EJECUCION DEL PROGRAMA

Este programa es ejecutado por municipalidades a través del equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (UIF), y cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región respectiva.

Cobertura anual 2022: 50 Familias ingresadas

DETALLE DE LA INVERSION:

INVERSIÓN FOSIS ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL AÑO 2022	MONTO
Convenio de Acompañamiento Familiar Integral	$ 30.220.000
Convenio EJE	$ 882.000

3.2.- INICIATIVA LOCAL A CONVENIO AFI

Durante al año 2022 La Unidad de Intervención Familiar de nuestra Comuna se adjudicó una Iniciativa Local, cuyos recursos presupuestarios fueron cargados al Convenio Acompañamiento Familiar Integral 2022, cuya intervención irá de manera directa a los usuarios activos del programa, mediante la ejecución de una Jornada participativa, la cual se realizará en el mes de marzo del año 2023.
La transferencia total de recursos mencionada es destinada a Recursos Humanos y ejecución del Programa en la Comuna.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS INICIATIVA LOCAL A CONVENIO AFI
MONTO $ 1.770.000

3.3.- PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA FOSIS

TOTAL BENEFICIARIOS	INVERSIÓN TOTAL
30	**$ 12.600.000**

CUADRO RESUMEN INVERSIÓN PROGRAMA SUB-SISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

PROGRAMA	MONTO
Acompañamiento Familiar Integral	$ 30.220.000
Convenio EJE	$ 882.000
Transferencia de Recursos Iniciativa Local a Convenio AFI	$ 1.770.000
Yo Emprendo Semilla	$ 12.600.000
TOTAL INVERSION	**$ 45.472.000**

4.PROGRAMA HABITABILIDAD

Descripción:

El Programa de habitabilidad es un programa que trabaja con convenio del año 2021 y realiza su ejecución en el año 2022. Este programa trabaja con familias pertenecientes a los Programas Vínculo, Chile Crece y Programa Familia, que han sido identificadas por sus Apoyos familiares con problemas en la dimensión vivienda, las cuales después de ser evaluada mediante mesa de validación realizada con FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, y el Municipio local son evaluadas por las profesionales del Programa Habitabilidad mediante un diagnóstico, a través del cual se seleccionan las familias que más necesitan del beneficio.

El año 2022 se trabajó con 9 familias de las cuales, una correspondió a Programa Vinculo y ocho correspondieron al Programa Familia; estas no solo reciben las soluciones en sus viviendas, sino que también reciben asesorías individuales avocada principalmente en refuerzo de hábitos, dinámica familiar y cuidados de las soluciones entregadas permitiendo que estas perduren en el tiempo.

Objetivo de la Unidad o Programa Social
Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, para ello se interviene a las familias, realizando mejoras en sus viviendas tales como:

1. Servicios básicos (soluciones de agua, excreta, residuos o desperdicios humanos y energía).
2. Infraestructura (reparaciones, construcciones nuevas, accesibilidad y espacio productivo).
3. Equipamiento doméstico (camas, cocina, calefacción y mobiliario)
4. Entorno saludable (limpieza de terreno y sanitización)
5. Acceso a la vivienda (vías de circulación, modificación de terreno y elementos de seguridad)
6. Áreas verdes

Además de asesoría en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda, a través de talleres grupales e individuales.

Público objetivo de la Unidad o Programa Social
Son personas que forman parte del subsistema de seguridad y oportunidades, quienes pueden acceder a un beneficio no postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de un servicio integral de las familias participantes, buscando motivar y desarrollar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, a través de la comprensión de hábitos, salud y dinámica familiar.

Logros de la Unidad o Programa Social
El Programa Habitabilidad tuvo una cobertura de nueve beneficiarios, donde se realizaron diferentes mejoras:

- Sistema de agua: se considera la instalación de un Calefón.
- Mejoramiento del sistema eléctrico de Vivienda: se consideró la instalación de paneles fotovoltaicos en 2 familias y a la vez la instalación eléctrica interior a 7 viviendas con doble circuito, canalización y tablero que contempló: 1 diferencial, 2 automáticos.
- Mejoramiento Sanitario: se realizaron 3 soluciones cuya ejecución consistió la reparación de 2 baños, con revestimiento de muros interiores en plancha de fibrocemento de 4 mm, piso de cerámica,

puerta de terciado y ventana de aluminio L- 20; además de reparaciones en artefactos sanitarios considerando el piso con terminación de cerámico, así también, la instalación de una fosa séptica para 1 familia.

- Reparación de Viviendas: se realizaron 3 soluciones, en revestimiento interior de viviendas en base a planchas de OSB y vulcanita, además de reparaciones de piso con cerámico, instalación de puertas, ventanas, entre otros.
- Implementación de Cocina: se realiza entrega de juego de vajillería de 30 piezas a 2 familias del Programa.
- Camas e implementos: 8 camas para 4 familias, se considera entrega de 1 1/2 plaza con su respectivo equipamiento y una marquesa de 2 plazas para 1 familia.
- Closet: Se considera la entrega de 1 closet para 1 familias.
- Finalmente se informa la realización de sesiones individuales y grupales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR TIPO DE SOLUCIÓN

SOLUCIONES	INVERSIÓN
Sistema de agua	$ 295.081
Sistema eléctrico	$ 7.654.467
Mejoramiento sanitario	$ 2.654.740
Reparación de las viviendas	$ 4.056.716
Materiales de Construcción	$ 466.249
Equipamiento vivienda	$ 2.3210.690
TOTAL INVERSIÓN	**$ 17.448.943**

Cuadro resumen de aportes monetarios, inversión de la gestión municipal

El Programa Habitabilidad el año 2022, funciono con recursos de la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social, administrados por la Municipalidad de Trehuaco, teniendo una inversión total (costos directos e indirectos), según el siguiente detalle:

INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN
Recurso Humano	$ 5.514.608
Recurso de honorarios	$ 9.405.000
Colaciones para usuarios	$ 323.028
Equipamiento para la vivienda	$ 2.321.690
Artículos de aseo para usuarios	$ 200.000
Materiales de construcción	$ 9.612.643
Compra de equipo informático	$ 758.030
Material de oficina	$ 300.000
TOTAL INVERSIÓN	**$ 28.434.999**

5. PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA TREHUACO 2022

Descripción:

El Programa Apoyo a la seguridad alimentaria (Autoconsumo) tiene como propósito aumentar los ingresos disponibles de las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y/o pobreza, a través del ahorro que generen mediante la producción de alimentos para el autoconsumo. El fin último del Programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias a las que se dirige.

Las entidades ejecutoras son las Municipalidades, y la asistencia y supervisión técnica está a cargo de FOSIS.

Los servicios que el Programa ofrece son:

a) Acceso a tecnologías simples y de fácil manejo para producir, preparar y preservar alimentos sanos y con eficiencia en el uso de los recursos disponibles (ahorro en agua, leña y/u otros insumos).

b) Capacitación en el uso, manejo y reparación de las tecnologías implementadas junto con los materiales e insumos.

c) Apoyo educativo para mejorar hábitos alimentarios con nociones básicas de alimentación y nutrición, preparación de alimentos e inclusión de preparaciones saludables en la dieta familiar.

El Programa ofrece una gran variedad de tecnologías (alrededor de 71) disponible a pequeña escala para transferir a los beneficiarios. Éstas incluyen, por ejemplo, en el caso de Trehuaco: invernaderos y técnicas de cultivo, sistemas de riego, crianza de gallinas y Mesas de cultivos.

La transferencia a los beneficiarios normalmente involucra la entrega y capacitación asociada de un conjunto de tecnologías, de modo de maximizar los recursos disponibles por beneficiario.
El programa de Autoconsumo se ejecuta en la comuna desde 19 agosto del 2021 por un periodo de nueve meses, el que podrá ser renovado anualmente previa firma de convenio y rendición de cuenta.
El programa se compone de un Equipo Técnico integrado por una Asistente Social y un Técnico Agrícola, quienes se encargan de la ejecución administrativa y aplicación de las propuestas técnicas en terreno.
En la Comuna el programa se encuentra en su tercer año de ejecución (2023), actualmente en Etapa de Preparación, en donde se hace un levantamiento de información y diagnóstico de beneficiarios para luego pasar a la Etapa de Ejecución de las respectivas Tecnologías.

Resumen Programa Autoconsumo:

- Cobertura comunal año 2022: 15 familias.
- Sector Urbano: 8 familias.
- Sector Rural: 7 familias.
- Hogar: 15 familias; 11pertenecientes al Programa Familias y 4 al Programa Vínculos.

Distribución territorial de las familias beneficiadas:

SECTOR	FAMILIAS BENEFICIADAS
TREHUACO	8
PANIAGUA	1
ANTIQUEREO	1
RANQUIL	1
EL MANZANO	2
LA HIGUERA	1
CAÑA DULCE	1
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	**15**

CUADRO DE INVERSIONES PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

SOLUCIONES	INVERSIÓN
HONORARIOS EQUIPO EJECUTOR	$ 5.250.000
MATERIALES E INSUMOS	$ 5.250.000
TOTAL INVERSIÓN	**$ 10.500.000**

SITUACIÓN PROYECTADA DE INVERSIONES 2022:

INVERSIÓN	INVERSIÓN INDIVIDUAL	NUMERO BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
Invernadero	250.000	15	$ 3.750.000
Sistema de riego	19.600	15	$ 294.000
Almacigueras	15.800	15	$ 237.000
Herramientas y materiales	24.600	15	$ 369.000
Semillas	22.000	15	$ 330.000
Venicompostera	18.000	15	$ 270.000
Abonera	-	15	-
TOTAL PROYECTADO			**$ 5.250.000**

6.OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Descripción:
La Oficina Municipal de Información Laboral, (**OMIL)** tiene como objetivo el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de una persona y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Esta oficina es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio Local, trabajando con los lineamientos y bajo supervisión técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), quien entrega financiamiento al municipio para la gestión de La OMIL.

La comuna de Trehuaco cuenta con una OMIL Gestión Básica, la cual consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, mediante orientación laboral básica, esto es, procesos educativos que permitan la habilitación laboral, tales como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo.

PÚBLICO OBJETIVO

- **Personas:** Población económicamente activa que buscan empleo o quienes quieran mejorar su trayectoria laboral, a través de capacitaciones.
- **Empresas:** Micro, pequeña, mediana y grandes empresas, personas naturales con iniciación de actividades que necesiten contratar trabajadores.

PRINCIPALES PROCESOS Y ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Los servicios están organizados en procesos primarios y procesos de soporte. A su vez, los procesos primarios se dividen en acciones que están orientados a personas y empresas, según se detalla en el siguiente esquema:

Procesos Primarios

Los procesos primarios son todos aquellos que conducen directamente al cumplimiento de los objetivos o finalidad del programa, dando por resultado un producto (bien o servicio) que es recibido por los usuarios/as (personas y empresas). A continuación, se describen cada uno de los procesos primarios:

Proceso Primario para Personas

Corresponde a los procesos elementales de la intermediación laboral, cuyo propósito es brindar un servicio integral a las personas buscadoras de empleo, en función de sus requerimientos y necesidades específicas.

Las personas refieren a población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Las acciones estandarizadas en relación con los procesos primarios dirigidos al usuario/a persona son los siguientes:

a) Registro o Actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): Una vez realizada la recepción del usuario/a en la OMIL, deberá verificarse su inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (en adelante BNE) registrando y/o actualizando todos los campos posibles para ampliar la información asociada al perfil del usuario, mejorando así sus posibilidades de generar una vinculación laboral pertinente a las necesidades de la empresa. Esta acción es de carácter obligatorio para la OMIL.

b) Orientación Laboral Básica: Habilitación laboral centrada en un piso consistente en actividades tales como; elaboración de un CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo, etc.

c) Taller de Apresto Laboral: Esta acción tiene por objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo., cuyos contenidos se enmarcan en un trabajo teórico y práctico abordando temas como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo, entre otros.

d) Taller de Apresto Laboral Educacional: Esta acción se encuentra dirigida a estudiantes de enseñanza media y/o superior, cuyo propósito se orienta a fortalecer el acondicionamiento para el ingreso al mercado laboral.

e) Evaluación Funcional: Consiste en la aplicación de herramientas e instrumentos para perfilar a la población objetivo en su búsqueda de empleo. Mediante la entrega de atención especializada, se evalúan competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral específica, a través del desarrollo de actividades de aprendizaje formal e informal. **Acción realizada exclusivamente por Terapeuta Ocupacional de la red OMIL´S.**

f) Postulación a Oferta de Trabajo: El propósito de esta acción es postular de manera efectiva al usuario/a con una vacante de empleo disponible en plataforma BNE o en los instrumentos que SENCE disponga para ello, con el fin de que éste sea considerado por la empresa para llenar la vacante.

g) Colocación: Corresponde a la acción en la cual se toma contacto con las personas que han sido postuladas a una oferta de trabajo en la

plataforma BNE para conocer el resultado de la postulación, siendo la retroalimentación obtenida por parte de usuarios/as un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de ésta.

Procesos Primarios para Empresas

Comprende los procesos estandarizados de la intermediación laboral en la dimensión de empresas, las acciones correspondientes a este proceso primario son las siguientes:

a) Contacto de Fidelización con Empresa: Consiste en la identificación, descripción, contacto y fidelización con empresas en el territorio que permita generar y aumentar las vacantes disponibles para la intermediación laboral, como también poder ofrecer información relacionada con los programas SENCE.

b) Análisis de Puesto de Trabajo: Consisten en el estudio, por medio de la observación directa, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación, a fin de tener claridad del perfil, competencias, conocimientos y calificaciones con que debe contar la persona a incorporar. Asimismo, comprende la evaluación del entorno de accesibilidad. **Acción realizada exclusivamente por Terapeuta Ocupacional de la red OMIL´S.**

c) Levantamiento de Ofertas Laborales: Acción destinada a disponibilidad, a través de los canales de intermediación, las ofertas y vacantes generadas por las empresas.

d) Encuentro con Empresas: Espacio de diálogo entre los actores involucrados en el mercado laboral territorial, conducente a fortalecer alianzas estratégicas entre las OMIL y las empresas, difundir oferta programática de SENCE y planificar acciones conjuntas que beneficien la empleabilidad del territorio.

e) Derivación a Ejecutivo de Empresas SENCE: El objetivo es integrar a las empresas a su oferta programática con el fin de que accedan a los productos e instrumentos destinados a fortalecer el capital humano de éstas.

f) Seguimiento (Colocación): Corresponde a la acción destinada a tomar contacto con las empresas que han recibido postulantes a sus vacantes de empleo, a través de la BNE, por gestión de las OMIL., siendo la retroalimentación obtenida por parte de las empresas un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de ésta.

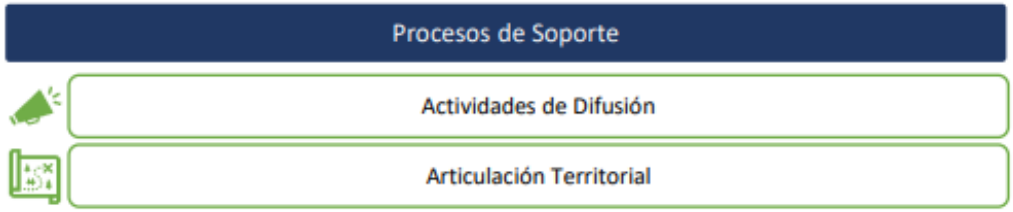

Proceso de soporte

Son acciones transversales que sustentan la labor de los intermediadores del sistema y buscan sostener el énfasis colaborativo, asegurando la entrega de servicios de manera integral en el territorio, por medio de las Redes Territoriales conformadas para los fines de la intermediación laboral, son las que se detallan a continuación:

a) Actividades de Difusión: Destinadas a visibilizar ante la comunidad el sentido y visión del sistema de intermediación laboral, así como las acciones que lo componen y la oferta de programas SENCE disponible para la comunidad. Comprende la participación en medios de comunicación local 10 (diarios, radios y canales de televisión), medios de comunicación municipales y sus redes sociales (en este caso destinados a difundir solamente actos y eventos organizados por la OMIL en el marco del programa).

b) Articulación Territorial: Considera reuniones de coordinación entre las OMIL, miembros de la red y con otras plataformas laborales, encuentros con organizaciones funcionales y territoriales y organización de ferias laborales y seminarios, en conjunto con SENCE.

LOGROS OMIL 2022

La Oficina de Información Laboral durante el año 2022, atendió un total de **649** personas, las cuales recibieron diferentes acciones de intermediación, según se detallan a continuación.

ACCION DE INTERMEDIACION	TOTAL ACCIONES
SOLICITUD ATENCION USUARIOS	904
ENTREGA SERVICIOS DE INTERMEDIACION	1.323
DERIVACION A OFERTAS DE EMPLEO	266
DERIVACION A OTROS SERVICIOS	68
INSCRIPCIONES NUEVAS EN BNE	124
ACTUALIZACION DATOS USUARIOS	1.195
TOTAL ATENCIONES	**3.880**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Bolsa Nacional de Empleos, 2022

Logrando un total de **3.880** acciones de intermediación laboral a la comunidad, la cuales acudieron a los servicios de entrega de información laboral de la comuna, esto como resultado de las estrategias de difusión de la oficina de información laboral.

DATOS CUANTITATIVOS DE ACCION DIRIGIDA A PERSONAS. ACCIONES DE INTERMEDIACION E INFORMACION LABORAL

LINEA GENERAL 2022	N° ACTIVIDADES	N° PERSONAS BENEFICIADAS
COLOCACIONES	-	159
ACTIVIDADES DE DIFUSION	5	-
USUARIOS NUEVOS INSCRITOS EN OMIL	-	124
TALLERES DE APRESTO LABORAL	2	20
ENCUENTRO CON ORGANIZACIONES	2	37
FERIA LABORAL	1	-
FERIA VOCACIONAL	1	-

ENCUENTRO EMPRESARIAL	3	48
CURSO DE CAPACITACION (ALFABETIZACION DIGITAL)	1	80
NIVELACION DE ESTUDIOS (ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA)	2	31

DATOS CUANTITATIVOS DE ACCIONES DIRIGIDOS A EMPRESAS. ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION LABORAL E INFORMACION LABORAL

ACCION	CANTIDAD
PUBLICACION DE VACANTE LABORAL	66
INSCRIPCION DE NUEVA EMPRESA	14
CONTACTO DE FIDELIZACION	38
LEVANTAMIENTO DEMANDA LABORAL	21
DIFUSION OFERTA PROGRAMATICA SENCE	8
ENCUENTRO EMPRESARIAL	3

INVERSION EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA AÑO 2022

ITEM	MONTO
RECURSO HUMANO	$ 19.882.142
RECURSO OPERACIONAL	$ 357.858
TOTAL	**$ 20.240.000**

7. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Descripción

La oficina de Organizaciones Comunitarias se crea para dar respuesta a la urgente necesidad de atención y respuesta a las diversas necesidades y/o requerimientos que las distintas Organizaciones Comunitarias de la comuna de Trehuaco presentan al municipio.

Esta Oficina trabaja en total concordancia con el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, prestando un trabajo de apoyo colaborativo a otras unidades o reparticiones municipales; aportando, de esta forma, a un mejor trabajo de planificación de la gestión municipal.

Objetivos de la oficina de organizaciones comunitarias:

- Generar espacios de participación ciudadana con la finalidad de dar un valor a las opiniones y aportes de los dirigentes y vecinos.
- Brindar un espacio de encuentro entre el Municipio y los Dirigentes, que además sean subutilizados por otras reparticiones municipales.
- Mantener datos actualizados y completos de todas las organizaciones sociales con vigencia de persona jurídica.
- Prestar acompañamiento y apoyo territorial a las distintas actividades que realizan las organizaciones.
- Estar presente en las exequias fúnebres de los vecinos o vecinas que son sepultados en el cementerio local de Trehuaco, brindando acompañamiento espiritual a los deudos o dolientes.

Público objetivo de la oficina de organizaciones comunitarias:
Dirigentes de 92 organizaciones territoriales y funcionales con personalidad jurídica e insertas en las nueve unidades vecinales de la comuna de Trehuaco. Estas se clasifican en:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Juntas de vecinos	33
Clubes de Adulto Mayor	9
Clubes Deportivos	5
Uniones Comunales	3
Centros de Madres y Agrupaciones de Mujeres	4
Centros de Padres y Apoderados	6

Comité de Desarrollo	3
Comité de Salud	3
Comité de Agua Potable Rural	9
Comité de Vivienda	4
Clubes, Asociaciones y Agrupaciones	14
TOTAL	**92**

LOGROS DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ACTIVIDADES	CANTIDAD
REUNIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	10
REUNION CON DIRIGENTES SOCIALES	7
JORNADAS DE CAPACITACION EN ALIANZA CON EL GORE DE ÑUBLE, FONDOS FNDR 7% PARA DIRIGENTES SOCIALES	2
ESCUELA DE FORMACION EN TEMATICA "COMUNIDADES SUSTENTABLES" EN ALIANZA CON LA DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SEREMI DE ÑUBLE PARA DIRIGENTES SOCIALES	1
APOYO EN LA REALIZACION DE RIFAS SOLIDARIAS	22
REUNION CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA APOYO EN SUS PROCESOS ELECCIONARIOS	96
CELEBRACION DEL DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL EL 13 DE AGOSTO	1
APOYO EN CEREMONIA DE EXEQUIAS EN CEMENTERIO LOCAL	54

FORMULACION DE INICIATIVAS PARA ORGANIZACIONES

ITEM	MONTO
FORMULACION Y FINANCIAMIENTO DE 12 INICIATIVAS LINEA CULTURA FNDR 7%	$ 36.000.000
FORMULACION Y FINANCIAMIENTO DE 2 INICIATIVAS LINEA MEDIO AMBIENTE FNDR 7%	$ 7.793.614
FORMULACION Y FINANCIAMIENTO DE 3 INICIATIVAS LINEA SOCIAL FNDR 7%	$ 7.738.875
FORMULACION Y FINANCIAMIENTO DE 3 INICIATIVAS FONDES	$1.803.520
TOTAL	**$ 53.336.009**

INVERSION EN RECURSOS HUMANOS

ITEM	MONTO
RECURSOS HUMANOS	**$ 21.880.356**

CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS, INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A HONORARIOS DE PERSONAL DESTINADO AL APOYO DE ORGANIZACIONES Y GASTOS DEL PROGRAMA

RESUMEN DEL GASTO TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
$ 75.216.365

8. PROGRAMA SOCIAL ADULTO MAYOR

Descripción:
En la comuna, los adultos mayores han mantenido un rol relevante del quehacer comunal, en este marco el municipio ha desarrollado anualmente un programa especial en apoyo a estos grupos, fomentando su capacidad de organización y de gestión promoviendo la participación en instancia provincial y regional de promoción y fortalecimiento del adulto mayor.

La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, ha dispuesto para el trabajo de los adultos mayores un equipo responsable del programa, dicho equipo está compuesto por la encargada comunal de adulto mayor y un apoyo, quienes están enfocados de velar por el bienestar y desarrollo del adulto mayor, otorgándole una atención integral y potenciando su autonomía y empoderamiento, a nivel organizacional.

Objetivo general:
Promover y desarrollar la autonomía y el empoderamiento a nivel de organización, creando instancias de participación e integración entre los adultos mayores de la comuna de Trehuaco.

Objetivos específicos:

- Lograr que los adultos mayores participen activamente en la organización de las actividades que se planifiquen para ellos.
- Incentivar y promover la participación activa de los adultos mayores dentro de la comunidad.
- Promover el liderazgo y apoyar el desarrollo administrativo de los adultos mayores.
- Informar y asesorar a los clubes de adultos mayores en la postulación a fondos concursables público o privados.
- Participar de reuniones mensuales, a fin de informar sobre temáticas relevantes y de importancia para las organizaciones.
- Realizar seguimiento y coordinaciones posteriores por parte del equipo municipal a cargo.

ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR

CLUB DE ADULTO MAYOR	PRESIDENTE (A)	SECTOR
Renacer	Elena Sepúlveda	Trehuaco centro
Bello horizonte	Luis Valenzuela	Trehuaco centro
Esperanza de la Costa	Flor Silva	Mela
El Alba de Puahun	Astrid Chandia	Puahun
La Alegría de vivir en Caña Dulce	Juan Zapata	Caña Dulce
Gracias a la Vida	Teresa Chavez	Minas. de Leuque
Nuevo Amanecer	Parmenia Parra	Denecan
Rivera del Itata	Hilda Ortiz	Hernán Brañas
Brizas del Itata	Mirta Sanhueza	Maitenco Bajo
Unión comunal de Adulto Mayor (UCAM)	*Vacante*	Trehuaco Centro

CTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD
APOYO TECNICO A REUNIONES CON LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR	100
REUNION DE ACTUALIZACION DE LA UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR	1
CELEBRACION PASADA DE AGOSTO	1
REALIZACION DE VIAJES REGIONALES CON CLUBES DE ADULTO MAYOR	5
APOYO A LA FORMULACION DE PROYECTOS AUTOGESTIONADOS	2

8.1. PROGRAMA SOCIAL VACACIONES TERCERA EDAD

Es un programa de SERNATUR, gestionado a través del municipio para personas mayores a 55 años, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida (mayores de 18 años). Durante el año 2022 se realizaron 5 viajes dentro de la región.

VIAJES	FECHA	N° PERSONAS	APORTE DE PERSONAS	APORTE DEL GOBIERNO	TOTAL
SAN FABIAN DE ALICO	29/06 al 31/07	40	$1.040.000	$3.520.000	$4.560.000
LOS ANGELES	03/08 al 05/08	42	$1.192.800	$3.696.000	$4.888.800
QUILLON	29/08 al 31/08	40	$1.040.000	$3.520.000	$4.560.000
SAN FABIAN DE ALICO	21/09 al 23/09	38	$1.079.200	$3.344.000	$4.423.200
VALLE DEL ITATA	09/11 al 11/11	40	$1.040.000	$3.520.000	$4.560.000
	TOTAL	**200**	**$5.392.000**	**$17.600.000**	**$22.992.000**

8.2.-CELEBRACIÓN PASADA DE AGOSTO

La Municipalidad de Trehuaco, realizó una gran comida en recinto los boldos con los Adultos Mayores de los diferentes clubes de adultos mayores de la comuna, los que celebraron con gran entusiasmo la denominada "Pasada de agosto".

DETALLE	INVERSION
ALMUERZO	$ 500.000
TORTAS	$ 150.000
SHOW EN VIVO	$ 150.000
TOTAL	**$ 800.000**

8.3.- GESTIÓN FONDO AUTOGESTIONADO ADULTO MAYOR

Consiste en la presentación de un proyecto gestionado por la propia organización de adultos mayores, con apoyo desde la municipalidad en la formulación y posterior rendición de la iniciativa. Este proyecto favorece la participación social y la conexión con redes de apoyo.

PROYECTOS FINANCIADOS

CLUB ADULTO MAYOR	PROYECTO	MONTO FINANCIADO
BELLO HORIZONTE	IMPLEMENTACION CONSISTENTE EN LA ADQUISICION DE NOTEBOOK, TELEVISOR, PARLANTE, MPOUSE, CABLES DE CONEXIÓN	$ 700.000
RENACER	IMPLEMENTACION CONSISTENTE EN TELEVISOR, HORNO ELECTRICO, EQUIPO DE MUSICA, MANTELES	$ 500.000
TOTAL		**$1.200.000**

CUADRO RESUMEN INVERSION GESTION PROGRAMA ADULTO MAYOR

GESTION	INVERSION
VACACIONES TERCERA EDAD ALIANZA ENTRE MUNICIPIO Y SERNATUR	$22.992.000
CELEBRACION PASADA DE AGOSTO	$800.000
ADJUDICACION FONDOS AUTOGESTIONADOS	$1.200.000
RECURSOS HUMANOS HONORARIOS	$8.880.000
TOTAL	**$33.872.000**

9.-PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. VINCULOS VERSION 15 Y 16

Descripción:
El Programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las Personas Mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación fortaleciendo sus redes de apoyo, autonomía y potenciando su capacidad en la toma de decisiones, reforzando la valorización de esta etapa de su vida.

El Programa Vínculos durante el año 2022 ejecutó la versión 15 y 16, donde se realizaron sesiones individuales a través de acompañamientos Psicosocial y Socio laboral mediante contacto remoto (telefónico) y presencial, de acuerdo a indicaciones y orientaciones técnicas de SENAMA y MIDESOF, por otra parte, permite a los usuarios acceder a beneficios otorgados por el Estado, tales como: habitabilidad, aporte familiar permanente, bono de protección y otras prestaciones, permite acceder a proyectos entregados por FOSIS como "yo emprendo semilla", además busca vincular a las personas mayores a los distintos servicios de la red local.

Objetivo de la unidad o programa social
Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Público objetivo de la unidad o programa social
Pueden participar de este programa las Personas Mayores (65 o más años), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de pobreza y/o vulnerabilidad; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares.

Logros de la unidad o programa social
El programa Vínculos versión 15, durante el año 2022, tuvo una cobertura de 20 usuarios, donde se realizaron sesiones individuales hibridas, es decir,

remotas y presenciales tanto en el acompañamiento Psicosocial y Socio laboral, además de instancias grupales.

Dentro del primer año de ejecución del Programa Vínculos Versión 16, se realizaron visitas, sesiones individuales presenciales a 25 adultos mayores de la comuna tanto, en el acompañamiento Psicosocial y Socio laboral, logrando una alta participación además de las instancias grupales.

Cuadro resumen de aportes monetarios, inversión de la gestión municipal.
El programa Vínculos funciona con recursos en convenios firmados con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, con montos financiados, según el siguiente detalle:

VERSION	INVERSION
15	$6.619.097
16	$8.646.068
DIAGNOSTICO EJE 16	$1.162.473
TOTAL	**$16.427.638**

10. PROGRAMA DE LA MUJER (OFICINA DE LA MUJER)

Este programa no ejecuto los tradicionales talleres de mujeres por los sectores de la comuna, debiendo modificar su plan de trabajo.
Por lo anterior, el año 2022 se trabajó de forma colaborativa con Fundación PRODEMU en "**PROYECTO RUTA RURAL",** donde se benefició a 40 mujeres con un invernadero de 120 m2 cada uno y con un seguimiento de 3 años.
Las beneficiarias provienen de los sectores de Maitenco, Mela, Ranquil, Minas de Leuque y Caña Dulce.

El proceso de pesquisa se realiza en conjunto con actores claves de los territorios y su principal requisito es no ser usuaria de PRODESAL. Una vez identificadas las potenciales beneficiarias se realiza un proceso de acreditación en oficina de INDAP, iniciando la ejecución del proyecto Ruta

Rural. El beneficio asignado (invernadero y semillas) se complementa con la entrega de guano rojo y mejoramiento del sistema de riego.

Una segunda línea de trabajo que impulsó la Oficina de la Mujer el año 2022, fue la realización de dos talleres grupales en temática de empoderamiento personal y violencia de género. Estos talleres fueron dictados por profesionales de PRODEMU.

En temática en contra de la violencia de la mujer, se da continuidad al trabajo que se viene realizando de manera colaborativa con SERNAMEG de la región de Ñuble y con la Oficina del Centro de la Mujer de Portezuelo; donde se brinda asistencia profesional gratuita a mujeres de la comuna con causas judicializadas y no judicializadas. La asistencia la realiza un equipo multidisciplinario compuesto por abogada, psicóloga y asistente social.

Durante el año 2022, se atendieron a 38 mujeres con derivaciones provenientes de Tribunales, Carabineros, CESFAM y Municipio. Desde el Municipio las derivaciones son efectuadas por la Oficina de la Mujer a partir de una entrevista personal con la usuaria, para posteriormente el llenado y envió de ficha de derivación al Centro de la Mujer.
Por último, también se trabajó en campaña de promoción (puerta a puerta), en los distintos sectores de la comuna, para promover y difundir los días de atención del Centro de la Mujer en la comuna.

INVERSIÓN PROGRAMA DE LA MUJER		
Honorario coordinadora	$	5.400.000
TOTAL INVERSIÓN	**$**	**5.400.000**

11. OFICINA DE CULTURA

Descripción:
La oficina municipal de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como principal objetivo formular, ejecutar y desarrollar proyectos de carácter sociocultural para la comuna de Trehuaco. Así también, gestionar recursos externos con entidades público - privadas, que tienen responsabilidad social, apoyando instancias de orden recreativo, artístico y cultural. En caso de Fondos concursables públicos, la oficina de cultura se mantiene en permanente revisión de postulaciones del orden descrito, fortaleciendo el nexo y la consulta participativa y democrática con las organizaciones comunitarias.

Lineamientos Estratégicos:

Promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local y territorial.

Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, con enfoques de género e inclusión.

Resumen de convenios, proyectos financiados, actividades planificadas y ejecutadas, año 2022.

MES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Enero-Abril	Ejecución Plan Municipal Cultural Trehuaco (PMC)	Ejecución Plan Municipal 2022-2026. Se desarrolló en sectores estratégicos de la comuna. El Plan Municipal de Cultura, es un instrumento de gestión estratégico clave para el desarrollo cultural de la comuna, construido en sintonía y vinculación con la comunidad mediante diversas instancias de participación ciudadana, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural de corto, mediano y largo plazo para la comuna, siendo aprobado para su validación por el honorable Concejo Municipal y su posterior incorporación al PLADECO.
Enero-Diciembre	Programa para puntos limpios "Trehuaco Recicla"	Se generó un compromiso entre la empresa "Reciclick", el municipio y dirigentes territoriales, para implementación de 11 recolectores.

		Para la ejecución del presente acuerdo, **RECICLICK SPA** instaló jaulas de reciclaje de botellas plásticas y latas de aluminio dentro de la comuna de Trehuaco, a fin de que se deposite en dichos recipientes, las botellas plásticas desechables y latas de aluminio. Además, se entregó trípticos informativos a la comunidad.
Marzo-Diciembre	Postulación Proyectos fondos.gob.cl FFOIP "Antiquereo Conecta con el Futuro".	Conectividad digital para Antiquereo, consistió en implementación de un Notebook, computador de escritorio, impresora, modem internet, un proyector, materiales de oficina y capacitación de un profesional en informática para el uso de redes sociales, creación de correo electrónico. Con la finalidad de acercar la tecnología a sectores apartados de la comuna.
Abril-Junio	Programa "Portadores de tradición", Postulación bono cultura y registro de artistas y gestores locales	Registro de agentes culturales, Ministerio de las culturas las Artes y el Patrimonio, para postulación a bono cultura, sello de excelencia a la artesanía y a maestro artesano.
Abril	Concurso Literario "Historias de mi Trehuaco"	Iniciativa cultural municipal, que busca fomentar la escritura y la lectura. Y taller literario para la "Cámara de Turismo y Cultura de Trehuaco" y establecimientos educacionales.
Octubre-Noviembre	Convenio de colaboración, Orquesta Sinfónica. Cámara de San Carlos.	1 hora de concierto para 3 establecimientos educacionales, prioritariamente rurales.
Enero-Diciembre	Plan de Salvaguarda del Trenzado de la fibra de trigo	Convenio, subdivisión de patrimonio regional, Universidad del Bio Bío, Centros de estudios Ñuble, I. Municipalidad de Trehuaco para la implementación plan de salvaguarda de la técnica en trenzado de la fibra de trigo cuelcha. Taller de portadores de tradición de la Cuelcha a jóvenes estudiantes.
Septiembre 2022 al Diciembre 2024	Turismo Rural y Patrimonial del Valle del Itata 2022-2026 y 9 Municipalidades	Programa con la Universidad San Sebastián, Turismo Rural Patrimonial Cultural del Valle del Itata, con financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble, alianza con medio de comunicación internacional CALANCEN programa Rincones del sur del mundo.
Septiembre	Proyecto "El Peral con Sabor	Proyecto FNDR 7% cultura, Admisible financiado con fecha de ejecución Marzo de 2023. Taller de cocina

	Campesino" FNDR 7%	Tradicional y repostería. Implantación cocina a leña, set de ollas e implementos necesarios para la correcta ejecución del proyecto.
Noviembre	Festival cultural Sumérgete, Arte y tecnología.	Corporación Cultural Municipal de Chillán, gracias al proyecto GORE "Culturas Chillán. Traslado para 45 pasajeros de Trehuaco al Teatro Regional de Chillán.
Noviembre-Diciembre	Plan de trabajo anual en alianza con PRODESAL-INDAP para la implementación del rubro de artesanía.	Apoyo por parte de Fundación Artesanías de Chile (FACH) para la Agrupación Colchanderas y Colchanderos de Trehuaco, con su programa PROARTESANO la cual permitirá incrementar y fortalecer competencias de empleabilidad y técnicas de oficio para mejorar su comercialización. Las acciones de coordinación con FACH para las artesanas PRODESAL deberán quedar consignadas en PTA 2023.

11.1. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

El Plan Comunal de Cultura o PMC, es un instrumento que orienta la gestión municipal en dónde se plasman las estrategias que buscan desarrollar está área y sus comunidades, determinando la tipología de patrimonios y la visión propuesta para obtener un desarrollo económico-social de parte del área cultural y su relación con el turismo y la educación.

La importancia del rescate de la identidad de la comuna con todas sus expresiones culturales existentes, deben ir en lineamiento con el objetivo y las estrategias.

En Trehuaco, gracias al financiamiento del Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio, se elaboró el primer Plan Municipal de Cultura. La inversión fue la siguiente:

DETALLE	MONTO
FINANCIAMIENTO DESDE EL MIN. CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO	$4.063.620
MATERIAL FUNGIBLE	$3.840.000
TOTAL INVERSION	**$7.903.620**

11.2. RESUMEN PROYECTOS ADJUDICADOS

PROYECTO	MONTO
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE TREHUACO	$7.903.620
FFOIP ANTIQUEREO CONECTA CON EL FUTURO	$1.590.000
FNDR 7% EL PERAL CON SABOR CAMPESINO	$3.950.000
22 BONOS CULTURA ADJUDICADOS	$9.900.000
TOTAL INVERSION	**$23.343.620**

11.3. INVERSION EN HONORARIOS E INSUMOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CULTURA

ITEM	MONTO
HONORARIOS	$6.153.852
MATERIAL FUNGIBLE	$183.300
TOTAL	**$6.337.152**

RESUMEN TOTAL INVERSION EN CULTURA

ITEM	MONTO
PROYECTOS ADJUDICADOS	$23.343.620
FUNCIONAMIENTO OFICINA CULTURA	$6.337.152
TOTAL	**$29.680.772**

12. OFICINA DE DEPORTES

Creada en 2012, la oficina de deportes y juventud tiene como objetivo apoyar y desarrollar actividades de carácter deportivo, cultural y de jóvenes en la comuna de Trehuaco, a través de la creación de talleres y actividades recreativas, financiadas mediante la postulación de proyectos, aportes municipales y convenios.

MISIÓN:

Liderar la promoción de una cultura deportiva en la comuna, mediante la formulación, monitoreo, evaluación e implementación de planes y programas, para mejorar la calidad de vida y la adquisición de hábitos de vida activos y saludables de las personas, durante todo el curso de vida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.-Promover y ampliar la participación de la población en la práctica de la actividad física y el deporte.

2.- Diseñar e implementar estrategias para promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.

3.- Apoyar a jóvenes deportistas destacados de la comuna de Trehuaco.

4.- Fortalecer las institucionalidades deportivas.

12.1. ACTIVIDADES MASIVAS PLANIFICADAS EL AÑO 2022

MES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Enero-Septiembre	Taller de Baby Futbol Taller actívate Adulto Mayor	Programa financiado por el IND con patrocinio Municipal, consistente en actividades deportivas divididas en dos rangos, niños de 7 a 12 años y adultos mayores.
Febrero-Julio	2 Cross Country 10k	Maratón organizada por el atleta Luis Nova Alarcón, para recaudación de fondos, en directa colaboración con Oficina de Deportes y DIDECO municipal.
Octubre	Cicletada Senderos de Lautaro y Guacolda Country	Colaboran y Auspician: Forestal Arauco, Guivar Transforma, Forestal León, Grupo Leonera, Constructora y Aserradero Saba S.P.A, Luis Alarcón, Funcionarios de Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Trehuaco.

Noviembre-Diciembre	Postulación a Fichas Taller Sistemático Programa IND	Se ingresa postulación para Taller de acondicionamiento físico, subcomponente personas mayores en movimiento.

12.2. PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA IND

Programa financiado por el IND, con patrocinio Municipal, consistente en actividades deportivas, divididas en dos rangos, niños de 7 a 12 años, "Taller de Baby Futbol" y Adultos Mayores "Taller Actívate Adulto Mayor".

TABLA PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA IND			
NOMBRE TALLER	**VALOR MENSUAL**	**MESES**	**TOTAL**
Taller de Baby Futbol	$ 130.000	9	$ 1.170.000
Taller Actívate Adulto Mayor	$ 114.000	9	$ 1.026.000
TOTAL INVERSIÓN			**$ 2.196.000**

INVERSIÓN TOTAL PROGRAMA IND	
Profesional Ed. Física (programas IND)	$ 2.196.000
Aporte Municipal en colaciones	$ 450.000
Kit entrenamiento funcional	$ 750.000
TOTAL INVERSIÓN	**$ 3.396.000**

12.3. INVERSION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACTIVIDAD	MONTO
CROSS COUNTRY 10 KL	$100.000
CICLETADA SENDEROS DE LAUTARO Y GUACOLDA	$200.000
APORTE MUNICIPAL EN COLACIONES	$450.000
APORTE EXTERNO PRODUCCION	$1.000.000
TOTAL	**$1.750.000**

12.4. INVERSION EN HONORARIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE DEPOERTES Y JUVENTUD

ITEM	MONTO
HONORARIOS ENCARGADO	$9.333.324
TOTAL	**$9.333.324**

RESUMEN TOTAL INVERSION EN DEPORTE Y JUVENTUD

ITEM	MONTO
PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA IND	$3.396.000
INVERSION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	$1.750.000
INVERSION HONORARIOS	$9.333.324
TOTAL INVERSION	**$14.479.324**

13. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

13.1. CHILE CRECE CONTIGO

Perteneciente Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, se financia vía convenios de transferencia de recursos, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, con el fin de apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal, coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos, por parte de los niños y niñas, beneficiarios del subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Objetivo General:

Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la red comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

Objetivos Específicos:

- Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación.
- Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo SRDM.

CUADRO DE INVERSIÓN CHILE CRECE CONTIGO

DETALLE DE INVERSIÓN	
RECURSO HUMANO	$ 7.000.000
APORTE MUNICIPAL	$ 100.000
TOTAL INVERSION	**$ 7.100.000**

13.2. CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES (AS) PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)

El programa "Centros para Niños(as) con Cuidadores(as) Principales Temporeras(os)", tiene por objetivo contribuir a la implementación del Subsistema Intersectorial de Protección Social a nivel comunal, en las regiones donde se realicen labores productivas de temporada, proveyendo recursos financieros para complementar la oferta local de prestaciones específicas, dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas, entre 6 a 12 años de edad, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada y no cuentan con alternativas de cuidado.

El programa, a través de las acciones implementadas por la Municipalidad, IND, JUNAEB y el Ministerio busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Apoyar a niños cuyos cuidadores principales realizan labores de temporada productiva, desplegando alternativas de oferta preferente del cuidado infantil.
- Entregar experiencia formativa y recreacionales, pertinentes a las necesidades de desarrollo de niños beneficiarias, durante el tiempo que sus cuidadores principales se desempeñan en sus trabajos.

Las actividades gestionadas como talleres, capacitación, y conversatorios, desarrolladas durante la ejecución de la Escuela de Verano, en los meses de enero y febrero, tuvieron un carácter lúdico, que contemplo una amplia variedad de actividades artísticas, recreativas, deportivas, de prevención y

promoción. Adecuadas, en el contexto de emergencia por incendios forestales.

EQUIPO GESTOR: El equipo gestor está conformado por Profesor IND, Monitor Municipal, Encargado del Recinto, Auxiliar de Aseo y Encargada del Programa.

COBERTURA EXIGIDA: 30 niños de 6 a 12 años.

CUADRO DE INVERSIÓN CENTROS PARA NIÑOS (AS)

DETALLE DE INVERSIÓN	
GASTOS PEQUEÑAS INICIATIVAS/INSUMOS DE ASEO	$ 1.768.247
APORTE MUNICIPAL	$ 850.000
TOTAL INVERSION	**$ 2.618.247**

RESUMEN TOTAL INVERSION PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

ITEM	MONTO
CHILE CRECE CONTIGO	$7.100.000
CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES (AS) PRINCIPALES TEMPOREROS (AS9 CONVOCATORIA 2022-2023	$2.618.247
TOTAL INVERSION	**$9.718.247**

14. PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO "RENACER TREHUACO"

Descripción:
Los centros de día se conciben como espacios para personas mayores que en el día necesitan cuidados especializados. Están destinados a la atención de personas mayores en situación de dependencia –leve o moderada– que, si bien, cuentan con redes de apoyo suficiente para permitir su permanencia en el hogar, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental. Por lo tanto, éstos se constituyen en un recurso social de carácter intermedio con características socio terapéuticas y de apoyo familiar, los que a su vez favorecen la participación de las personas mayores. La comuna de Trehuaco, cuenta con 60 beneficiarios.

En razón a ello, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, se entregaron diversos servicios que se describen a continuación.

Ejecución del Programa, que comenzó el mes de octubre, donde en primera instancia se realizaron y enviaron, los primeros documentos, protocolos e informes requeridos por SENAMA, con el objetivo de recibir la transferencia de la primera cuota del convenio. De forma paralela, se comenzó a trabajar en las primeras fases, que competen al equipo de profesionales contratados del proceso de implementación del Centro.

Primera fase: Difusión del centro fue realizada entre las redes formales e informales de la comuna, departamentos municipales, bomberos, carabineros, juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, comunidad en general.

Segunda fase: Postulación de las Personas Mayores, con la correspondiente verificación de cumplimiento de requisitos, tales como: edad, dependencia y registro social de hogares.

Tercera fase: Se comienza con el ingreso formal de los usuarios al programa, para lo cual, el equipo en su totalidad, realizó visitas domiciliarias a cada usuario, a fin de, completar la ficha de ingreso al programa. Seguido de esta etapa, cada profesional: terapeuta ocupacional, kinesiólogo y trabajadora social, evalúan a los usuarios de forma individual, aplicando pautas que arrojan distintos diagnósticos y estados. Finalmente, en el mes de diciembre, se dio por terminada la fase de elaboración de los Planes de Atención Integrales de cada usuario, con lo cual se da pie, al inicio de talleres, en donde se deben cumplir con todos los objetivos planteados en el PAI.

DETALLE INVERSION TOTAL DEL PROGRAMA POR LOS 24 MESES DE DURACION DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO

ITEM	MONTO
APORTE SENAMA	$92.907.360
APORTE MUNICIPALIDAD	$48.000.000
TOTAL INVERSION	**$140.907.360**

El aporte total de SENAMA se transferirá en 7 cuotas, a lo largo de los 24 meses de ejecución del convenio, correspondiendo la primera cuota a un monto de **$ 23.226.840,** que permitirá costear gastos en recurso humano del último trimestre año 2022 y primer trimestre año 2023, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

INVERSION AÑO 2022-2023

	MONTO
APORTE SENAMA PRIMERA CUOTA	$23.226.840
APORTE MUNICIPALIDAD	$6.000.000
TOTAL INVERSION	**$29.226.840**

15. PROGRAMA REGULARIZACION TITULOS DE DOMINIO EN PROPIEDAD IRREGULAR (RPI)

Descripción:

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene la facultad de regularizar el dominio de una propiedad a quien sea poseedor/a material de un bien raíz, pero que carezca de título de dominio debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, reconociéndole la calidad de poseedor regular para adquirir el dominio del inmueble.

Este servicio se aplica en forma excepcional cuando la regularización resulta difícil u onerosa de obtener por otras leyes y busca resolver situaciones históricas de posesión irregular de terrenos particulares, permitiendo a las personas tener un título de dominio.

El título de dominio es una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularicen su propiedad podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el Estado, tales como pavimentación de calles, casetas sanitarias, subsidios (habitacionales, de agua potable y alcantarillado), entre otros.

El trámite se puede realizar durante todo el año y se inicia exclusivamente a través del ingreso de los antecedentes en las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) o Municipalidad de Trehuaco, donde se dispone de dos funcionarias contratadas con recursos municipales para la atención, orientación y tramitación de las propiedades en situación irregular, también se realizan operativos en terreno y charlas a dirigentes sociales.

A) Beneficiarios/A quienes está dirigido:

Está dirigido a personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que cumplan con los requisitos establecidos en el D.L 2695/79 y que carezcan de título de dominio inscrito a su nombre.

B) Requisitos:

- Posesión material pacífica, continua y exclusiva por un tiempo no inferior a 5 años (el poseedor deberá probar su posesión por hechos positivos, tales como: cierres, mejoras, instalación de servicios u otros de igual significación).
- El avalúo del inmueble a regularizar no debe exceder de 800 UTM si es rural y 380 UTM si es urbano.
- No debe existir juicio pendiente sobre el dominio o posesión del inmueble a regularizar.
- El bien raíz debe contar con límites claros y ser aceptados por los vecinos colindantes.

C) Documentos requeridos:

Para personas naturales y jurídicas (documentos obligatorios):

- Fotocopia de la cédula de identidad y certificado de nacimiento del/la solicitante, por ambos lados.
- Declaración jurada que describa cómo se originó la posesión material de la propiedad y que acredite la posesión de la propiedad por un período mínimo de cinco años.
- Declaración de los vecinos colindantes o testigos que declaren que el/la solicitante es poseedor/a de la propiedad por un período mínimo de cinco años.
- Certificado de residencia entregado por la Junta de Vecinos.
- Croquis de la ubicación del inmueble.
- Certificado de numeración domiciliaria emitido por la Dirección de Obras Municipales, en caso de que el inmueble sea urbano.
- Rol de avalúo que indique la superficie de la propiedad.
- Formulario de regularización de título de dominio.
- Si el trámite se realiza en representación o a nombre de otra persona, debe acompañar poder o mandato correspondiente y fotocopia de cédula de identidad del/la representante, por ambos lados.

Para personas naturales y jurídicas (documentos deseables):

- Comprobantes de pagos de contribuciones y de servicios básicos por más de cinco años consecutivos.
- En caso de existir, fotocopias u originales de documentos o escrituras que acrediten el origen de la posesión (compraventa, cesión de derechos, donación, testamento u otros).
- Acreditar ejecución de mejoras, arreglos o inversiones en el inmueble (boletas, facturas u otro documento).
- Certificado de inscripción de la propiedad con dominio vigente, cuando exista o sea conocida (solicitar en el Conservador de Bienes Raíces).
- Cualquier documento que permita acreditar la posesión material de la propiedad, en forma personal o a través de otra persona, por más de 5 años.
- Resolución de SERVIU o del Municipio respectivo autorizando la regularización, cuando corresponda.

D) Costo del trámite:

El trámite de regularización de títulos de dominio tiene un costo diferenciado para los solicitantes, dependiendo de:

- Si se trata de una propiedad urbana o rural.
- La ubicación geográfica del inmueble, superficie y accesibilidad.

E) Marco Legal:

- Decreto Ley N°2.695/1979
- Reglamento de Subsidio Resolución N°109/2004.
- Resolución de Costo del Trámite de Regularización N°1757.

F) Tiempo de realización:

Entre 12 y 24 meses, dependiendo de la evaluación de los antecedentes presentados.

ATENCIONES REALIZADAS EL AÑO 2022

	TOTAL
USUARIOS CONSULTANTES	1.200
CARPETAS INGRESADAS A BIENES NACIONALES	60
TITULOS DE DOMINIO ENTREGADOS	16
VALOR MONETARIO EN APORTE ESTATAL POR TITULO C/U	$700.000

RESUMEN TOTAL INVERSION PROGRAMA RPI

ITEM	MONTO
INVERSION DIRECTA A BENEFICIARIOS	$11.200.000
RECURSO HUMANO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$6.837.612
TOTAL INVERSION	**$18.037.612**

16. BIBLIOTECA MUNICIPAL

Durante el año 2022, el equipo de la Biblioteca, de forma colaborativa con el municipio realizó 3 grandes actividades, con resultados y aceptación muy favorable de parte de nuestra comunidad. A continuación, se detalla lo realizado:

Celebración Mes del Patrimonio, dando mucho énfasis a los trabajos que por muchos años no han desaparecido en la comuna, como lo son la trilla a yegua suelta, el proceso de vendimia y producción de vino y el trabajo de elaboración de la Cuelcha, realizado por nuestra colchanderas y colchanderos, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y tesoro humano vivo, reconocido por la UNESCO.
MONTO DE INVERSION : $80.000

Celebración de Haloween. Durante el mes de octubre se quiso sorprender a la comunidad, adultos y niños, con diferentes representaciones alusivas al día de Halloween.
MONTO DE INVERSION : $150.000

Celebración Navidad. Durante el mes de Diciembre y en el contexto de las fiestas de fin de año, el equipo de la Biblioteca preparó ornamentación y decoración alusiva a la Navidad. De esta forma las y los visitantes de este espacio público se nutrieron del espíritu navideño.
MONTO DE INVERSION : $650.000

RESUMEN TOTAL INVERSION BIBLIOTECA MUNICIPAL

ITEM	MONTO
INICIATIVAS DE CELEBRACION (PATRIMONIO, HALOWEEN Y NAVIDAD)	$ 880.000
RECURSO HUMANO BIBLIOTECA	$ 13.699.836
TOTAL INVERSION	**$ 14.579.836**

17. OFICINA DE DISCAPACIDAD

La oficina de discapacidad brinda atención de público y presta apoyo Profesional en gestión de beneficios estatales a las PcD, tales como postulación a proyectos Senadis, acreditaciones Compin entre otros.

Acciones ejecutadas:

1- Asesoría y postulaciones durante todo el año, en trámite de obtención de la credencial de discapacidad.
2- Postulación año 2022 a Fondo Social Presidente de la República, siendo adjudicada la propuesta, para su ejecución el año 2023.
3- Reuniones mensuales con la Agrupación Fadutre, la cual consta de 26 socios activos.
4- Actividad de finalización de año, con Agrupación Fadutre, la cual se realizó el mes de diciembre 2022.

17.1. PROGRAMA AYUDAS TECNICAS Y ESPECIALIDADES

Al igual que el año 2021, desde el Departamento de Desarrollo Comunitario se postula al "***Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble",*** iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Ñuble. Proyecto que consiste en la adquisición ayudas técnicas para PcD con dependencia leve, moderada o severa que no puedan acceder a prestaciones de salud de forma particular o adquirir ayudas técnicas por sus medios, como también la adquisición de consultas médicas de especialistas y exámenes médicos como; psiquiatría, neurología infantil, dermatología, traumatología, endoscopia, resonancia, entre otros, del cual el CESFAM de Trehuaco, será el encargado de su ejecución.

Proyecto que también consiste en la contratación de un profesional del área kinesiológica para la realización de charlas, talleres y sesiones kinesiológicas, además de difusión radial con información a la comunidad sobre el proyecto mencionado.
El principal objetivo del proyecto es descongestionar listas de esperas de ayudas técnicas, horas medicas de especialistas y exámenes médicos.

Con el proyecto se pretendió dar una solución parcial a la problemática planteada, ya que con regularidad llegan solicitudes de horas a especialistas, exámenes y ayudas técnicas, por lo que con el monto asignado no se logrará completar todas las listas de espera. Ademas, con la iniciativa, se quiso disminuir los tiempos de espera de consulta de especialidad, de exámenes y de obtener una ayuda técnica, esto debido a que en la comuna o comunas vecinas no existen centros médicos que tengan estos servicios.

Una de las principales condiciones que afecta a nuestros usuarios, es su situación socioeconómica, ya que no cuentan con los recursos necesarios para poder conseguir una hora a medico particular, realizarse algún examen o bien adquirir por sus propios medios una ayuda técnica y deben esperar las derivaciones que se realizan en el CESFAM, es por esto, que con el proyecto se desea cubrir la necesidad que tiene la comuna en esta área y descongestionar las listas de espera existentes.

RESUMEN TOTAL INVERSION OFICINA DISCAPCIDAD

DETALLE	MONTO
HONORARIOS FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE	$4.000.000
AYUDAS TECNICAS (CATRE CLINICO, COLCHON DE ESPUMA, SILLA DE RUEDAS ELECTRICA)	$18.192.000
CAPSULAS RADIALES	$280.000
PROGRAMA RADIAL	$1.250.000
BOLSOS ECOLOGICOS	$340.000
DIPTICOS	$608.000
REVISTA INFORMATIVA	$350.000
TOTAL INVERSION	**$25.020.000**

CUADRO CONSOLIDADO INVERSION DIDECO AÑO 2022

PROGRAMA	MONTO
ASISTENCIA SOCIAL	24.923.417
SUBSIDIOS ESTATALES	152.051.592
FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES	45.472.000
HABITABILIDAD	28.434.999
APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	10.500.000
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL	20.240.000
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	75.216.365
ADULTO MAYORES	33.872.000
VÍNCULOS	16.427.638
MUJER	5.400.000
OFICINA COMUNAL CULTURA	29.680.772
OFICINA COMUNAL DE DEPORTE	14.479.324
CHILE CRECE CONTIGO	9.718.247
CENTRO DIURNO COMUNITARIO "RENACER TREHUACO"	92.907.360
REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO EN PROPIEDAD IRREGULAR	18.037.612
BIBLIOTECA MUNICIPAL	14.579.836
OFICINA DISCAPACIDAD	25.020.000
TOTAL INVERSIÓN	**616.961.162**

TOTAL DE INVERSIONES EN POLÍTICA DESARROLLO Y ACCIÓN SOCIAL 2022
$ 616.961.162

POLÍTICA DE VIVIENDA

2022

DESCRIPCION DE LA UNIDAD:

A través de un Convenio entre la Municipal y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el año 2008, se pone en macha el funcionamiento de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Ilustre Municipalidad de Trehuaco (EGIS).

Actualmente y debido a la evolución de las Políticas Sociales en materia de vivienda, se cuenta con otro Convenio Marco Único Regional con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, en la cual se autoriza a la EGIS a operar el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, a través del D.S 49, modificación D.S 105, bajo el nombre de **Entidad Patrocinante (EP) Ilustre Municipalidad de Trehuaco** y para efectos de operaciones del Fondo de Protección al Patrimonio Familiar a través de D.S 255, con el nombre de **PSAT Ilustre Municipalidad de Trehuaco.**

A Través de la resolución exenta Nº 1619 del 24 de Noviembre del 2016, se aprueba nuevo Convenio Regional de Asistencia Técnica, para operar Programas Habitacionales Tradicionales, incorporando un nuevo Fondo: **"Programa de Habitabilidad Rural"**, que es regulado por el D.S 10 (V y U) del 2015, el cual se opera bajo la licencia de **Entidad de Gestión Rural (EGR).**

La unidad de vivienda, cuenta con un equipo de trabajo, que está bajo la supervisión y dependencia de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN).
El equipo actual, lo conforman:

- 1 Coordinadora
- 1 Asistente Social
- 1 Arquitecto
- 1 Abogado
- 1 Ingeniero Civil
- 1 Constructor Civil
- 1 Administrativa

La **Oficina Municipal de la Vivienda** tiene la misión de liderar desde un enfoque de promoción o difusión, en una primera instancia, la coordinación de la demanda, detectando las necesidades de origen habitacional, de manera de servir como principal vehículo para llevar a nuestros vecinos más vulnerables a lograr la obtención de una solución definitiva de vivienda, ampliarla, repararla, mejorarla o que disponga de un sistema de ahorro energético.

De esta manera, la EP/PSAT viene a prestar los servicios de asesoría técnica, social y legal con el fin concretar una postulación exitosa, luego brindar acompañamiento en la etapa de seguimiento de la ejecución de las obras, hasta la etapa de post venta, trascurrido un año inmediatamente desde la recepción de la vivienda.

Atención General de Publico:

En la unidad de vivienda se entrega atención a requerimientos de todos los usuarios que se acercan, para lograr postulación, a las diferentes líneas de financiamiento, además de entregar orientación y servir como canal para postulaciones en línea a los decretos que no desarrolla la EGR-PSAT-EP, como DS1, DS49, DS19, entre otros.

GESTION DE PROYECTOS POSTULADOS A LOS DISTINTOS DECRETOS SUPREMOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1.- PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL

Orientación: Programa destinado a mejorar condiciones de habitabilidad de familias que residen en las zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes, atendiendo a sus particularidades geográficas y territoriales.

1.1. PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS10 /CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO (PHR-CSP)

Construcción de amplias viviendas, cuyos diseños se elaboran en un proceso participativo, con la finalidad de responder a las propias necesidades de las familias beneficiarias tomando en cuenta identidad y pertinencia territorial cultural.
Durante el periodo Marzo a Diciembre del año 2022, se trabajó con 56 familias que concretaron el proceso de postulación durante este año, bajo la Resolución Exenta de llamado N°1312, del 05 de Octubre del 2022. Para ello, se conformó 3 grupos de trabajo con las familias.

PROYECTOS POSTULADOS AL PHR/VIVIENDA NUEVA DS10

NOMBRE DE PROYECTO	Nº DE BENEFICIARIOS	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN
GRUPO EL RENACER DE TREHUACO	24	APROBADO Esperando financiamiento en Serviu Ñuble	25.048 UF
GRUPO LA REVANCHA DE TREHUACO	18	APROBADO Esperando financiamiento en Serviu Ñuble	18.494,5 UF
GRUPO JUNTOS PODEMOS MAS DE TREHUACO	14	APROBADO Esperando financiamiento en Serviu Ñuble	13.867 UF
TOTAL POSTULACION SUBSIDIOS DS10 PHR			**57.409,5 UF**
TOTAL ASISTENCIA TECNICA POR SUBSIDIOS DS10 (46 UF P/P)			**2.576 UF**
TOTAL MONTO POSTULADO DS10 AÑO 2022			**59.985,5 UF**
VALOR UF AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2022			**$35.110,38**
MONTO TOTAL GESTION DS10 UNIDAD VIVIENDA			**$2.106.113.699**

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL DISEÑO PARTICIPATIVO

- Rescate de raíces culturales: requerimientos arquitectónicos locales como techumbre y corredores.
- Vivienda cuenta con implantación de sistema de ahorro energético: cocina a leña con termo cañón.
- Vivienda cuenta con espacio multifuncional que puede ser destinado a leñera, bodega, espacio para el desarrollo de un micro emprendimiento o actividad familiar campesina.
- Vivienda con amplios espacios, fácil de ampliar con proyecto de ampliación.

2. PROGRAMA DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR (D.S.255)

2.1. PROGRAMA DE PROTECCION AL PATRIMINIO FAMILIAR- EFICIENCIA ENERGETICA.

Sistema de subsidio destinado a contribuir al financiamiento de las obras de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda o de ampliación de la vivienda, que cumplan con las condiciones señaladas en el decreto.

PROYECTOS POSTULADOS AL PPPF/DS255

NOMBRE DE PROYECTO	Nº DE BENEFICIARIOS	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN
GRUPO COLECTOR SOLAR 1 DE TREHUACO	20	APROBADO Financiado vía Res. Exenta N°405 del 03.02.2023	1.160 UF
GRUPO COLECTOR SOLAR 2 DE TREHUACO	24	APROBADO Esperando financiamiento en Serviu Ñuble	1.392 UF
GRUPO COLECTOR SOLAR 2 DE TREHUACO	28	APROBADO Financiado vía Res. Exenta N°4105 del 03.02.2023	1.624 UF
TOTAL POSTULACION SUBSIDIOS DS255			**4.176 UF**
TOTAL ASISTENCIA TECNICA POR SUBSIDIOS DS255 (6,5 UF P/P)			**468 UF**
TOTAL MONTO POSTULADO DS255 AÑO 2022			**4.644 UF**
VALOR UF AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2022			**$35.110,38**
MONTO TOTAL GESTION DS255 UNIDAD VIVIENDA			**$163.052.604**

RESUMEN DE PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2022

FONDO O PROGRAMA DE SUBSIDIO	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION
PHR/VIVIENDA NUEVA DS10	56	**59.985,5 UF**
PPPF/DS255	72	**4.644 UF**
TOTAL	**128**	**64.629,5 UF**
VALOR UF AL 31.12.2022		**$35.110,38**
TOTAL INVERSION GESTIONADA PERIODO 2022		**$2.269.166.304**

TOTAL, INVERSIÓN EN POLÍTICA DE VIVIENDA AÑO 2022
$ 2.269.166.304

POLÍTICA DESARROLLO RURAL

DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Prodesal, es un servicio que tiene por finalidad apoyar a las familias rurales, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

El programa está focalizado para que participen pequeños productores con escaso capital productivo, que viven en condiciones de precariedad y detrimento de su medio ambiente.

Este instrumento está destinado a apoyar a familias que viven en zonas vulnerables, de modo que mejoren su productividad, recuperen su medio ambiente deteriorado y se asocien en torno a una propuesta de desarrollo local integrado.

Equipo de Trabajo año 2022:

UNIDAD OPERATIVA TREHUACO				
COORDINADOR UNIDAD OPERATIVA	**CLAUDIA VELASQUEZ FLORES**			
PROFESIONAL	ROGELIO LANDEROS	CLAUDIA VELASQUEZ	CRISTIAN AVENDAÑO	LUIS CONCHA
TÉCNICO	ENZO CHAZAL	JOSE M. ALARCON	GONZALO CISTERNA	HECTOR CHAVARRIA
SECTORES DONDE ATIENDE PRODESAL	MELA- BOCA ITATA- PUAHUN- VALLE ALEGRE- EL MANZANO- RANQUIL- LA BALLICA- PURALIHUE- TOME CHICO- PACHAHUA- EL AROMO- GOROPEUMO- MACKENA- MAITENCO- CAÑA DULCE- MINAS DE LEUQUE- TORREON BAJO- LAS NIEVES- ANTIQUEREO- PATAGUAL- TAUCO- PANIAGUA- DENECAN- HERNAN BRAÑAS			
N° FAMILIAS ATENDIDAS	**476 FAMILIAS**			

INCENTIVOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA

a.- ASESORÍA TÉCNICA.

Esta contempla la introducción de tecnologías agropecuarias para mejorar la productividad y la producción agrícola en los predios de las familias participantes.

También se considera la introducción de tecnologías apropiadas para alcanzar el mejoramiento ambiental de las localidades donde viven las familias participantes.

Se apoya en la formación y desarrollo de organizaciones locales, así como en la ejecución de iniciativas asociativas ligadas a la producción agrícola y/o al mejoramiento ambiental.

Un importante eje de intervención lo representa el apoyo a las familias en la vinculación con otras instituciones involucradas en la superación de la pobreza rural.

b.- FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA).

Este incentivo se entrega a todos los usuarios de la comuna que pertenecen al segmento de autoconsumo del Programa.

Los recursos se utilizan en insumos, materiales y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y asociadas a ellas.

c.- INVERSIONES IFP Y/O PDI-FNDR.

Estos montos están orientados a agricultores que pertenezcan al programa y tiene por objetivo optimizar su productividad a través de la entrega de recursos monetarios directos.

La modalidad de operación considera el cofinanciamiento, por parte del agricultor, de emprendimientos económicos silvoagropecuarios y/o actividades asociadas considerando la sustentabilidad de los procesos productivos.

También se incluyen las opciones crediticias a las que pueden postular los beneficiarios del programa e inscritos en INDAP a fondos de este organismo para financiar iniciativas productivas o de reparación.

GESTIÓN PRODESAL AÑO 2022

Los equipos técnicos del Programa, durante el 2021, y dentro de sus ámbitos de trabajo, centralizaron su accionar en captar recursos para ir en apoyo de los agricultores y microempresarios en general, residentes de la comuna.

En esta línea, se formularon proyectos que se presentaron a distintas fuentes de financiamiento, además de continuar con la focalización de inversiones regulares, que están contempladas en los planes de trabajo de cada unidad operativa.

1. POSTULACIONES REALIZADAS A INDAP:

1.1.- Fondo de Ejecución de Convenio.
La Municipalidad anualmente firma convenio con INDAP, mediante el cual este organismo traspasa a la unidad ejecutora, en este caso la Municipalidad de Trehuaco, fondos para la cancelación de los honorarios de los equipos profesionales y técnicos, encargados de coordinar, desarrollar e implementar el Programa Prodesal en la comuna.

El monto total traspasado el año 2022 fue de **$ 132.728.228.-**

1.2.- Inversión al Fomento Productivo (PROYECTOS IFP- PDI - FNDR).
Fondo concursable de INDAP que busca apoyar económicamente proyectos de inversión para usuarios del Programa Prodesal, financiando obras como construcción y mejoramiento de invernaderos, proyectos de riego, compra de maquinaria agrícola, adquisición de cubas de almacenaje, vasijas de almacenamiento, paneles fotovoltaicos, establecimiento de frutales, entre otros, beneficiando un total de 88 familias.
Monto de Inversión IFP: $ 74.942.867.-
1.3.- Fondo de Operación Anual (FOA).

Este fondo corresponde a un incentivo monetario menor para apoyar la iniciación o fortalecimiento de microproductores, beneficiando a 432 familias.
Monto de Inversión: $49.680.000.-

1.4.- Programa de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD).
Este incentivo es una herramienta de la que dispone INDAP para ayudar a la recuperación de suelos degradados, incorporación de elementos esenciales, correcciones de PH, entre otras. La comuna para el año 2022, logro el subsidio para 17 agricultores
Monto de Inversión: $39.849.029.-

1.5.- Praderas suplementarias
Este programa pretende suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina, beneficiando el año 2022 a 26 familias.
Monto de Inversión: $ 5.952.296.-

1.6.-Créditos
Es un instrumento en el cual los agricultores pertenecientes a los registros de INDAP como pequeños propietarios, tienen la posibilidad de optar a dineros crediticios con los cuales pueden mejorar la cantidad y calidad de sus cultivos. Los beneficiados durante el año 2022 fueron 48 familias.
Monto de Inversión: $ 63.555.569.-

1.7.- Riego PROM
Es un programa de riego y drenaje intrapredial que permite mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico de predio de pequeños agricultores afectados por situaciones de déficit hídrico prolongado. El año 2022 se logró beneficiar a 8 familias.
Monto de Inversión: $ 10.487.368.-

1.8.- Asesoría Técnica Especializada
Este programa de asesoría técnica especializada y gestor comercial, permite desarrollar de forma sostenible, el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo de los pequeños productores agrícolas y campesinos.
Monto de la Inversión: $ 4.893.000.-

1.9.- Plan de Siembre por Chile
Es un plan de medidas que busca aportar a la reactivación económica del país. El año 2022 se beneficio a 442 familias.
Monto de la Inversión: $150.004.000

2.- POSTULACIONES REALIZADAS A LA SEREMI DE AGRICULTURA:

2.1.- Plan de Siembra por Chile
Es un plan de medidas que busca aportar a la reactivación económica del país. El año 2022 se logró beneficiar a 40 familias (15 con un bono de $300.000 y 25 con siete sacos de urea cada uno)
Monto de la Inversión: $9.488.000

3.- POSTULACIONES REALIZADAS A SERCOTEC:

3.1.- Formalizate
Es un fondo concursable que apoya la formalización y puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. El año 2022 se aprobó el beneficio para 2 familias.
Monto de Inversión: $ 2.000.000.-

4.- POSTULACIONES REALIZADAS A CORFO:

4.1.- PAR Impulsa
Es un instrumento que permite recuperar y/o mejorar el potencial productivo y de gestión o re-emprender en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, permite financiar planes de trabajo, inversión y/o capital de trabajo. El año 2022 se aprobó el beneficio para 5 familias.
Monto de Inversión $ 20.000.000.-

4.2.- Industrias Creativas
Es un instrumento que permite beneficiar al sector de las industrias creativas que necesitan reactivar su actividad, recuperar y/o mejorar su potencial productivo y de gestión. El año 2022 se aprobó el beneficio para 3 familias.
Monto de Inversión: $ 9.000.000

5.- POSTULACIONES REALIZADAS A SERCOTEC:

5.1.- FNDR reactivate PYME Provincia del Itata 2022

Es un programa que busca apoyar la recuperación económica de las micro y pequeñas empresas y cooperativas de la Provincia del Itata, que hayan visto afectadas sus ventas, debido a la emergencia sanitaria, otorgando un subsidio que contribuya a reactivar sus negocios, mejorar su potencial y ampliar sus productos y servicios. El año 2022 se aprobó el beneficio para una familia.

Monto de la Inversión: $4.855.200

5.2.- Recupera Turismo

Enmarcado en el plan de recuperación inclusiva "Chile Apoya", este programa busca apoyar la reactivación de la micro y pequeñas empresas turísticas que han visto adectado el normal desarrollo de sus actividades, priorizando a aquellas que a la fecha no han logrado recuperar su nivel de ventas debido a la situación sanitaria que aun afecta al país. El año 2022 se aprobó el beneficio para una familia.

Monto de la Inversión: $4.760.000.-

MEDICO VETERINARIO COMUNAL
ATENCIONES ENTREGADAS EL AÑO 2022

Nombre: Marco Antonio Pérez Sandoval
Profesión: Médico Veterinario
Cargo: Médico Veterinario Comuna de Trehuaco
Programa: Apoyo comunitario de la Municipalidad de Trehuaco, en concordancia a las directrices de la Direccion de Desarrollo Comunitario.
Códigos: Decreto Alcaldicio 009 (24-01-2022)
Monto Semestral del Programa: $7.863.246
Financiamiento: I. Municipalidad de Trehuaco
Duración: Anual
Fecha de Ingres: 02 de enero de 2022

Nombre: Romina Andrea Martínez Bustos
Cargo: Asistente Veterinario
Programa: ONG Forjadores del Futuro
Duración: Anual
Monto: $2.916.000

Funciones:

- Servicios Clínicos: tratamiento de animales enfermos y control de enfermedades.
- Servicios preventivos de enfermedades.
- Suministro de medicamentos, vacunas y otros productos.
- Planificar y ejecutar en general las esterilizaciones caninas y felinas.
- Educar en temas relacionados a la salud de los animales, con el fin también de proteger la salud humana.
- Prestar apoyo a los programas de tenencia responsable de animales de compañía, en materia conceptual y técnica para la formulación, licitación, evaluación y seguimiento de futuros proyectos.
- Fomentar la tenencia responsable de animales, según las leyes vigentes.

Detalle de la prestación entregada:

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
Esterilizaciones	525
Atenciones Sanitarias	628
Consultas y procedimientos	819
TOTAL	**1.972**

Del total de las atenciones entregadas, 198 fueron asistencias en terreno. Además, se debe mencionar que todas estas prestaciones se entregaron de manera gratuita a los vecinos de la comuna.

DETALLE DE ATENCIONES 2022

1.- Atención de animales de compañía:

1.1. Esterilizaciones (como referencia una cirugía de esterilización de manera particular tiene un costo promedio de $40.000).

Esterilizaciones	Valor Promedio	Total de ahorro para los vecinos
525	$ 40.000	$ 21.000.000

1.2. Atenciones Sanitarias – Vacunación (valor referencial de costo de vacunación promedio es de $ 8.000).

Atenciones sanitarias	Valor Promedio	Total de ahorro para los vecinos
628	$ 8.000	$ 5.024.000

1.3. Consultas y Procedimientos. En promedio una consulta de manera particular tiene un costo de $5.000 y el valor de los procedimientos van desde los más simples ($ 5.000), hasta los más complejos como una reconstrucción de fractura ($120.000). En base a las atenciones entregadas, se puede asignar un costo promedio de $ 15.000 por consulta con procedimiento.

Consultas y procedimientos	Valor Promedio	Total de ahorro para los vecinos
819	$ 15.000	$ 12.285.000

4.4. Atenciones a domicilio. En promedio una consulta con visita de un Médico Veterinario a domicilio, puede tener un costo promedio de $20.000. No considerando el costo de los procedimientos y administración de fármacos , que aumentarían el valor a cancelar por el usuario.

Atenciones a domicilio	Valor Promedio	Total de ahorro para los vecinos
198	$ 30.000	$ 5.940.000

2.- Atención de animales de producción:

Durante el año 2022, se realizaron un total de 84 visitas a terreno en diferentes sectores de la comuna, entregando atención a animales mayores consistentes en consultas, procedimientos y castraciones.

2.1. Consulta y procedimientos: Considerando que una consulta profesional en terreno tiene un costo promedio de $30.000, con costo de traslado incluido, el ahorro para los vecinos fue el siguiente.

Consultas y procedimientos	Valor Promedio	Total de ahorro para los vecinos
84	$ 30.000	$ 2.520.000

2.2. Castraciones (el valor promedio de una castración es de $40.000 en el área privada). En promedio, se realizaron seis castraciones por mes, las cuales se incluyen dentro de las visitas a terreno del profesional a los diversos sectores de la comuna.

Castraciones	Valor Promedio de Cirugía	Total de ahorro para los vecinos
48	$ 40.000	$ 1.920.000

En resumen, el total ahorrado a los vecinos el año 2022, por concepto de atención profesional de médico veterinario y realización de diversos procedimientos, fue de **$ 48.689.000.-**

TOTAL, DE INVERSIÓN EN POLÍTICA DESARROLLO RURAL 2022
$ 582.195.557

POLÍTICA DE IDENTIDAD CULTURAL

20
22

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, durante el año 2022, estuvo a cargo de la realización de las siguientes actividades:

1.- ANIVERSARIO COMUNAL N°49

La Municipalidad contrato a la Sociedad Jara y Jara Limitada, para la producción artística del Programa 49° Aniversario Trehuaco 2022, quien, en época de verano, realizo diversos Show artísticos en diferentes sectores de la comuna.

Fiesta de la Cuelcha:
Fiesta realizada el sábado 22 de enero de 2022, en el sector de Antiquereo, Show artístico que conto con los siguientes artistas: *Los Rancheros del Rio Lonquen, Los Pajaritos del Ritmo, Zumba Ranchera,* además se consideró la contratación de amplificación e iluminación profesional.

Cumbre Ranchera:
Fiesta realizada el 23 de enero de 2022, en el Estadio Municipal El show artístico conto con los siguientes artistas: *Los Pajaritos del Ritmo, Los Rancheros del Rio lonquen, Los Peregrinos del Amor,* además se consideró la contratación de amplificación e iluminación profesional y pantalla led de 3 x 4.

Acto 49° Aniversario Comunal:
Acto realizado el 28 de enero de 2022, en el frontis del Edificio Consistorial, el cual se contó con un show artístico, donde se presentó el *Grupo Voces de Ñuble*, además se consideró la contratación de amplificación profesional.

MONTO DE LA INVERSION: $ 9.999.999

2.- ENCUENTRO COMUNA DIA DE LA MADRE

El día 13 de mayo de 2022, se realizó el encuentro comunal día de la mamá, en centro cívico de Trehuaco, detrás del edificio consistorial, en donde se le dio un presente que incluía 01 espejo y bombones surtidos de chocolate. Además, conto con la presentación artística del doble de Marco Antonio Solís y el doble de Ricardo Arjona.

ítem	Monto inversión
Compra de bombones	$145.000

3.- FIESTA MINGACO DE LA PAPA

Fiesta realizada el 27 de noviembre de 2022, en el sector costero de Boca Itata, la cual conto con un show artístico donde se presentaron los siguientes artistas: *Tributo a Américo, Amanecer Campesino y El Llanero de Ñuble,* además se consideró la contratación e instalación de baños químicos. (Cabe destacar que esta actividad fue financiada por auspiciadores y patrocinadores de la comuna y comunas vecinas).

ítem	Monto inversión
Tributo a Américo	$136.752
Amanecer Campesino	$ 200.000
El Llanero de Ñuble	$1.139.601
Baños Químicos	$416.500
TOTAL INVERSION	**$ 1.892.853**

4.- FIESTA DE NAVIDAD

Durante el mes de diciembre se realizaron dos actividades, el día 20, Inauguración de Feria Navideña y el día 23, Show Navideño. En ambas actividades se realizó entrega de dulces y bebestibles.

Por concepto de	Monto Inversión
Compra de Dulces y Bebestibles (pan de pascua, bombones, dulces, bebidas y chocolate caliente)	$758.216
Show Navideño de Daniela Rivas	$210.826
Cantante Daniel Mena	$137.536
Espectacular Circo Latino	$364.672
Iván Cabrera, doble de Américo	$170.940
TOTAL INVERSION	**$ 1.642.190**

5.- PROGRAMAS RADIALES

Entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2022, se contrato un espacio radial en Radio Monserrat 91.3 FM, los días domingos desde las 13:00 a 14:00 horas, con la finalidad de entregar información a la comunidad de Trehuaco sobre el quehacer municipal.

Por concepto de	Monto Inversión
Espacio Radial "Radio Monserrat 91.3 FM".	$ 6.000.000

RESUMEN DE LA INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2022

ACTIVIDAD	Monto Inversión
ANIVERSARIO N°49 TREHUACO	$ 9.999.999
ENCUENTRO COMUNAL DIA DE LA MAMA	$ 145.000
FIESTA MINGACO DE LA PAPA	$ 1.892.853
FIESTA DE NAVIDAD	$ 1.642.190
PROGRAMAS RADIALES	$ 6.000.000
TOTAL	**$ 19.680.042**

TOTAL, DE INVERSIÓN EN POLÍTICA IDENTIDAD CULTURAL 2022
$ 19.680.042

20
22

UNIDAD LICENCIAS DE CONDUCIR
GABINETE TECNICO

GESTION AÑO 2022

Antecedentes:

De acuerdo a la Resolución Exenta Nº 218, del 22 de Mayo de 2017, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, se aprueba y autoriza el Gabinete Técnico para otorgar licencias de conductor en la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

El Gabinete, funciona en calle Hernán Bustos s/n de nuestra comuna y entrega un servicio personalizado a los vecinos, con funcionarios capacitados para ello y horario especial de atención al público.

Horario de atención:

MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
09:00 A 20:00 hrs. Horario continuado	09:00 A 20:00 hrs. Horario continuado	09:00 A 20:00 hrs. Horario continuado	08:30 a 14:00 hrs.

Esta unidad lleva mas de 5 años de funcionamiento, donde el personal cada vez se encuentra más capacitado para realizar la tramitación y orientación a las personas de la comuna o de comunas vecinas, que requieren obtener o renovar su licencia de conducir.

Homologación de Licencias Extranjeras:

Además, se realiza homologación de licencias extranjeras de países con que Chile ha suscrito acuerdos sobre reconocimiento reciproco de licencias de conducir, entre ellos: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y España.

El trámite de solicitud de homologación se realiza online y solo se debe acudir al Municipio y solicitar un documento físico.
En el Sitio Web Chile Atiende se puede realizar este proceso para cada país en convenio.

Licencias de Conducir otorgadas el año 2022:

Tipo Licencia	B		C		D		E		F		A1		A2		A1P		A2P		A3		A4		A5		TOTAL
MES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ENE	79	17	6	0	17	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	10	1	1	2	12	0	4		153
FEB	49	28	3	0	11	0	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	12	0	4	0	16	0	5		134
MAR	58	28	4	0	13	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	6	0	6	0	12	0	4		134
ABR	25	8	2	1	18	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8	0	3	0	12	0	2		80
MAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
JUN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
JUL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
AGO	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2	0	1	0	2		14
SEP	17	8	1	0	9	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	12	0	2	0	9	0	4		65
OCT	26	19	2	0	11	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	8	0	3	1	15	0	11		99
NOV	18	12	4	0	6	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	7	3	2	0	8	0	5		70
DIC	18	6	4	0	8	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	6	1	10	2	4		65
																							Total		**814**

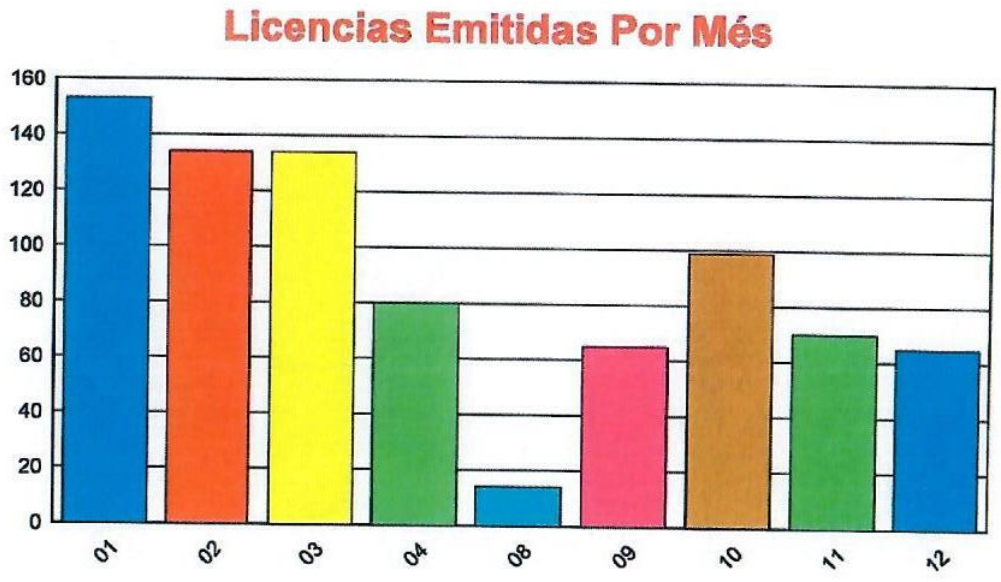

TOTAL, DE INGRESOS DURANTE EL AÑO 2022
$ 22.899.329

20
22

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TREHUACO

CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2022

DESGLOSE POR INFRACCIÓN A LAS LEYES:

LEY DE TRANSITO	325 CAUSAS INGRESADAS
LEY DE ALCOHOLES	34 CAUSAS INGRESADAS
ORDENANZA MUNICIPAL	8 CAUSAS INGRESADAS
OTRAS LEYES	227 CAUSAS INGRESADAS
TOTAL	**389 CAUSAS INGRESADAS**

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AÑO 2022
$ 19.019.210

CUADRO COMPARATIVO	
Año 2021	$ 15.236.785
Año 2022	$ 19.019.210

SECRETARIA MUNICIPAL

2022

1.- CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DURANTE EL AÑO 2022.

Nº	ENTIDAD	PROGRAMA	D.A. Nº	FECHA D.A.	INICIO	TERMINO	MONTO $
1	PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	D.A. N.º 0104	02-03-21	02-03-22	S/I	$7.517.755
2	RAUL BARRERA ESPINOZA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON RAUL BARRERA ESPINOZA	D.A. N.º 0105	02-03-21	02-03-22	S/I	$7.517.755
3	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	D.A. N.º 022	10-01-22	03-01-22	03-11-24	COLABORACIÓN
4	ROSARIO BARRERA GONZALEZ	CONVENIO DE CEMENTERIO A ROSARIO BARRERA GONZALEZ	D.A. N.º 025	11-01-22	07-01-22	07-05-22	$122.208
5	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS 2022	D.A. N.º 079	18-02-22	12-01-22	31-12-22	$8.178.655
6	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2022	D.A. N.º 081	18-02-22	03-01-22	31-12-22	$457.240
7	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLEA PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2022	D.A. N.º 082	18-02-22	03-01-22	31-12-22	$25.241.900
8	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2022	D.A. N.º 083	18-02-22	03-01-22	31-12-22	$30.221.714
9	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE PROGRAMA GES ODONTOLOGICO 2022	D.A. N.º 084	18-02-22	03-01-22	31-12-23	$8.066.628
10	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE SERVICIO SALUD ÑUBLE PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO PSOCISOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2022	D.A. N.º 090	18-02-22	03-01-22	31-12-22	$9.200.000
11	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN APS AÑO 2022	D.A. N.º 091	18-02-22	03-01-22	31-12-22	$188.306
12	SENCE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL	D.A. N.º 093	18-02-22	16-02-22	31-12-22	$20.240.000
13	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES PERIODO 2022.	D.A. N.º 0140	28-03-22	10-03-22	31-12-22	$3.653.815
14	RAUL BARRERA ESPINOZA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON RAUL BARRERA ESPINOZA	D.A. N.º 0146	30-03-22	23-03-22	S/I	$2.147.930
15	JUNAEB	CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE JUNAEB REGION DE ÑUBLE, Y ALA ENTIDAD EJECUTORA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0211	28-04-22	03-01-22	31-12-22	S/I
16	JUNAEB	CONVENIO COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNAEB Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0214	28-04-22	02-01-22	31-12-22	$17.672.349
17	RAUL BARRERA ESPINOZA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON RAUL BARRERA ESPINOZA	D.A N.º 0215	28-04-22	25-04-22	S/I	$5.369.825
18	PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	D.A N.º 0216	28-04-22	25-04-22	S/I	$6.443.790
19	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, RECURSOS Y METAS PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA AÑO 2022	D.A N.º 0218	29-04-22	14-12-21	31-12-22	$7.124.155
20	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, CAPACITACION UNIVERSAL 2022	D.A N.º 0219	29-04-22	14-02-22	31-12-22	$5.378.218

21	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, RECURSOS Y METAS PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES AÑO 2022	D.A N.º 0220	29-04-22	10-12-21	31-12-22	$12.952.552
22	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO 2022	D.A N.º 0223	02-05-22	02-05-22	31-01-23	$7.000.000
23	SENCE	CONVENIO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FOMIL, PARA PAGO DE INCENTIVO	D.A N.º 0248	18-05-22	31-03-22	31-12-22	$3.400.000
24	PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	D.A N.º 0255	18-05-22	17-05-22	S/I	$7.517.755
25	JUNJI	CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0257	19-05-22	30-03-22	31-12-22	$1.180.000
26	RAUL BARRERA ESPINOZA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON RAUL BARRERA ESPINOZA	D.A N.º 0261	19-05-22	17-05-22	S/I	$9.665.685
27	PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	D.A N.º 0283	02-06-22	20-05-22	S/I	$7.613.487
28	RAUL BARRERA ESPINOZA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y DON RAUL BARRERA ESPINOZA	D.A N.º 0284	02-06-22	20-05-22	S/I	$7.613.487
29	FOSIS	COMPROMISOS DE EJECUCION CONVENIO PROGRAMA EJE 2022	D.A N.º 0348	05-07-22	30-12-21	31-12-23	S/I
30	FOSIS	COMPROMISOS DE EJECUCION CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2022	D.A N.º 0349	05-07-22	30-12-21	30-12-22	S/I
31	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	CONVENIO DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, ENTRE EL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0365	13-07-22	23-05-22	22-05-23	S/I
32	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2022	D.A N.º 0367	13-07-22	03-06-22	31-12-22	$1.315.350
33	PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y PASCUAL AVENDAÑO CHANDIA	D.A N.º 0395	01-08-22	19-07-22	S/I	$1.431.952
34	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	PARA LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0417	10-08-22	28-07-22	30 MESES	$100.756.700
35	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL 2022	D.A N.º 0420	10-08-22	21-04-22	31-12-22	$3.200.000
36	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	FORMACION DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIA DESARROLLO DE RRHH EN APS MUNICIPAL 2022	D.A N.º 0421	10-08-22	14-02-22	31-12-22	$7.235.679
37	SUBSECRETARIA AGRICULTURA	CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE FONDOS AYUDA EMERGENCIA PROGRAMA SIEMBRA POR CHILE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	D.A N.º 0443	25-08-22	13-06-22	30-09-22	$4.500.000
38	MINISTERIO DE EDUCACION	CONVENIO DE COLABORACION EN EL MARDO DE CONCURSOS PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA 2022, LICEO TREHUACO	D.A N.º 0475	13-09-22	05-08-22	05-01-23	$3.000.000
39	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2022	D.A N.º 0490	22-09-22	06-09-22	06-06-23	$10.800.000
40	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0491	22-09-22	27-07-22	S/I	$70.823.000

41	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIO DE SALUD	D.A N.º 0509	30-09-22	28-04-22	31-12-22	$22.298.106
42	HOSPITAL DE COELEMU	CONVENIO DE COLABORACION CON HOSPITAL DE COELEMU PROGRAMA RESOLUTIVIDAD E IMÁGENES	D.A N.º 0525	05-10-22	01-03-22	31-03-23	COLABORACIÓN
43	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	D.A N.º 0526	05-10-22	02-05-22	31-12-22	$31.251.200
44	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD FENAPS	D.A N.º 0527	05-10-22	01-07-22	31-12-22	$1.899.651
45	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION CONTROL SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR 2022	D.A N.º 0528	05-10-22	24-06-22	31-12-22	$2.220.802
46	HOSPITAL DE COELEMU	CONVENIO DE COLABORACION CON HOSPITAL DE COELEMU PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	D.A N.º 0530	05-10-22	01-03-22	31-12-22	COLABORACIÓN
47	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COLABORACION PARA REALIZACION COMPRAS COORDINADAS CONJUNTAS DE FARMACOS Y MANDATO	D.A N.º 0531	05-10-22	30-06-22	31-12-23	$24.000.000
48	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS 2022	D.A N.º 0575	25-10-22	27-09-22	31-12-22	$1.163.670
49	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE/MUNICIPAL 2022	D.A N.º 0612	10-11-22	26-10-22	25-10-23	$1.250.000
50	IPS	ADHESION DE SERVICIOS DE ATENCION ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0626	17-11-22	21-10-22	S/I	ATENCION Y PRESTACIONES
51	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRASNFERENCIA DE RECUROS PROGRAMA VINCULO ACOMPAÑAMIENTO CONVOCATORIA 17°	D.A N.º 0630	17-11-22	09-11-22	28 MESES	$18.426.000
52	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2022	D.A N.º 0641	18-11-22	16-11-22	15-11-23	$28.612.719
53	MINISTERIO DE EDUCACION	CONVENIO DE TRANSICION Y EJECUCION DEL PLAN DE TRANSICION ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	D.A N.º 0666	30-11-22	04-10-22	03-10-24	PLAN DE TRANSICION
54	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN APS CONE 2022	D.A N.º 0693	09-12-22	01-06-22	31-05-25	$8.224.536
55	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS	D.A N.º 0717	21-12-22	20-12-22	22 DÍAS	$1.768.247
56	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024	D.A N.º 0720	23-12-22	02-11-22	31-12-24	$21.000.000

2.- ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS EL AÑO 2022

Durante el año se constituyeron solo organizaciones funcionales.

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DOMICILIO	FECHA P. JURÍDICA
1	COMITÉ DE SALUD SECTOR COSTERO	BOCA ITATA	20-02-22
2	COMITÉ DE SALUD DENECAN	LAS ARAUCARIAS S/N DENECAN	08-06-22
3	COMITÉ DESARROLLO Y ADELANTO VILLA SANTA ROSA	VILLA SANTA ROSA, GOROPEUMO	17-11-22
4	COMITÉ DE SALUD POSTA MINAS DE LEUQUE	MINAS DE LEUQUE	24-11-22

3.- INVESTIGACIONES SUMARIAS Y/O SUMARIOS ADMINISTRATIVOS ORDENADOS DURANTE EL AÑO 2022

N°	DECRETO ALCALDICIO N.º	FECHA	MOTIVO
1	187	21-04-22	Instruyase investigación sumaria para determinar la existencia de eventuales faltas administrativas a funcionarios, en la ejecución de contratos, según indica preinforme 169 del 31-03-2022 de la Contraloría Regional de Ñuble.
2	550	12-10-22	Instruyase invesigación sumaria para investigar y determinar responsabilidades correspondientes, como consecuencia de hechos ocurridos que dan cuenta de el no pago de los incentivos al retiro de funcionarios DAEM.
3	551	12-10-2022	Instruyase invesigación sumaria para investigar y determinar responsabilidades correspondientes, como consecuencia de hechos ocurridos que dan cuenta en los informes trimestrales emanados de la Dirección de Control Intrno, respecto del no pago de los descuentos voluntarios del personal dependiente del DAEM.
4	737	28-12-2022	Instruyase investigación sumaria para a fin de determinar las eventuales infracciones administrativas y en el evento de constatarse, la determinación de responsabilidades administrativas que surjan a consecuencia de los hechos descritos que dan cuenta en Preinforme N° 938 del 12-12-2022 emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.
5	738	28-12-2022	Instruyase investigación sumaria para a fin de determinar las eventuales infracciones administrativas y en el evento de constatarse, la determinación de responsabilidades administrativas que surjan a consecuencia de los hechos descritos que dan cuenta en Preinforme N° 938 del 12-12-2022 emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.
6	739	28-12-2022	Instruyase sumario administrativo para investigar las irregularidades denunciadas y determinar responsabilidades administrativas, que puedan afectar a funcionarios que puedan resultar responsables, que surjan a consecuencia de los hechos descritos que dan cuenta en Preinforme N° 938 del 12-12-2022 emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.
7	740	28-12-2022	Instruyase sumario administrativo para investigar las irregularidades denunciadas y determinar responsabilidades administrativas, que puedan afectar a funcionarios que puedan resultar responsables, que surjan a consecuencia de los hechos descritos que dan cuenta en Preinforme N° 938 del 12-12-2022 emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.
8	744	29-12-2022	Instruyase investigación sumaria tras los hechos ocurridos y constatados que se dan cuenta en Preinforme N° 938 del 12-12-2022, emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.

20
22

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Antecedentes:

La Ley N° 20.965 del 04 de noviembre de 2016, crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública, quienes deben elaborar Planes Comunales de Seguridad Pública.

El plan comunal de seguridad pública, es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos que participan del consejo dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. El actual plan, que fue aprobado vía Decreto Alcaldicio N°0263 de fecha 23 de abril de 2019, cumplido su vigencia el año 2022, por lo que el año 2023 debe ser actualizado.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TREHUACO

La Municipalidad de Trehuaco, con fecha 12 de abril del año 2017, constituye el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TREHUACO (CCSP).

Este Consejo es presidido por el señor Alcalde y está integrado por representantes de instituciones y organizaciones de carácter obligatorio que establece la Ley ya mencionada, pudiendo cada CCSP incorporar otras que sean pertinentes a la realidad comunal.

Los miembros permanentes de este Consejo son:

- Delegación Presidencial
- Subsecretaria Seguridad Publica
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Fiscalía
- Gendarmería
- Servicio Nacional de Menores-SENAME
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol- SENDA

- Servicio Agrícola y Ganadero - SAG
- Secretaria Ejecutiva del Consejo Seguridad Publica
- Concejales de la comuna (Sra. Viviana Nova y Sr. Luis Monsalve)
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (dos representantes)

El Consejo Comunal de Seguridad Publica, sesiona una vez al mes, los terceros miércoles, a las 15:00 horas. Sesiones que el año 2022, fueron de manera online por la Contingencia Sanitaria.

CONVENIO CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Municipalidad de Trehuaco suscribe con la Subsecretaría de Prevención del Delito convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Tercer Componente de la denominada "Red Nacional de Seguridad Pública, año 2020", aprobado por Resolución Exenta N°866, de 09 de junio de 2020 y modificado en la forma indicada en la Resolución Exenta N°1.033, de 11 de agosto de 2020, ambas de la mencionada Subsecretaría.

En el marco de este Convenio, la Municipalidad de Trehuaco, durante el año 2022, termino la ejecución del Proyecto denominado "**Equipamiento para patrullaje preventivo en Trehuaco",** quedando con un VEHÍCULO CAMIONETA 4X4 MARCA MITSUBISHI, NEW L200 DAKAR, NUEVO SIN USO, EQUIPADO CON BALIZA, RADIO, MEGÁFONO, INVERSOR, CÁMARA VEHICULAR Y LUZ, para continuar realizando patrullajes preventivos en toda la comuna.

OFICINA DE TRANSPARENCIA

20
22

TRANSPARENCIA: DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

MODALIDAD ELECTRÓNICA

SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACION AÑO 2022

- SOLICITUDES (SAI) : 123
- RESPONDIDAS : 123

Total de cumplimiento 100%, por medio de los diferentes departamentos y servicios de la Municipalidad de Trehuaco.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

20
22

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control Interno Municipal, tiene por objeto promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Gestión Administrativa Municipal y de los Departamentos de Educación y Salud Municipal, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de sus recursos y bienes, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y los resultados obtenidos, prestando especial atención a la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

Con respecto a lo mencionado y en relación con la función de Control Interno Municipal, la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que:

Le corresponderá a la Unidad de Control Interno, en cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo N°29 de la Ley N°18.695, entre otras, realizar la auditoria operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

En el ejercicio de sus funciones, comprende la realización de la auditoria operativa del Municipio, debiendo desarrollar un programa de trabajo, que le permita optimizar las competencias, y así evitar prácticas que atenten con la legalidad de los actos de la administración.

AUDITORIA OPERATIVA AÑO 2022, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Durante el año 2022, a través de Decreto Alcaldicio N°124 de fecha 15 de marzo de 2022, se Aprueba el Plan Anual de Auditoria para el año 2022, plan que fue presentado al H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 14 de Marzo de 2022.

Dicho plan se llevó a cabo durante el año 2022, cuyos informes con los principales alcances fueron entregados al Sr. Alcalde, al H. Concejo Municipal y a las respectivas áreas involucradas.

Los procesos auditados fueron:

- Auditoria al Sistema de Administración de Vehículos y Maquinarias pertenecientes a la Gestión Municipal de manera de verificar el adecuado uso de los vehículos y maquinaria de propiedad municipal según lo normado en el Decreto Ley N°799 del año 1994 que establece disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales, además de las instrucciones impartidas por la C.G.R.
- Auditoria a las Entrega de Ayudas Sociales por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de constatar que los procedimientos se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente y a su vez se cuente, con un adecuado orden y con toda la documentación de respaldo exigida.
- Auditoria a los procesos de Conciliaciones Bancarias, se Audito el proceso de Conciliaciones Bancarias al interior del Departamento de Finanzas de la Gestión Municipal, con el objetivo de verificar que las Conciliaciones Bancarias se enmarquen dentro del formato señalado por la Contraloría General de la República, así como también revisar el estado en el que se encontraban las conciliaciones bancarias de la totalidad de las cuentas corrientes que mantiene vigente la Municipalidad de Trehuaco.

- Auditoria a los Ingresos por concepto de permisos de circulación, con el fin de constatar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables a la materia, así como también. La correcta percepción y registro de los ingresos por este concepto. (Esta auditoria paso como arrastre para el año 2023).
- Se realizaron revisiones y arqueos a la Administración de Fondos en Efectivo.
- Se realizaron revisiones y arqueos a la Administración de Caja Municipal.
- Se Audito el Cumplimiento de la Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022.
- Se realizaron Revisiones al cumplimiento de la normativa en virtud de la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública **(Transparencia Activa y Pasiva)**.

FISCALIZACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2022

Durante el año 2022, la Contraloría General de la República realizo las siguientes fiscalizaciones:

Auditoria al proceso de pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Trehuaco. Con fecha 09 de Febrero de 2023 se hace entrega de parte de la Contraloría General de la República del Informe Final de Auditoria N°938/2022, el cual se encuentra debidamente publicado en la página de Transparencia Activa Municipal, en el Ítem N°12 Auditorias.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
AÑO 2022

Durante el año 2022, se realizaron sumarios con el fin de determinar la existencia o no de responsabilidades de funcionarios Municipales y de Servicios Incorporados a su Gestión, según se detalla a continuación:

- Con fecha 21 de Abril de 2022 se Ordena Investigación Sumaria a través de Decreto Alcaldicio N°187, con el fin de determinar las responsabilidades correspondientes como consecuencia de los hechos ocurridos que dan cuenta en el Preinforme N°169 del 31-03-22, emitido por la Contraloría Regional de Ñuble, en relación a la Ejecución de los Contratos de Obras Menores y de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.
- Con fecha 12 de Octubre de 2022 se Ordena Investigación Sumaria a través de Decreto Alcaldicio N°550, con el fin de determinar las responsabilidades que pudiesen asistir a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, en relación al no pago de incentivos al retiro de docentes.
- Con fecha 12 de Octubre de 2022 se Ordena Investigación Sumaria a través de Decreto Alcaldicio N°551, con el fin de determinar las responsabilidades que pudiesen asistir a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, en relación al no pago de incentivos al retiro de docentes.
- Con fecha 28 de Diciembre de 2022 se Ordena Investigación Sumaria a través de Decreto Alcaldicio N°737, con el fin de determinar las responsabilidades correspondientes como consecuencia de los hechos ocurridos que dan cuenta en el Preinforme N°938 del 12-12-22, emitido por la Contraloría Regional de Ñuble, en relación al pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Trehuaco.
- Con fecha 28 de Diciembre de 2022 se Ordena Investigación Sumaria a través de Decreto Alcaldicio N°738, con el fin de determinar las responsabilidades correspondientes como consecuencia de los

hechos ocurridos que dan cuenta en el Preinforme N°938 del 12-12-22, emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.

- Con fecha 28 de Diciembre de 2022 se Ordena Sumario Administrativo a través de Decreto Alcaldicio N°739, con el fin de determinar las responsabilidades correspondientes como consecuencia de los hechos ocurridos que dan cuenta en el Preinforme N°938 del 12-12-22, emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.
- Con fecha 28 de Diciembre de 2022 se Ordena Sumario Administrativo a través de Decreto Alcaldicio N°740, con el fin de determinar las responsabilidades correspondientes como consecuencia de los hechos ocurridos que dan cuenta en el Preinforme N°938 del 12-12-22, emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.
- Con fecha 29 de Diciembre de 2022 se Ordena Investigación Sumaria a través de Decreto Alcaldicio N°744, con el fin de determinar las responsabilidades correspondientes como consecuencia de los hechos ocurridos que dan cuenta en el Preinforme N°938 del 12-12-22, emitido por la Contraloría Regional de Ñuble.

INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO AÑO 2022

La unidad de Control Interno Municipal elaboro los Informes trimestrales sobre el control y análisis financiero de la Municipalidad, el Departamento de Salud y el Departamento de Educación Municipal, entregando una copia de cada informe trimestral en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dando con esto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, además dichos informes pueden ser descargados de la página web de la Municipalidad a través del sitio de Transparencia Activa.

ASESORÍA JURÍDICA

20
22

CAUSAS PENDIENTES AL AÑO 2022 Y ESTIMACIÓN DE MONTO A CANCELAR

Causa: C-4-2019
Tipo de Causa: Ordinario civil
Demandante: MARÍA FERNANDA VARELA HERNÁNDEZ
Rut del demandante: 18.260.044-K
Monto estimado: $200.000.000.-
Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio
Observación: conciliación y/o recibe a prueba

Causa: C-10-2019
Tipo de Causa: Ordinario civil
Demandante: EDUARDO ENRIQUE PARRA CARRASCO
Rut del demandante: 15.170.274-0
Monto estimado: $24.000.000.-
Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio
Observación: conciliación y/o recibe a prueba

Causa: A-1-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.
Rut del demandante: 76.265.736-8
Monto deuda aproximado: $ 6.750.215.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: P-32-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.
Rut del demandante: 76.265.736-8
Monto deuda aproximado: $ 2.628.080.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: etapa de embargo

Causa: D-78-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.
Rut del demandante: 98.000.100-8
Monto deuda aproximado: $ 8.540.259.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Archivada

Causa: D-19-2019
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.
Rut del demandante: 76.237.243-6
Monto deuda aproximado: $ 4.129.854.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Ingreso

Causa: P-21-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.
Rut del demandante: 76.237.243-6
Monto deuda aproximado: $ 1.560.-
Concepto: Cobro de seguro de cesantía
Observación: Sin archivar

Causa: P-57-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar
Demandante: A.F.P. MODELO S.A.
Rut del demandante: 76.762.250-3
Monto deuda aproximado: $ 11.904.402.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Notificación demanda y requerimiento de pago

Causa: P-58-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado:$ 11.255.213.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-59-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. CAPITAL S.A.
Rut del demandante: 98.000.000-1
Monto deuda aproximado: $ 15.399.468.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-60-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.
Rut del demandante: 76.237.243-6
Monto deuda aproximado: $ 3.301.878.-
Concepto: Cobro de seguro de cesantía
Observación: Sin archivar

Causa: P-64-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.
Rut del demandante: 76.240.079-0
Monto deuda aproximado: $ 3.694.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-69-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. PLAN VITAL S.A.
Rut del demandante: 98.001.200-K
Monto deuda aproximado: $ 47.459.401.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Con sentencia
(Acumulación de autos con las causa RIT P-60-2021; P-11-2021; P-40-2021, a esta por ser más antigua)

Causa: P-1-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE NUEVA MÁS VIDA S.A.
Rut del demandante: 96.504.160-5
Monto deuda aproximado: $ 12.465.510.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Notificación demanda

Causa: P-5-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.

Rut del demandante: 76.265.736-8
Monto deuda aproximado: $ 30.485.159.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: etapa de embargo

Causa: P-9-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar
Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.
Rut del demandante: 76.240.079-0
Monto deuda aproximado: $ 3.694.390.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Embargo

Causa: P-16-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.
Rut del demandante: 76.265.736-8
Monto deuda aproximado: $ 23.593.919.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: etapa de embargo

Causa: P-18-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.
Rut del demandante: 98.000.100-8
Monto deuda aproximado: $ 35.541.205.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: con sentencia (archivada) (se acumuló a esta causa el RIT P-30-2021 y P-3-2022)

Causa: P-22-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.
Rut del demandante: 98.000.100-8
Monto deuda aproximado: $ 21.227.974.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: tramitación

Causa: P-26-2021
Tipo de causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. MODELO S.A.

Rut del demandante: 76.762.250-3
Monto deuda aproximado: $ 35.034.398.-
Concepto: Cobro cotizaciones previsionales
Observación: Con sentencia -sin archivar (acumulación de autos con las causas RIT P-51-2021; P-69-2021)

Causa: P-28-2021
Tipo de causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. CAPITAL S.A.
Rut del demandante: 98.000.000-1
Monto deuda aproximado: $ 6.752.754.-
Concepto: Cobro cotizaciones previsionales
Observación: Tramitación

Causa: P-33-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.
Rut del demandante: 76.237.243-6
Monto deuda aproximado: $ 2.998.752.-
Concepto: Cobro de seguro de cesantía
Observación: Embargo

Causa: P-38-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado: $ 39.669.711.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-45-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado: $ 10.796.604.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: con sentencia

Causa: P-55-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado: $ 8.641.284.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Ingreso

Causa: P-59-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado: $ 3.992.440.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Ingreso

Causa: C-4-2022
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: CASTILLO/MUNI.TREHUACO
Rut del demandante: 17.637.041-6
Monto deuda aproximado: $ 12.335.773.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: Con sentencia

Causa: P-16-2022
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. NUEVA MÁ VIDA S.A.
Rut del demandante: 96.504.160-5
Monto deuda aproximado: $ 7.844.062.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Ingreso

Causa: P-25-2022
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.
Rut del demandante: 98.000.100-8
Monto deuda aproximado: $ 4.599.924.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: tramitación

Causa: O-11-2022

Tipo de Causa: Ordinario Laboral
Demandante: Alvaro Morales Salgado
Rut del demandante: 18.896.206-8
Monto deuda aproximado: Indeterminado
Concepto: Declaración existencia relación laboral y otros.
Observación: tramitación

OBSERVACIÓN: Respecto de la causa seguida entre la Municipalidad de Trehuaco y don Oscar Muñoz, deberá ser consultada al Director de Control quien debería tener o la información o bien al abogado Sr. Carlos Arzola quien patrocina dicha causa.

CARLA GONZÁLEZ RETAMAL
ABOGADA
ASESOR JURÍDICO

RESUMEN INVERSIÓN 2022

ÁREA	INVERSIÓN TOTAL
POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACION COMUNAL	$ 4.009.183.206
POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$ 70.326.379
SALUD	$ 1.747.149.510
EDUCACIÓN	$ 2.891.593.036
ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	$ 616.961.162
VIVIENDA	$ 2.269.166.304
DESARROLLO RURAL	$ 582.195.557
IDENTIDAD CULTURAL	$19.680.042
TRANSITO	$ 22.899.329
JUZGADO POLICÍA LOCAL DE TREHUACO	$ 19.019.210

TOTAL, INVERSIÓN COMUNAL AÑO 2022
$ 12.248.173.735

INFORME FINANZAS MUNICIPIO 2022

GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL PERIODO PRESUPUESTARIO 2022

El presente apartado resume los movimientos financieros realizados por el Municipio durante el año 2021.

INGRESOS MUNICIPALES 2021

DETALLE	MONTO ($)
CxC Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	467.970.000
CxC Transferencias Corrientes	137.638.000
CxC Rentas de la Propiedad	30.394.000
CxC Otros Ingresos Corrientes	2.570.412.000
CxC Venta de Activos No Financieros	60.050.000
CxC Recuperación de Prestamos	35.183.000
CxC Transferencias para Gastos de Capital	356.826.000
Saldo Inicial de Caja	879.970.000
TOTAL	**4.538.443.000**

ANÁLISIS:

Los ***TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES,*** son los ingresos por concepto de permisos, patentes comerciales, permisos de circulación, licencias de conducir y el impuesto territorial (contribuciones). Estos ingresos representan el 11% del total de los ingresos.

Las ***TRANSFERENCIAS CORRIENTES*** representan el 3% del total de los ingresos. Estos están compuestos por transferencias desde SUBDERE para cubrir gastos de personal, como asignaciones especiales determinadas por el Gobierno Central, ingresos transferidos por la asistencia técnica habitacional que presta la EGIS Municipal y los ingresos por la compensación de predios exentos.

La cuenta ***OTROS INGRESOS CORRIENTES*** contiene principalmente los aportes que provienen desde el **Fondo Comuna Municipal** que representa el 57% del total de los Ingresos Municipales.

La cuenta de ***VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS,*** corresponde a los ingresos por el remate de vehículos y maquinaria realizado durante el año 2022.

La cuenta de ***TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL,*** corresponde a los ingresos transferidos a las arcas municipales para ejecución de proyectos donde el Municipio actúa como entidad financiera y ejecutora. Estos ingresos corresponden al 11% del total de ingresos.

La cuenta ***SALDO INICIAL DE CAJA*** son los recursos que se traspasan desde el año presupuestario 2021.

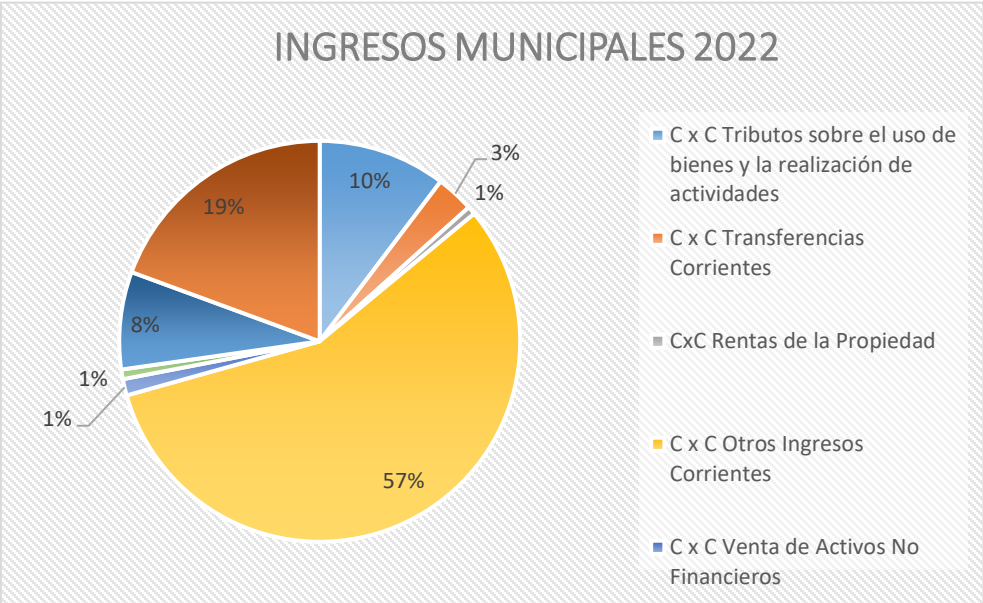

GASTOS MUNICIPALES 2022

DENOMINACION	MONTO ($) GASTOS DEVENGADOS
CxP Gastos en Personal	1.655.588.000
CxP Bienes y Servicios de Consumo	714.155.000
CxP Prestaciones de Seguridad Social	47.367.000
CxP Transferencias Corrientes	858.265.000
CxP Otros Gastos Corrientes	7.788.000
CxP Adquisición de Activos no Financieros	0
CxC Iniciativas de Inversión	232.804.000
CxP Servicio de la Deuda	9.034.000
TOTAL	**3.525.001.000**

Se adjunta al presente informe Balance de Ejecución Presupuestaria de Gasto año 2022.

ANÁLISIS:

La cuenta de ***GASTO DE PERSONAL*** corresponde a los egresos por concepto de cancelación de remuneraciones al personal de Planta, Contrata y Honorarios. Este gasto significa un 47% del total de los egresos.

Los gastos por concepto de ***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*** corresponden a las adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y obligaciones legales de la Municipalidad. Algunos conceptos de este gasto son alimentos y bebidas, combustible y lubricantes para vehículos, maquinaria, calefacción, materiales de oficina, repuestos y mantención de vehículos y maquinarias, electricidad, alumbrado público, telefonía, agua, servicio de aseo y obras menores, servicios de producción de eventos, etc. Este gasto representa el 20% del gasto total.

Las ***TRANSFERENCIAS CORRIENTES***, son los gastos destinados a personas jurídicas, como son las subvenciones municipales, aportes a asociaciones de municipalidades, entre otras. También comprende aportes a personas naturales, como ayudas sociales, premios, etc. Además, contempla el aporte que hace la municipalidad al Fondo Común Municipal,

Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación, entre otros y son el 25% del gasto total.

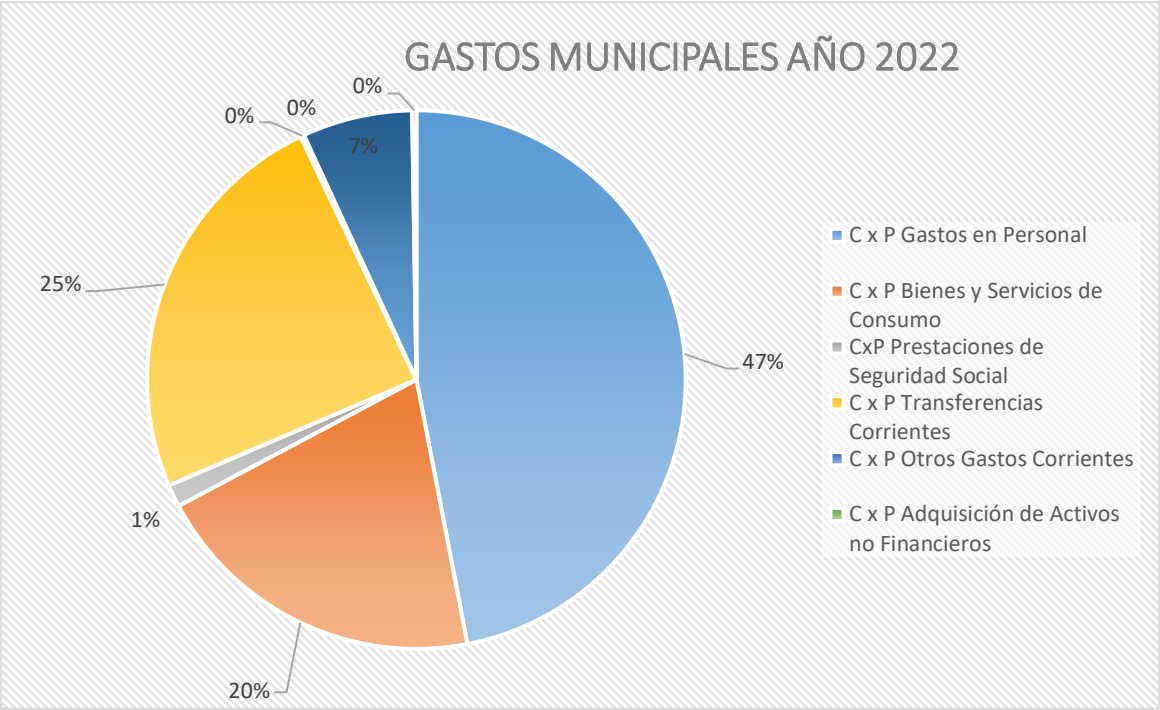

INFORME FINANZAS SALUD

2022

INGRESOS DE SALUD AÑO 2022

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE PERCIBIDOS M$	PORCENTAJE (%)
CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.528.881**	**89**
ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378	1.370.586	**11**
APORTES AFECTADOS	98.590	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39.028	
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADO A LA GESTIÓN	20.677	
CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	**119.776**	
REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345	-	
RECUPERACIÓN ART. 12 LEY 18.196	128.708	
OTROS	60.671	
SALDO INICIAL DE CAJA	-	
TOTAL	**1.718.260**	**100**

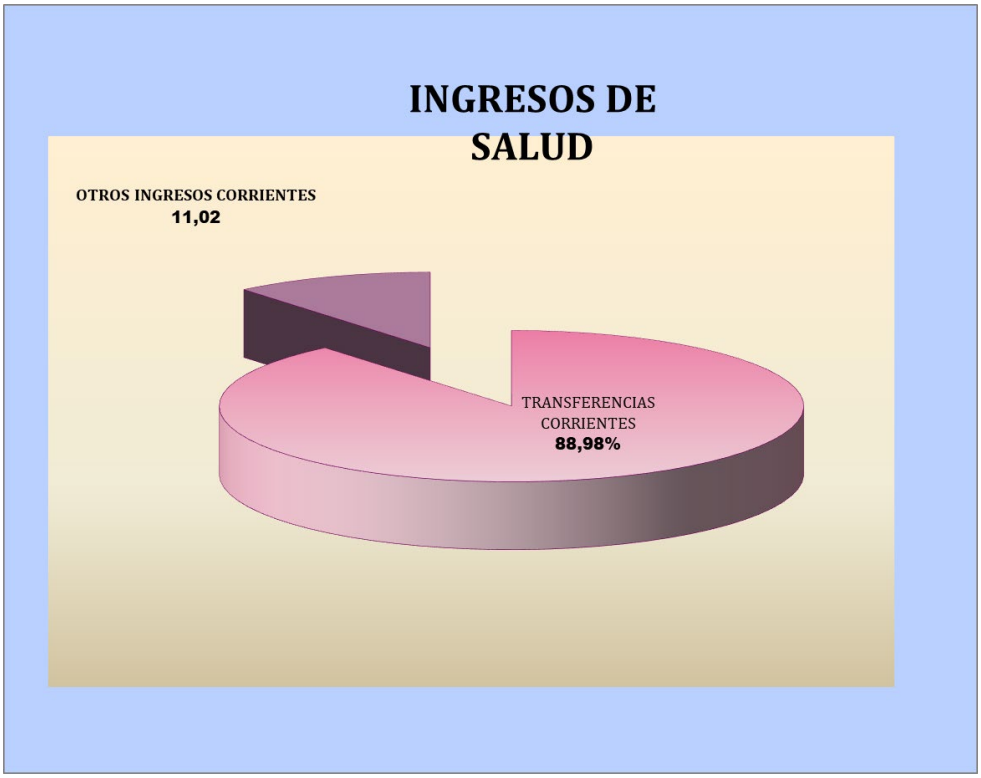

GASTOS DE SALUD AÑO 2022

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO GASTOS DEVENGADOS M$	PORCENTAJE (%)
GASTOS EN PERSONAL	**1.434.083**	**45**
PERSONAL DE PLANTA	823.688	
PERSONAL A CONTRATA	442.111	
OTRAS REMUNERACIONES	168.284	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**285.644**	**13,36**
CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	**36.879**	**2,95**
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	47.889	0,82
INICIATIVA DE INVERSIÓN	-	0,00
SERVICIO DE LA DEUDA	12.903	1,67
SALDO FINAL DE CAJA	-	0,00
TOTAL	**1.817.397**	**100**

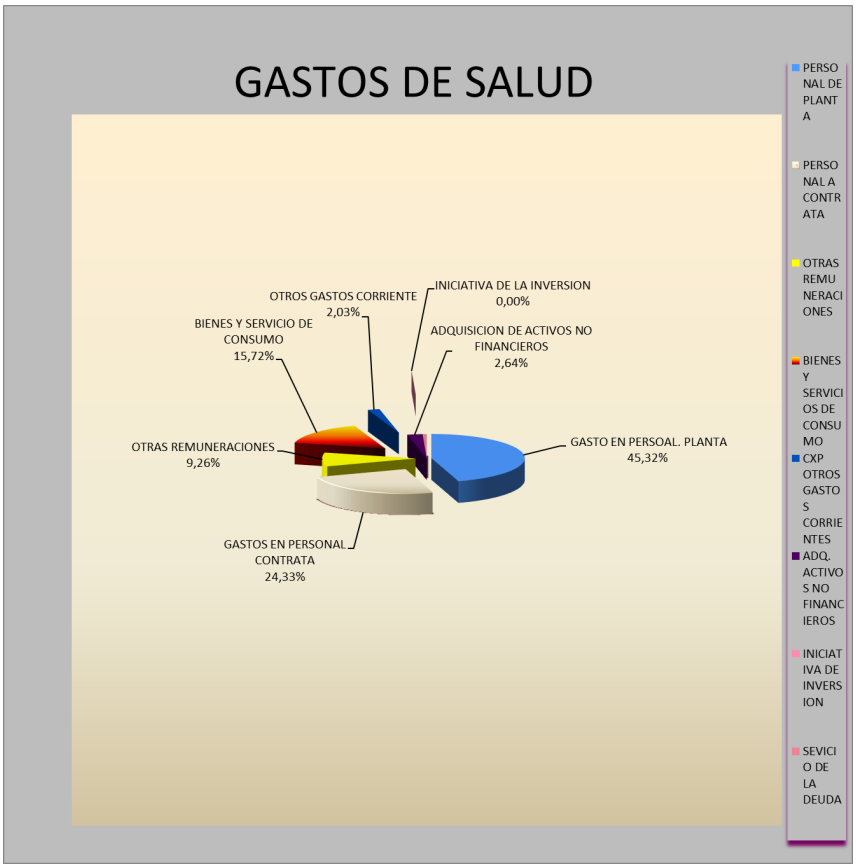

GASTOS FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M$
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.088
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	277
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	23.163
MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.848
MEDICAMENTOS	98.288
MANTENCION Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	4.804
SERVICIOS BÁSICOS	23.803
SERVICIOS PUBLICIDAD Y DIFUSION	200
SERVICIOS GENERALES	57.662
ARRIENDOS	1.550
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	41.680
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.280
TOTAL	**285.644**

GRAFICA ANUAL DE GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

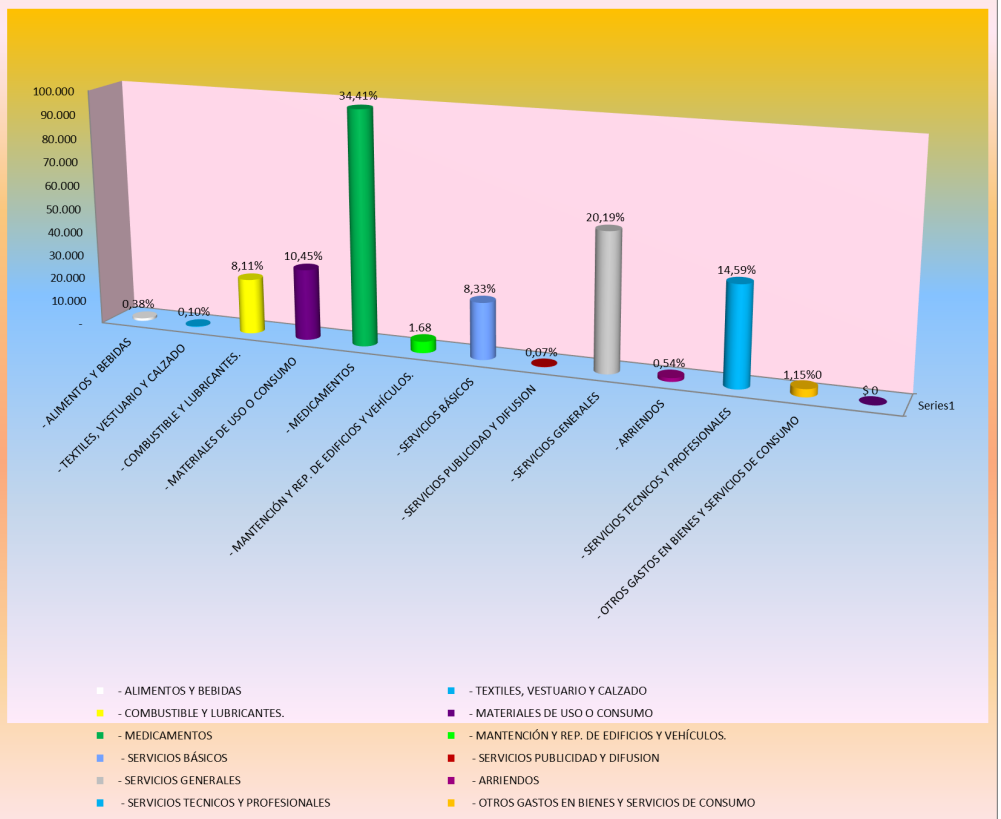

20
22

INFORME FINANZAS EDUCACIÓN

INGRESOS DE EDUCACIÓN AÑO 2022

PLANILLA DE RESUMEN DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Presupuesto	----- DEVENGADO ----------		Saldo	---- PERCIBIDO----------		----- INGRESO REAL -----	
Cuenta	Denominación	Vigente	Mes	Acumulado	Presup.	Mes	Acumulado	Mes	Acumulado
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.283.353.464	200.860.019	3.341.557.886	570.484.114	200.860.019	3.341.557.886	200.860.019	3.341.557.886
05	C x C Transferencias Corrientes	3.729.372.000	156.461.019	3.168.887.284	560.484.716	156.461.019	3.168.887.284	156.461.019	3.168.887.284
03	De Otras Entidades Públicas	3.729.372.000	156.461.019	3.168.887.284	560.484.716	156.461.019	3.168.887.284	156.461.019	3.168.887.284
003	De la Subsecretaria de Educación	2.176.237.000	106.879.693	1.754.722.239	421.514.761	106.879.693	1.754.722.239	106.879.693	1.754.722.239
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensua	1.815.225.000	79.727.808	1.429.776.252	385.448.748	79.727.808	1.429.776.252	79.727.808	1.429.776.252
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	361.012.000	27.151.885	324.945.987	36.066.013	27.151.885	324.945.987	27.151.885	324.945.987
009	De la Dirección de Educación Pública	1.013.895.000	49.581.326	874.924.841	138.970.159	49.581.326	874.924.841	49.581.326	874.924.841
999	Otros	1.013.895.000	49.581.326	874.924.841	138.970.159	49.581.326	874.924.841	49.581.326	874.924.841
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gest	539.240.000	0	539.240.204	-204	0	539.240.204	0	539.240.204
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	182.670.000	44.399.000	172.670.602	9.999.398	44.399.000	172.670.602	44.399.000	172.670.602
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	172.670.000	44.399.000	172.670.602	-602	44.399.000	172.670.602	44.399.000	172.670.602
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.11	172.670.000	44.399.000	172.670.602	-602	44.399.000	172.670.602	44.399.000	172.670.602
99	Otros	10.000.000	0	0	10.000.000	0	0	0	0
999	Otros	10.000.000	0	0	10.000.000	0	0	0	0
15	Saldo inicial de caja	371.311.464	0	0	0	0	0	0	0

GASTOS DE EDUCACIÓN AÑO 2022

PLANILLA DE RESUMEN DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Preobligación	----OBLIGACIONES---- Mes	Acumulado	Saldo Presup.	Saldo Disponible	------DEVENGADO---- Mes	Acumulado	------PAGADO------ Mes	Acumulado	Deuda Exigible
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.283.353.464	0	291.852.918	3.539.583.053	743.770.411	743.770.411	291.852.918	3.539.568.053	291.852.918	3.507.548.835	32.019.218
21	C x P Gastos en Personal	3.323.017.000	0	242.433.273	3.045.308.913	277.708.087	277.708.087	242.433.273	3.045.308.913	242.433.273	3.045.308.863	50
01	Personal de Planta	1.887.071.000	0	154.236.732	1.855.307.560	31.763.440	31.763.440	154.236.732	1.855.307.560	154.236.732	1.855.307.510	50
001	Sueldos y Sobresueldos	1.851.403.113	0	152.234.032	1.804.934.251	46.468.862	46.468.862	152.234.032	1.804.934.251	152.234.032	1.804.934.201	50
001	Sueldos Base	1.036.550.912	0	57.186.432	668.791.854	367.759.058	367.759.058	57.186.432	668.791.854	57.186.432	668.791.854	0
001	Renta Basica Minima Nacional	12.904.912	0	57.186.432	668.791.854	-655.886.942	-655.886.942	57.186.432	668.791.854	57.186.432	668.791.854	0
002	Asignación de Antigüedad	0	0	1.761.766	3.523.107	-3.523.107	-3.523.107	1.761.766	3.523.107	1.761.766	3.523.107	0
002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la L	0	0	1.761.766	3.523.107	-3.523.107	-3.523.107	1.761.766	3.523.107	1.761.766	3.523.107	0
004	Asignación de Zona	125.569.000	0	14.296.608	167.085.302	-41.516.302	-41.516.302	14.296.608	167.085.302	14.296.608	167.085.302	0
003	Asignación de Zona, Decreto Nº 450, de 1974, Le	0	0	0	515.988	-515.988	-515.988	0	515.988	0	515.988	0
004	Complemento de Zona	125.569.000	0	14.296.608	166.569.314	-41.000.314	-41.000.314	14.296.608	166.569.314	14.296.608	166.569.314	0
009	Asignaciones Especiales	89.445.377	0	4.850.709	89.911.089	-465.712	-465.712	4.850.709	89.911.089	4.850.709	89.911.039	50
003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley Nº 19.410	19.424.292	0	1.570.136	19.424.292	0	0	1.570.136	19.424.292	1.570.136	19.424.292	0
004	Bonificación Especial Profesores Encargados de E	11.942.000	0	1.033.976	12.407.712	-465.712	-465.712	1.033.976	12.407.712	1.033.976	12.407.712	0
999	Otras Asignaciones Especiales	58.079.085	0	2.246.597	58.079.085	0	0	2.246.597	58.079.085	2.246.597	58.079.035	50
046	Asignación de Experiencia	125.000.000	0	15.749.325	184.460.247	-59.460.247	-59.460.247	15.749.325	184.460.247	15.749.325	184.460.247	0
047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	155.835.000	0	20.551.998	238.009.122	-82.174.122	-82.174.122	20.551.998	238.009.122	20.551.998	238.009.122	0
048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Esta	85.073.000	0	9.498.986	109.782.948	-24.709.948	-24.709.948	9.498.986	109.782.948	9.498.986	109.782.948	0
049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asigna	25.321.081	0	2.988.624	33.363.653	-8.042.572	-8.042.572	2.988.624	33.363.653	2.988.624	33.363.653	0
001	Asignación por Responsabilidad Directiva	22.048.000	0	2.721.886	30.090.572	-8.042.572	-8.042.572	2.721.886	30.090.572	2.721.886	30.090.572	0
002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagóg	3.273.081	0	266.738	3.273.081	0	0	266.738	3.273.081	266.738	3.273.081	0
050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	208.381.000	0	25.349.584	309.779.186	-101.398.186	-101.398.186	25.349.584	309.779.186	25.349.584	309.779.186	0
999	Otras Asignaciones	227.743	0	0	227.743	0	0	0	227.743	0	227.743	0
002	Aportes del Empleador	31.594.000	0	2.002.700	41.089.011	-9.495.011	-9.495.011	2.002.700	41.089.011	2.002.700	41.089.011	0
001	A Servicios de Bienestar	0	0	0	1.765.010	-1.765.010	-1.765.010	0	1.765.010	0	1.765.010	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	31.594.000	0	2.002.700	39.324.001	-7.730.001	-7.730.001	2.002.700	39.324.001	2.002.700	39.324.001	0
001	Aporte Asociacion Chilena de Seguridad	0	0	0	15.464.915	-15.464.915	-15.464.915	0	15.464.915	0	15.464.915	0
002	Aporte S.I.S.	0	0	2.002.700	23.859.086	-23.859.086	-23.859.086	2.002.700	23.859.086	2.002.700	23.859.086	0
005	Aguinaldos y Bonos	4.073.887	0	0	9.284.298	-5.210.411	-5.210.411	0	9.284.298	0	9.284.298	0
001	Aguinaldos	2.331.406	0	0	7.541.817	-5.210.411	-5.210.411	0	7.541.817	0	7.541.817	0
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	0	0	5.210.411	-5.210.411	-5.210.411	0	5.210.411	0	5.210.411	0
002	Aguinaldo de Navidad	2.331.406	0	0	2.331.406	0	0	0	2.331.406	0	2.331.406	0
002	Bono de Escolaridad	1.742.481	0	0	1.742.481	0	0	0	1.742.481	0	1.742.481	0

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Preobligación	----OBLIGACIONES---- Mes	Acumulado	Saldo Presup.	Saldo Disponible	-----DEVENGADO---- Mes	Acumulado	-----PAGADO----- Mes	Acumulado
02	Personal a Contrata	723.070.000	0	29.646.452	422.403.922	300.666.078	300.666.078	29.646.452	422.403.922	29.646.452	422.403.922
001	Sueldos y Sobresueldos	704.697.298	0	28.937.288	405.991.893	298.705.405	298.705.405	28.937.288	405.991.893	28.937.288	405.991.893
001	Sueldos Bases	502.347.910	0	14.544.410	196.547.785	305.800.125	305.800.125	14.544.410	196.547.785	14.544.410	196.547.785
001	Renta Basica Minima Nacional	44.370.910	0	14.544.410	196.547.785	-152.176.875	-152.176.875	14.544.410	196.547.785	14.544.410	196.547.785
004	Asignación de Zona	49.136.949	0	3.636.102	49.136.949	0	0	3.636.102	49.136.949	3.636.102	49.136.949
003	Complemento de Zona	49.136.949	0	3.636.102	49.136.949	0	0	3.636.102	49.136.949	3.636.102	49.136.949
009	Asignaciones Especiales	12.802.571	0	21.328	12.802.571	0	0	21.328	12.802.571	21.328	12.802.571
003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	90.268	0	0	90.268	0	0	0	90.268	0	90.268
004	Bonificación Especial Profesores Encargados de E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
999	Otras Asignaciones Especiales	12.712.303	0	21.328	12.712.303	0	0	21.328	12.712.303	21.328	12.712.303
044	Asignación de Experiencia	25.946.000	0	1.175.642	30.251.657	-4.305.657	-4.305.657	1.175.642	30.251.657	1.175.642	30.251.657
045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	25.916.350	0	1.593.514	25.916.350	0	0	1.593.514	25.916.350	1.593.514	25.916.350
046	Asignación reconocimiento por docencia en estab	24.687.108	0	1.331.320	24.687.108	0	0	1.331.320	24.687.108	1.331.320	24.687.108
047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asign	533.410	0	0	533.410	0	0	0	533.410	0	533.410
001	Asignación por Responsabilidad Directiva	533.410	0	0	533.410	0	0	0	533.410	0	533.410
048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	63.327.000	0	6.634.972	66.116.063	-2.789.063	-2.789.063	6.634.972	66.116.063	6.634.972	66.116.063
002	Aportes del Empleador	18.264.000	0	709.164	14.733.791	3.530.209	3.530.209	709.164	14.733.791	709.164	14.733.791
002	Otras Cotizaciones Previsionales	18.264.000	0	709.164	14.733.791	3.530.209	3.530.209	709.164	14.733.791	709.164	14.733.791
001	Aporte Asociacion Chilena de Seguridad	0	0	331.521	4.519.627	-4.519.627	-4.519.627	331.521	4.519.627	331.521	4.519.627
002	Aporte S.I.S.	0	0	377.643	10.214.164	-10.214.164	-10.214.164	377.643	10.214.164	377.643	10.214.164
005	Aguinaldos y Bonos	108.702	0	0	1.678.238	-1.569.536	-1.569.536	0	1.678.238	0	1.678.238
001	Aguinaldos	0	0	0	1.569.536	-1.569.536	-1.569.536	0	1.569.536	0	1.569.536
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	0	0	1.569.536	-1.569.536	-1.569.536	0	1.569.536	0	1.569.536
002	Aguinaldo de Navidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	Bono de Escolaridad	108.702	0	0	108.702	0	0	0	108.702	0	108.702
003	Bonos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	Bono Extraordinario Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03	Otras Remuneraciones	712.876.000	0	58.550.089	767.597.431	-54.721.431	-54.721.431	58.550.089	767.597.431	58.550.089	767.597.431
001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	189.055.000	0	0	0	189.055.000	189.055.000	0	0	0	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Tra	523.821.000	0	58.550.089	767.597.431	-243.776.431	-243.776.431	58.550.089	767.597.431	58.550.089	767.597.431
001	Sueldos	496.219.000	0	3.260.562	674.749.456	-178.530.456	-178.530.456	3.260.562	674.749.456	3.260.562	674.749.456
002	Aportes del Empleador	27.486.000	0	55.289.527	92.731.748	-65.245.748	-65.245.748	55.289.527	92.731.748	55.289.527	92.731.748
003	Remuneraciones Variables	116.000	0	0	116.227	-227	-227	0	116.227	0	116.227

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Preobligación	----OBLIGACIONES---- Mes	Acumulado	Saldo Presup.	Saldo Disponible	-----DEVENGADO---- Mes	Acumulado	-----PAGADO----- Mes	Acumulado
22	C.x.P Bienes y Servicios de Consumo	781.761.086	0	49.034.680	426.532.756	355.228.330	355.228.330	49.034.680	426.517.756	49.034.680	426.517.756
01	Alimentos y Bebidas	42.721.000	0	1.113.272	5.533.309	37.187.691	37.187.691	1.113.272	5.533.309	1.113.272	5.533.309
001	Para Personas	42.721.000	0	1.113.272	5.533.309	37.187.691	37.187.691	1.113.272	5.533.309	1.113.272	5.533.309
001	Alimentación Internados Anexos Liceo	0	0	0	1.573.837	-1.573.837	-1.573.837	0	1.573.837	0	1.573.837
002	Alimentación Actividades Extraescolar	0	0	0	600.000	-600.000	-600.000	0	600.000	0	600.000
003	Alimentación por Reembolsos de Gasto al Persona	0	0	0	39.500	-39.500	-39.500	0	39.500	0	39.500
004	Alimentación Actividades Ley S.E.P.	0	0	1.113.272	3.319.972	-3.319.972	-3.319.972	1.113.272	3.319.972	1.113.272	3.319.972
02	Textiles, Vestuario y Calzado	41.018.000	0	0	0	41.018.000	41.018.000	0	0	0	0
001	Textiles y Acabados Textiles	16.152.000	0	0	0	16.152.000	16.152.000	0	0	0	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.253.000	0	0	0	12.253.000	12.253.000	0	0	0	0
003	Calzado	12.613.000	0	0	0	12.613.000	12.613.000	0	0	0	0
03	Combustibles y Lubricantes	34.472.000	0	0	17.553.961	16.918.039	16.918.039	0	17.538.961	0	17.538.961
001	Para Vehículos	25.672.000	0	0	15.553.961	10.118.039	10.118.039	0	15.538.961	0	15.538.961
001	Combustible por Reembolsos de Gastos	0	0	0	834.000	-834.000	-834.000	0	819.000	0	819.000
002	Petroleo Vehiculos Daem	8.500.000	0	0	14.719.961	-6.219.961	-6.219.961	0	14.719.961	0	14.719.961
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracci	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000	0	2.000.000
003	Para Calefacción	6.800.000	0	0	0	6.800.000	6.800.000	0	0	0	0
04	Materiales de Uso o Consumo	127.554.158	0	21.232.039	80.481.411	47.072.747	47.072.747	21.232.039	80.481.411	21.232.039	80.481.411
001	Materiales de Oficina	44.463.158	0	5.055.698	43.227.786	1.235.372	1.235.372	5.055.698	43.227.786	5.055.698	43.227.786
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5.383.000	0	0	461.451	4.921.549	4.921.549	0	461.451	0	461.451
002	Implementación Deportiva Programa Extraescolar	0	0	0	461.451	-461.451	-461.451	0	461.451	0	461.451
007	Materiales y Utiles de Aseo	19.478.000	0	8.321.762	19.478.314	-314	-314	8.321.762	19.478.314	8.321.762	19.478.314
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionale	19.237.000	0	7.443.450	13.867.460	5.369.540	5.369.540	7.443.450	13.867.460	7.443.450	13.867.460
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	1.174.000	0	0	1.174.235	-235	-235	0	1.174.235	0	1.174.235
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep	16.376.000	0	0	0	16.376.000	16.376.000	0	0	0	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.213.000	0	277.496	1.213.426	-426	-426	277.496	1.213.426	277.496	1.213.426
013	Equipos Menores	12.535.000	0	133.633	133.633	12.401.367	12.401.367	133.633	133.633	133.633	133.633
999	Otros	7.695.000	0	0	925.106	6.769.894	6.769.894	0	925.106	0	925.106
05	Servicios Básicos	29.004.000	0	0	5.943.070	23.060.930	23.060.930	0	5.943.070	0	5.943.070
001	Electricidad	15.000.000	0	0	0	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0
002	Agua	6.612.000	0	0	5.943.070	668.930	668.930	0	5.943.070	0	5.943.070
003	Gas	7.392.000	0	0	0	7.392.000	7.392.000	0	0	0	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	94.171.928	0	685.979	17.613.729	76.558.199	76.558.199	685.979	17.613.729	685.979	17.613.729

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Preobligación	OBLIGACIONES Mes	OBLIGACIONES Acumulado	Saldo Presup.	Saldo Disponible	DEVENGADO Mes	DEVENGADO Acumulado	PAGADO Mes	PAGADO Acumulado
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	85.266.928	0	0	16.124.500	69.142.428	69.142.428	0	16.124.500	0	16.124.500
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.926.000	0	509.998	509.998	7.416.002	7.416.002	509.998	509.998	509.998	509.998
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	176.000	0	175.981	175.981	19	19	175.981	175.981	175.981	175.981
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinaria	803.000	0	0	803.250	-250	-250	0	803.250	0	803.250
07	Publicidad Y Difusión	18.454.000	0	633.486	8.057.426	10.396.574	10.396.574	633.486	8.057.426	633.486	8.057.426
001	Servicios de Publicidad	6.948.000	0	33.250	33.250	6.914.750	6.914.750	33.250	33.250	33.250	33.250
002	Servicio de Difusion Radial	0	0	33.250	33.250	-33.250	-33.250	33.250	33.250	33.250	33.250
002	Servicios de Impresión	7.942.000	0	517.650	7.941.590	410	410	517.650	7.941.590	517.650	7.941.590
999	Otros	3.564.000	0	82.586	82.586	3.481.414	3.481.414	82.586	82.586	82.586	82.586
08	Servicios Generales	96.737.000	0	0	81.342.268	15.394.732	15.394.732	0	81.342.268	0	81.342.268
001	Servicios de Aseo	15.394.000	0	0	0	15.394.000	15.394.000	0	0	0	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	889.000	0	0	888.535	465	465	0	888.535	0	888.535
001	Pasajes y Fletes	0	0	0	888.535	-888.535	-888.535	0	888.535	0	888.535
009	Servicios de Pago y Cobranza	80.222.000	0	0	80.221.623	377	377	0	80.221.623	0	80.221.623
999	Otros	232.000	0	0	232.110	-110	-110	0	232.110	0	232.110
001	SERVICIOS Y GASTOS NOTARIALES	0	0	0	61.730	-61.730	-61.730	0	61.730	0	61.730
002	Otros Servicvios Generales	0	0	0	170.380	-170.380	-170.380	0	170.380	0	170.380
09	Arriendos	6.500.000	0	1.099.967	6.766.647	-266.647	-266.647	1.099.967	6.766.647	1.099.967	6.766.647
003	Arriendo de Vehiculos	3.500.000	0	0	3.500.000	0	0	0	3.500.000	0	3.500.000
006	Arriendo de Equipos Informáticos	3.000.000	0	1.099.967	3.266.647	-266.647	-266.647	1.099.967	3.266.647	1.099.967	3.266.647
10	Servicios Financieros y de Seguros	124.000	0	0	124.000	0	0	0	124.000	0	124.000
002	Primas y Gastos de Seguros	124.000	0	0	124.000	0	0	0	124.000	0	124.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales	278.450.000	0	23.773.937	191.235.481	87.214.519	87.214.519	23.773.937	191.235.481	23.773.937	191.235.481
001	Estudios e Investigaciones	15.301.000	0	0	15.301.230	-230	-230	0	15.301.230	0	15.301.230
002	Cursos de Capacitación	6.925.000	0	0	6.925.000	0	0	0	6.925.000	0	6.925.000
999	Otros	256.224.000	0	23.773.937	169.009.251	87.214.749	87.214.749	23.773.937	169.009.251	23.773.937	169.009.251
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.555.000	0	496.000	11.881.454	673.546	673.546	496.000	11.881.454	496.000	11.881.454
002	Gastos Menores	910.000	0	139.000	910.395	-395	-395	139.000	910.395	139.000	910.395
001	Gastos Menores	0	0	139.000	910.395	-910.395	-910.395	139.000	910.395	139.000	910.395
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.457.000	0	357.000	1.457.000	0	0	357.000	1.457.000	357.000	1.457.000
004	Intereses, Multas y Recargos	9.514.000	0	0	9.514.059	-59	-59	0	9.514.059	0	9.514.059
005	Derechos y Tasas	674.000	0	0	0	674.000	674.000	0	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	3.411.000	0	0	3.411.280	-280	-280	0	3.411.280	0	3.411.280

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Preobligación	----OBLIGACIONES---- Mes	Acumulado	Saldo Presup.	Saldo Disponible	-----DEVENGADO---- Mes	Acumulado	-----PAGADO----- Mes	Acumulado	Deuda Exigible
01	Devoluciones	3.411.000	0	0	3.411.280	-280	-280	0	3.411.280	0	3.411.280	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	36.469.000	0	384.965	30.954.726	5.514.274	5.514.274	384.965	30.954.726	384.965	30.954.726	0
04	Mobiliario y Otros	7.894.000	0	0	2.379.881	5.514.119	5.514.119	0	2.379.881	0	2.379.881	0
05	Máquinas y Equipos	20.250.000	0	152.915	20.249.683	317	317	152.915	20.249.683	152.915	20.249.683	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	20.250.000	0	152.915	20.249.683	317	317	152.915	20.249.683	152.915	20.249.683	0
999	Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Equipos Informáticos	8.325.000	0	232.050	8.325.162	-162	-162	232.050	8.325.162	232.050	8.325.162	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	8.325.000	0	232.050	8.325.162	-162	-162	232.050	8.325.162	232.050	8.325.162	0
34	C x P Servicio de la Deuda	33.375.378	0	0	33.375.378	0	0	0	33.375.378	0	1.356.210	32.019.168
07	Deuda Flotante	33.375.378	0	0	33.375.378	0	0	0	33.375.378	0	1.356.210	32.019.168
35	Saldo final de caja	105.320.000	0	0	0	105.320.000	105.320.000	0	0	0	0	0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO